Vol. 2 / No. 1/ mayo 2016
ISSN: 2215-4280

Memoria Institucional
2015-2016

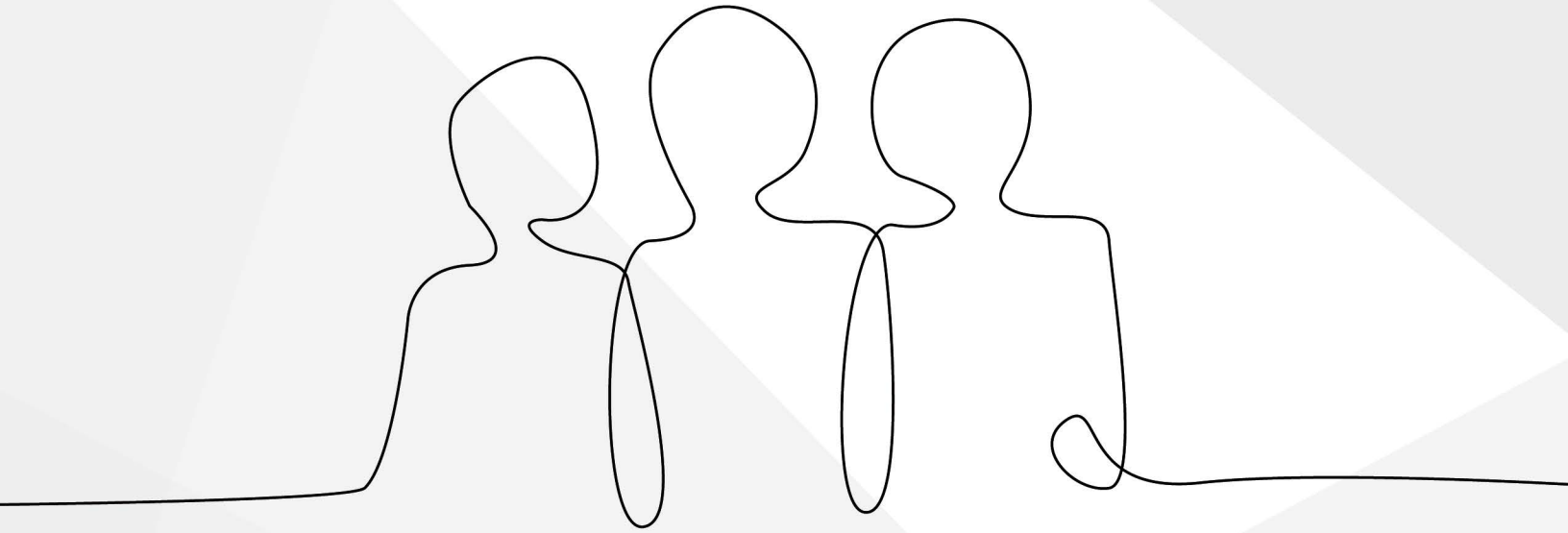

mideplan

Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica

Contenido

INTRODUCCIÓN 4

Perfil Institucional 5
Funciones 5
Estructura Orgánica Institucional y Organigrama vigente 7
Nivel estratégico o político superior 7
Descripción de las áreas técnicas institucionales 10

PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS 11

Plan Nacional de Desarrollo "Alberto Cañas Escalante" 2015-2018 16
Sector Política Internacional 16
Programa Tejiendo Desarrollo 20
Mejoramiento de la gestión de los proyectos de inversión pública como mecanismo de crecimiento y desarrollo 22
Programas Costa Rica desde el Caribe y Territorio Norte-Norte 23
Seguimiento y Evaluación 23

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2011-2015 - PLAN DE TRABAJO INSTITUCIONAL 2015 25

Modernización del Estado 25
Análisis del Desarrollo 41
Planificación Regional 44
Evaluación y Seguimiento 47
Cooperación Internacional 51
Inversiones Públicas 53
Preinversión 65
Asesoría Legal 71

GESTIÓN ADMINISTRATIVA 73

Gestión de Recursos Humanos 73
Financiero Contable 79
Informática 86
Unidad de Comunicaciones 86
Centro de Documentación 92

ÍNDICE DE GESTIÓN INSTITUCIONAL (IGI 2015) 100

SISTEMA DE CONTROL INTERNO Y SISTEMA ESPECÍFICO DE VALORACIÓN DEL RIESGO 101

RETOS Y DESAFÍOS 104

BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA 106

Introducción

Estimado lector, usted tiene en sus manos la Memoria Institucional del Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN), del año 2015, donde se expone los alcances, resultados desarrollados en la gerencia y la gestión en los diferentes contextos de su accionar, como parte de su valor público en la gobernabilidad de que son responsabilidad de esta Institución.

Se constituye en un instrumento que brinda una valoración de resultados alcanzados por la institución en su gestión anual, como parte del proceso de rendición de cuentas que tiene su fundamento en las facultades conferidas en los artículos 11, 140, incisos 3) y 18), 144 y 146 de la Constitución Política, 25, inciso 1) y 27, inciso 1) de la Ley General de la Administración Pública (Nº 6227 de 2 de mayo de 1978), y 2 incisos a) y e) de la Ley de Planificación Nacional (Nº 5525 de 2 de mayo de 1974).

El contenido de este trabajo se articula con los siguientes elementos: inicia con el perfil institucional donde se integra el marco estratégico institucional, la estructura orgánica institucional y la descripción de las Áreas y Unidades que lo conforman. El otro componente está constituido por

Perfil Institucional

De acuerdo con el Plan Estratégico Institucional 2011 – 2015, MIDEPLAN tiene como misión: "Orientar el desarrollo nacional y mejorar la gestión pública a corto, mediano y largo plazo, asesorando a la Presidencia de la República en la toma de decisiones, elaborando insumos estratégicos de calidad, propiciando el debate nacional y coordinando el Sistema Nacional de Planificación."

Es una institución que dirige su accionar hacia la consecución de una visión en la que sea estratégica para el desarrollo nacional y el mejoramiento de la gestión pública, reconocida por su capacidad de generar insumos oportunos y de alta calidad técnica para la toma de decisiones, y promover el debate nacional con la participación de diversos actores de la sociedad.

En este marco filosófico, la gestión ministerial se organiza y planifica sus prioridades institucionales, de manera que las mismas respondan a los requerimientos que le demanda la normativa jurídica así como los alcances establecidos tanto en el Plan Nacional de Desarrollo (PND), el Plan Estratégico Institucional (PEI) y el Plan Operativo Institucional (POI).

Según lo establece la Ley 5525 y el Artículo 3º- del Reglamento General del Ministerio, según Decreto Ejecutivo 23323-PLAN, corresponde a MIDEPLAN la formulación, coordinación, seguimiento y evaluación de las estrategias y prioridades del Gobierno, así como su traducción en los planes, programas, políticas y acciones contenidas en el Plan Nacional de Desarrollo.

Para tal efecto, se ha establecido un objetivo institucional que coadyuva al alcance de la misión y visión del Ministerio. El mismo comprende los ejes transversales que enlazan la gestión de las diferente Áreas y unidades del ministerio y que se ha constituido en la base para fundamentar el plan anual operativo de la institución, los procesos de seguimiento y evaluación de las metas, objetivo y compromisos que la institución asume en el corto, mediano y largo plazo. El mismo se ha definido de la siguiente manera:

> "Fortalecer la gestión pública en el marco del SNP, mediante la generación de instrumentos y procesos de planificación que permitan una gestión eficiente del sector público, cumpliendo con principios de participación ciudadana, transparencia y calidad en concordancia con las demandas y aspiraciones de los y las habitantes".

Funciones

En el marco del Articulo 2 de la Ley de Planificación Nacional Nº 5525 que norma las funciones para el Sistema Nacional de Planificación y a lo que establece el Reglamento General del Ministerio, Decreto Ejecutivo N° 23323-PLAN en su artículo 4°, serán funciones de MIDEPLAN:
Artículo 4º-

Definir una estrategia en la que se precisen tanto la visión de conjunto, como las metas de mediano y largo plazo que inspiran el accionar del Gobierno.

Elaborar el Plan Nacional de Desarrollo de manera que en él, la estrategia de Gobierno se traduzca efectivamente en prioridades, políticas, programas y acciones que permitan alcanzar, con las restricciones dadas, las metas establecidas.

Coordinar, evaluar y dar seguimiento a acciones, programas y políticas de desarrollo, tomando en consideración diversas variables, tales como lo sectorial y lo regional, manteniendo una perspectiva global del desarrollo que permita a la Presidencia garantizar la coherencia entre las acciones y las metas del Gobierno. (Así reformado el inciso anterior por el artículo 1° del decreto ejecutivo N° 36739 del 26 de julio de 2011)

a) Velar por la aplicación de las prioridades de Gobierno y su evaluación práctica en la asignación de los recursos de presupuesto, de pre inversión, de inversión pública, y de cooperación externa, de manera que se maximice el potencial del desarrollo nacional.
b) Mantener un diagnóstico actualizado y prospectivo de la evolución del desarrollo nacional, como un insumo vital para fortalecer los procesos de toma de decisiones; y evaluar el impacto tanto de los programas y acciones de Gobierno, como de elementos externos a la acción pública.
c) Proponer opciones de políticas públicas, proyectos de ley, de reglamentos, así como de directrices para la solución de los problemas identificados en las distintas áreas de la evolución del desarrollo nacional, o del accionar de los órganos y entes de la Administración Pública.
d) Promover una permanente evaluación y renovación de los servicios que presta el Estado, de manera que efectivamente orienten su servicio hacia los usuarios. Para ello velará por la definición permanente de lineamientos dirigidos a mejorar la eficiencia del Sector Público, entendida tanto como reducción de sus costos unitarios, eliminación de duplicidades y privilegios, y uso adecuado de los recursos públicos, como también en el sentido de mejoramiento de calidad, cobertura y oportunidad de los bienes y servicios proporcionados. El aumento de la eficiencia debe ir acompañado tanto de la promoción permanente de medidas de coordinación interinstitucional, en las dimensiones nacional y regional, que faciliten los procesos de programación, ejecución y evaluación de programas, proyectos y actividades, como de la promoción de participación ciudadana. (Así reformado el inciso anterior por el artículo 1° del decreto ejecutivo N° 36739 del 26 de julio de 2011)
e) Dirigir y coordinar procesos integrados de planificación y desarrollo regional, que contribuyan a mejorar las condiciones y la calidad de vida de la población, con criterios de equidad territorial, respetando las particularidades culturales y aprovechando las sinergias territoriales. (Así adicionado el inciso anterior por el artículo 2° del decreto ejecutivo N° 36739 del 26 de julio de 2011).

Estructura Orgánica Institucional y Organigrama vigente

Atendiendo a la necesidad de racionalizar el Sector Público y la optimización del Estado como medio para consolidar, se requiere reorientar la gestión planificadora para que el Ministerio asuma un protagonismo institucional en la función asesora de la Presidencia de la República en la formulación, recomendación y seguimiento de las acciones de Gobierno a corto, mediano y largo plazo. Y que además, MIDEPLAN debe contar con una estructura flexible que le permita el cumplimiento de los objetivos establecidos por ley así como de aquellos prioritarios dentro de la gestión de Gobierno se establece una estructura orgánica funcional en el marco de lo que establece la Ley Nº 5525 y el Reglamento General del MIDEPLAN, Decreto Ejecutivo Nº 23323-PLAN del 17 de mayo de 1994 y sus modificaciones, definida de la siguiente manera:

Nivel estratégico o político superior

Este nivel jerárquico superior está conformado por los Despachos de la Ministra(o), Viceministra(o), la Dirección Ejecutiva, Oficialía Mayor. Este nivel cuenta con unidades asesoras permanentes (unidades Staff) de la Ministra(o) y Despachos constituido por: la Unidad de Asesoría Jurídica, la Auditoría Interna, la Unidad de Planificación Institucional (UPI). En acatamiento al marco jurídico establecido, se crearon dos Unidades de asesoría en el 2011: la Secretaría Técnica del Sistema Nacional de Planificación (STSNP- Oficio DM-536-11 de setiembre 2011)) y la Secretaría Técnica de Transferencia de Competencias a las Municipalidades, esta última aprobada mediante oficio DVM-075-12 del 23 de mayo 2012.

Nivel Directivo

Que ejecuta funciones de naturaleza técnica y operativa dentro del Ministerio, el cual está conformado por 6 Áreas con sus respectivas unidades:

AREAS	UNIDADES (Nivel operativo)
Área de Análisis del Desarrollo	Unidad de Análisis Nacional Unidad de Análisis Sectorial Unidad de Análisis Prospectivo
Área de Evaluación y Seguimiento	Unidad de Acciones Estratégicas Unidad de Acciones Institucionales
Área de Inversiones	Unidad de Inversiones Públicas Fondo de Pre inversión
Área de Modernización del Estado	Unidad de Reforma Institucional Unidad de Estudios Especiales Secretaría Técnica del Sistema de Contralorías de Servicios
Área de Cooperación Internacional	Unidad de Cooperación Bilateral Unidad de Cooperación Multilateral
Área Planificación Regional	Oficinas Desconcentradas de MIDEPLAN: Región Central / Región Pacífico Central / Región Chorotega / Región Brunca /Huetar Atlántica /Huetar Norte

Nivel Ejecutivo y Administrativo

Esta Área está conformada por dos ámbitos:

a) Unidades de apoyo estratégico, a la Dirección Ejecutiva y Oficialía Mayor:

- Unidad Comunicaciones
- Unidad Informática
- Centro de Documentación e Información

b) Unidades transversales a la gestión interna:

- Unidad de Servicios Generales,
- Oficina de Gestión Institucional de Recursos Humanos,
- Unidad Financiero Contable.
- Unidad de Proveeduría que a su vez cuenta con una Unidad de Administración de Bienes Institucionales

En enero 2015, MIDEPLAN cuenta con 191 funcionarios distribuidos de la siguiente manera:

Población total por rangos, años de servicio, según estratos

Año 2015

	0-5 A. ANUAL	6-10 A. ANUAL	11-20 A. ANUAL	21-30 A. ANUAL	31-40 A. ANUAL	41-50 A. ANUAL	TOTAL
SERVICIO	0	1	1	4	2	1	9
ADMINISTRATIVO	6	4	3	5	2	0	20
TECNICO	0	0	0	3	2	0	5
PROFESIONAL	22	37	31	36	16	0	142
EJECUTIVO	2	4	5	3	11	0	25
SUPERIOR	0	0	1	0	3	0	4
TOTAL	**30**	**46**	**41**	**51**	**36**	**1**	**205**

Fuente: Oficina Gestión Institucional de Recursos Humanos al 31/01/2016

Elaborado por: Aracelli Fernández Alvarado

Revisado por: Ligia Acuña Rodríguez

La estructura orgánica funcional vigente en el año 2015-2016, se presenta a continuación.

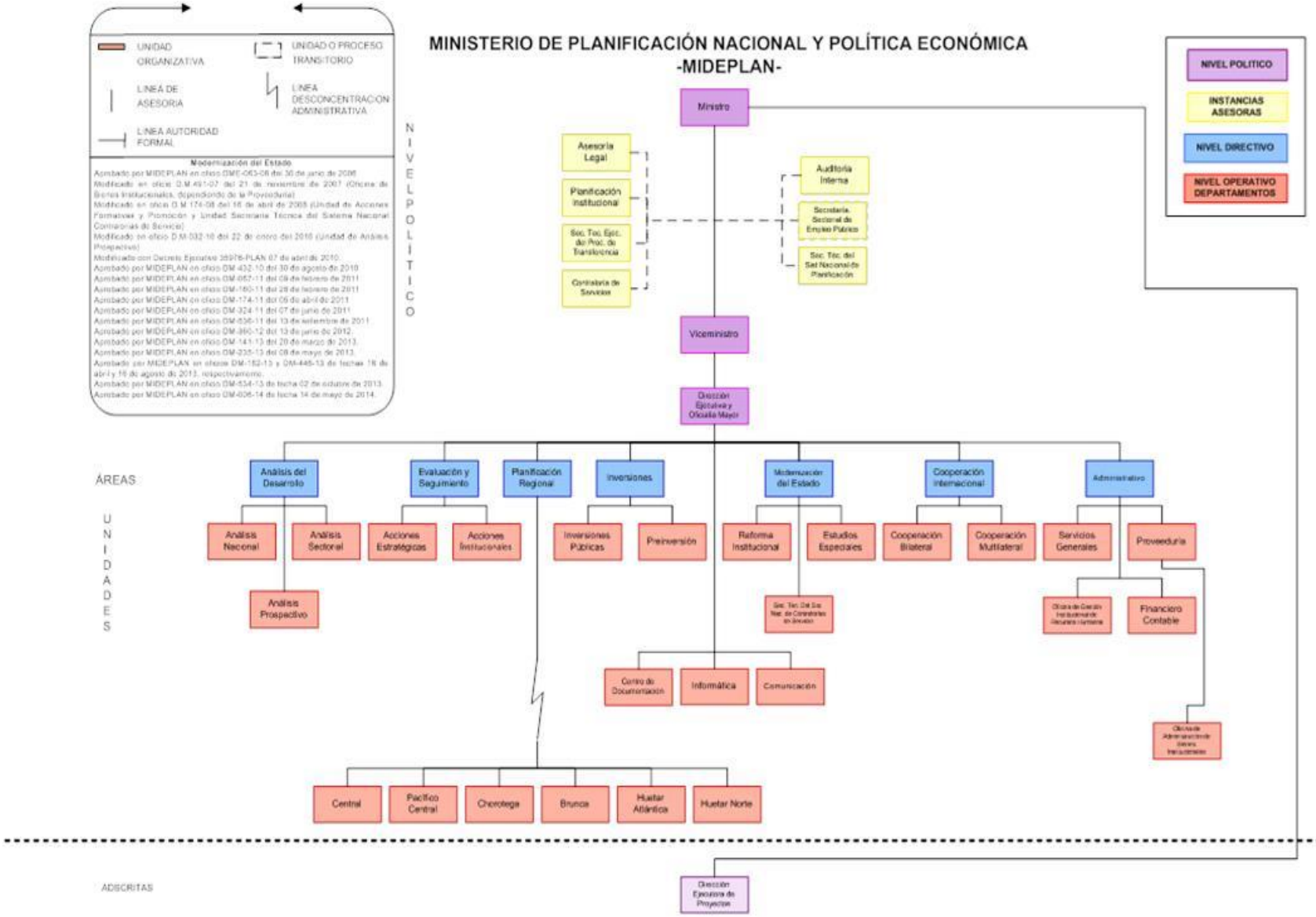
MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN NACIONAL Y POLÍTICA ECONÓMICA
-MIDEPLAN-
UNIDAD ORGANIZATIVA
UNIDAD O PROCESO TRANSITORIO
LINEA DE ASESORIA
LINEA DESCONCENTRACION ADMINISTRATIVA
LINEA AUTORIDAD FORMAL
Modernización del Estado
NIVEL POLITICO
INSTANCIAS ASESORAS
NIVEL DIRECTIVO
NIVEL OPERATIVO DEPARTAMENTOS
Ministro
Asesoría Legal
Planificación Institucional
Sec. Téc. Epic. de Proc. de Transferencia
Contraloría de Servicios
Auditoría Interna
Secretaría Sectorial de Empleo Público
Sec. Téc. del Sist Nacional de Planificación
Viceministro
Dirección Ejecutiva y Oficialía Mayor
ÁREAS
UNIDADES
Análisis del Desarrollo
Análisis Nacional
Análisis Sectorial
Análisis Prospectivo
Evaluación y Seguimiento
Acciones Estratégicas
Acciones Institucionales
Planificación Regional
Inversiones
Inversiones Públicas
Preinversión
Modernización del Estado
Reforma Institucional
Estudios Especiales
Cooperación Internacional
Cooperación Bilateral
Cooperación Multilateral
Administrativo
Servicios Generales
Proveeduría
Financiero Contable
Centro de Documentación
Informática
Comunicación
Central
Pacífico Central
Chorotega
Brunca
Huetar Atlántica
Huetar Norte
ADSCRITAS
Dirección Ejecutiva de Proyectos

Descripción de las áreas técnicas institucionales

De acuerdo con lo establecido en el Decreto Ejecutivo 23323-PLAN y sus modificaciones, y a la estructura organizacional corresponde realizar las funciones sustantivas a las siguientes instancias:

Secretaría Técnica del Sistema Nacional de Planificación (STSNP): Encargada de coordinar, integrar y ejercer la rectoría técnica del Sistema Nacional de Planificación.

Área de Análisis del Desarrollo: Le corresponde mantener un diagnóstico actualizado y prospectivo del desarrollo nacional que permita evaluar tanto los acontecimientos internos y externos que pueden afectar ese desarrollo, como las distintas propuestas de políticas que se quieran promover o ejecutar desde el Gobierno. Aportar criterios para la elaboración de análisis y propuestas de políticas públicas, evaluando sus posibles consecuencias sociales, económicas y ecológicas, así como su sostenibilidad y su aporte para la consecución de los objetivos y metas fijados en el Plan Nacional de Desarrollo.

Área de Evaluación y Seguimiento: Le corresponde evaluar la efectiva ejecución del Plan Nacional de Desarrollo, el cumplimiento de sus metas, el establecimiento y operación adecuada de sus programas, y la aplicación de sus políticas y acciones prioritarias. La evaluación y seguimiento de las acciones de Gobierno debe permitir tanto al Despacho como a la Presidencia de la República pedir cuentas a los órganos y entes de la Administración Pública en el cumplimiento de las metas y prioridades establecidas para la ejecución del Plan Nacional de Desarrollo. Proponer al Despacho y por su medio a otras entidades del Sector Público procesos de evaluación y elaboración de propuestas de reformas institucionales que conduzcan a un Estado eficiente y orientado a la satisfacción de los diversos tipos de usuario.

Área de Planificación Regional: Proponer la política de planificación para el desarrollo de las diferentes regiones del país como parte del Sistema Nacional de Planificación, dirigir el Subsistema de Planificación Regional, promoviendo la coordinación, la elaboración y el seguimiento de los Planes Regionales de Desarrollo como instrumentos para promover el desarrollo integral, en conjunto con las diferentes instituciones públicas y con la participación de las organizaciones privadas de cada región, así como de los respectivos gobiernos locales. Le compete desarrollar y fortalecer el proceso de desconcentración de MIDEPLAN, estableciendo mecanismos de coordinación, interrelación e integración con las demás áreas de MIDEPLAN, para la articulación de planes, programas, y proyectos de desarrollo en las regiones.

Área de Inversiones Públicas: Le corresponde desarrollar procesos de asignación, ejecución y evaluación de inversiones públicas que demuestren su coherencia con las prioridades establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo y su compatibilidad y viabilidad para atender y resolver las necesidades consideradas para su realización, apoyar al Despacho Ministerial en la administración de determinados fondos de recursos especiales de acuerdo con las normas jurídicas que los crean, velando porque esos recursos se asignen según las necesidades del país, siguiendo los criterios y prioridades del Plan Nacional de Desarrollo. Por medio del Fondo de Pre inversión, le corresponde financiar la elaboración de estudios destinados a promover el desarrollo económico y social del país, de acuerdo con lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo

Área de Modernización del Estado: Dirige su accionar a mantener actualizado el perfil institucional de las entidades que conforman el Sector Público con el fin de mantener la visión global y de conjunto del Estado Costarricense, mediante la coordinación y el análisis de procesos de reforma institucional, bajo criterio de racionalidad administrativa, productividad, eficiencia y mejoramiento de los servicios públicos. Así como promover procesos de desconcentración institucional para mejorar la prestación de servicios públicos a los ciudadanos, especialmente en zonas rurales.

Área de Cooperación Internacional: Le corresponde apoyar al Despacho para que la asignación de los distintos tipos de recursos externos que se canalizan hacia el Sector Público, para que éstos sean utilizados en forma eficiente y respetando las prioridades establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo. Autorizará la iniciación de trámites y aprobación de solicitudes para obtener cooperación internacional de instituciones públicas con el propósito de que la misma responda a prioridades establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo.

Área Administrativa: Está compuesta por las unidades de gestión de recursos y el apoyo logístico del accionar del Ministerio. Integra: Oficina de Recursos Humanos, Financiero Contable, Servicios Generales (Transportes, aseo, vigilancia), Proveeduría, Comunicaciones, Informática, Centro de Documentación y Servicios Médicos.

Principales resultados obtenidos

Este acápite integra los resultados alcanzados respecto al Plan Nacional de Desarrollo 2015-2018, así como del Plan Estratégico Institucional 2011-2015 y su alineación con la operatividad del Plan de Trabajo Institucional 2015, ejecutado por cada Área y Unidad del Ministerio.

En cuanto a las temáticas promocionadas durante este año 2015, destacan acciones desde el premio obtenido por la formulación del Plan Nacional de Desarrollo 2015-2018 bajo el modelo de Gestión para Resultados (GpRD), todo el accionar desarrollado en el local y las acciones de los elementos de sinergia, como por ejemplo: Programa Tejiendo Desarrollo, Gobierno Abierto, entre otros.

A continuación se presenta detalle sucinto los principales **tópicos relevantes del accionar de MIDEPLAN, 2015,** publicadas en la Web del Ministerio de enero a diciembre del 2015.

- El Ministerio de la Presidencia y el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN), establecen en el **Decreto N° 38828-MP-PLAN la implementación del programa "COSTA RICA DESDE EL CARIBE"** liderado por el Consejo Regional para el Desarrollo de la Provincia de Limón (COREDES-PROLI) órgano que opera dentro del Sistema Nacional de Planificación para la planificación, coordinación, promoción y evaluación del desarrollo con el fin de ejecutar con la mayor efectividad proyectos de gestión pública que inciden directa e indirectamente en el desarrollo de la Región Huetar Caribe.

Mesa de diálogo entre MIDEPLAN – Planificación Regional y la Fundación de Biosfera Agua y Paz (FUNBAD). Se reunieron en la Región Huetar Norte, con el fin de dialogar y apoyar iniciativas hacia un territorio modelo de desarrollo sostenible en esta región. Se presentó la **Política de Cooperación Internacional (POLCI) 2014-2022**, como una guía clara y orientadora para las instituciones y para los cooperantes sobre cómo invertir los recursos, donde invertirlos y saber a ciencia cierta qué resultados están dando.

- Se realizó el **Seminario "Planificación para el Desarrollo";** primera actividad colectiva del año 2015 que se organizó con el propósito de crear espacios de facilitación de insumos estratégicos para la comprensión de la planificación, en el marco de los subsistemas, organización pública, normativa que rige el SNP, y su impacto en la efectividad del desarrollo. Esta actividad contó con la participación de reconocidos expositores como Roberto García Secretario Ejecutivo de la Comunidad de Profesionales y Expertos en Latinoamérica y el Caribe y Mauricio García Moreno, Experto Senior del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), quienes realizaron presentaciones muy valiosas acerca de la Planificación y la Gestión para Resultados.

- **Participación en la sesión ordinaria del Consejo Cantonal de Coordinación Institucional (CCCI) de Montes de Oro.** El encuentro tuvo como objetivo, informar a las autoridades locales sobre el avance de los estudios para la crear la Zona Económica Especial (ZEE) del programa piloto. El estudio de factibilidad forma parte de los acuerdos firmados en Beijing el 6 de enero 2015 entre los gobiernos de la República Popular China y de la República de Costa Rica.

- El Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN) de Costa Rica, como ente rector del Sistema Nacional de Planificación y del Subsistema de Seguimiento y Evaluación en el Sector Público costarricense (SINE), ha **iniciado el proceso para promover el seguimiento y la evaluación de las intervenciones públicas estratégicas**, con el objetivo de lograr una mejora en la gestión pública buscando resultados favorables en los bienes y servicios que se ofrecen a los ciudadanos costarricenses.

- MIDEPLAN, a través de la Secretaría Técnica del Sistema Nacional de Contralorías de Servicios realizó un **taller de inducción con el fin de capacitar a los nuevos Contralores de Servicios del sector público**, sobre las herramientas y responsabilidades que les asigna la Ley 9158, Ley Reguladora del Sistema Nacional de Contralorías de Servicios, así como sus funciones y potestades en el desempeño de sus cargos.

- **Se presentó en la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) la Revisión de Gobernanza Pública**. Se presentó la situación del país y sus principales retos en los seis ejes de esta revisión: a) centro de gobierno; b) monitoreo y evaluación; c) presupuesto y planificación; d) gobernanza multinivel; e) gestión del recurso humano en el sector público; y f) integridad en la contratación pública.

- Se presentó **Propuesta de decreto para agilizar la revisión y aprobación de planes reguladores**, con el cual el Poder Ejecutivo coadyuvará a los gobiernos locales

- El Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN) y el Ministerio de Hacienda, **elaboraron los lineamientos Técnicos y Metodológicos de Planificación y Presupuesto en el sector Público para el año 2016.** Esta herramienta busca integrar los diferentes procesos de programación, asignación presupuestaria, así como el seguimiento y evaluación, con el fin de articular la planificación y el presupuesto de cada institución en programas y proyectos estratégicos para atender las prioridades nacionales. Como parte de la estrategia de implementación de esta herramienta en el sector público, representantes sectoriales de las diferentes instituciones del Estado recibieron una inducción para su uso, con el propósito de articular la planificación y el presupuesto reforzando acciones de planeamiento prospectivo y programación presupuestaria.

- El Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN) y la Asamblea Legislativa organizaron con el apoyo de la Unión Europea a través de su Programa de Asistencia Técnica EUROsociAL II, el **Foro "Pensar en el Desarrollo Local desde lo Regional",** esta actividad tuvo como objetivo reflexionar sobre la importancia del desarrollo regional para lograr la equidad económica y social del país y que conlleve a la construcción entre actores políticos y sociedad civil una Política Nacional de Estado para el Desarrollo Regional, como instrumento para favorecer la principal búsqueda de soluciones que apoyen la disminución de las brechas que separaran a los territorios desfavorecidos de los más prósperos, mejorando el crecimiento y la competitividad en pro del aumento de los niveles de bienestar y la mejora de las condiciones de vida de las personas que ahí habitan a través de un desarrollo nacional equilibrado.

- En el marco de la elaboración **del Informe Final País sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) 2015**, que realiza el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica en conjunto con el Sistema de Naciones Unidas; MIDEPLAN organizó talleres temáticos, con el propósito de abrir un espacio de diálogo para definir los retos y desafíos para el cumplimiento de las metas de los ODM y hacer un balance del proceso de la nueva Agenda de Desarrollo Post 2015 .

- El Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN), a través del despacho del Viceministro de Planificación, Luis Fallas Calderón impulsa y apoya el desarrollo del **Proyecto Bambú Guadua en Costa Rica**, con el fin de establecer procesos de industrialización y de comercialización de madera sólida que permita sustituir por una madera de calidad que logre mejorar las condiciones de ambiente y ser una alternativa productiva para el desarrollo del país.

- Ramiro Cavero e Isabel Puche, representantes de la Secretaría Económica del Ministerio de Hacienda de Suiza, visitan MIDEPLAN para apoyar en la **elaboración de un diagnóstico, sobre el estado de situación de Costa Rica para fortalecer el marco presupuestario de mediano plazo** que ha venido trabajando el Ministerio de Hacienda. Como parte de este proceso la delegación Suiza a sostenido reuniones con las áreas de Evaluación y Seguimiento, Cooperación Internacional, Inversiones Públicas, Análisis del Desarrollo y la Secretaría Técnica del Sistema Nacional de Planificación de MIDEPLAN con el propósito de obtener insumos para realizar dicho documento.

- Con la firma de una Declaración de Intenciones, el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), el Consejo Nacional de Producción (CNP), el Ministerio de Planificación y Política Económica (MIDEPLAN), el Instituto Tecnológico de Costa Rica (ITCR), y el Centro Nacional de Ciencia y Tecnología de Alimentos (CITA), de la Universidad de Costa Rica, manifestaron su disposición de apoyar la ejecución de un **Plan de Acción para la promoción de valor agregado agropecuario en la Región Huetar Norte**.

- En acatamiento al acuerdo presidencial No. 039 emitido el pasado 25 de julio en Guanacaste, se realizó la **primera sesión para la instalación de la Mesa Intersectorial de trabajo para Guanacaste**, que busca la mejora de la calidad de vida, el desarrollo productivo e infraestructura y la promoción del empleo mediante la identificación y facilitación de la construcción colectiva de las acciones y prioridades de corto y mediano plazo en 6 ejes fundamentales: Agua e infraestructura hídrica - Infraestructura vial y transporte- Productividad agropecuaria- Investigación e innovación- Vivienda, ducación, salud, cultura y justicia- Producción, empleo, seguridad
  -
- **Segundo Seminario de Planificación 2015**. Impartido por los señores: Mauricio García Moreno, Experto Senior del BID y Roberto García López, Secretario Ejecutivo de CoPLAC-GpRD.

- En el marco de la celebración del mes de la patria, MIDEPLAN organizo una serie de C**onferencias acerca de la cultura costarricense y sus orígenes**. Se llevó a cabo la Conferencia "El Ciclo Cósmico de las Esferas de los Huetares" con el propósito de conocer la cultura y orígenes costarricenses como una perspectiva de enfoque mundial en el pasado, que puede inducir a una visión prospectiva del desarrollo nacional. La actividad contó con la participación del conferencista y profesor. Ivar Zapp, y el comentarista y profesor Max Hidalgo, UCR.

- La iniciativa y aspiraciones de diferentes líderes de establecer un **centro cívico o institucional denominado "Ciudad Gobierno**" ha salido a la luz como un proyecto innovador, competitivo, sostenible y seguro, no sólo para el sector público sino también para la ciudadanía. "Ciudad Gobierno" tendrá un impacto económico, pues ahorrará al país una cuantiosa suma por alquiler de oficinas para instituciones del Gobierno Central, además de reducir gastos por energía, agua, telecomunicaciones, vigilancia, transporte, entre otros servicios.

- El Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica y el Ministerio de Hacienda, con el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo BID, organizaron el **Congreso "Asociaciones Público-Privadas en Costa Rica** "con el propósito de contribuir al diálogo del país y la región de América Latina y el Caribe, a través del análisis de experiencias de Costa Rica y otros países, en la aplicación de distintos instrumentos de alianzas entre el sector público y el privado para la realización de proyectos de desarrollo económico y social.

- Costa Rica, a través del Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica asume la **presidencia de la Red de América Latina y el Caribe de Planificación para el Desarrollo (Redeplan).**

- Se participó el 18 y 19 de noviembre en la Ciudad del Conocimiento, Yachay, Ecuador la **XIV** Conferencia de Ministros y Jefes de Planificación de América Latina y el Caribe, el Seminario Internacional sobre Prospectiva Regional y la V reunión del Consejo Regional de Planificación (CRP).

- En El marco del "**XX Congreso Internacional del CLAD** sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública" que se llevó a cabo en Lima-Perú, del 10 al 13 de noviembre de 2015; la Ministra de Planificación, Olga Marta Sánchez , en su cargo de Presidenta del Consejo Directivo del CLAD presidió la XLV sesión ordinaria del Consejo Directivo donde se analizó el documento oficial "Relación de Acuerdos" que contiene el Informe de Actividades y Gestión Presupuestaria del año; así como las propuestas de programa y presupuesto para el ejercicio siguiente del CLAD.

- Se participó del Foro: **"Retos y avances de la gobernanza pública en el proceso de adhesión de la OCDE caso de Costa Rica"** , donde se presentó el estudio de Gobernanza Pública el cual señala la situación del país y sus retos en seis ejes principales: a) centro de gobierno; b) monitoreo y evaluación; c) presupuesto y planificación; d) gobernanza multinivel; e) gestión del recurso humano en el sector público; y f) integridad en la contratación pública.

- MIDEPLAN promueve, con el apoyo del Despacho de la Primera Dama, quienes en asocio con la Presidencia de la Asamblea Legislativa y el apoyo del Programa Eurosocial a través de la Unión Europea, han unido esfuerzos para que el país cuente con una **Política Nacional de Estado para el Desarrollo Regional,** con el fin de disminuir las brechas que separaran a las regiones desfavorecidas de las más prósperas, mejorando el crecimiento y la competitividad en pro del aumento de los niveles de bienestar y la mejora de las condiciones de vida de las y los costarricenses.

- **Encuentro internacional denominado Desarrollo Regional: "Una estrategia para la inclusión social en Costa Rica". Compartiendo Experiencias para crecer.**

- La Secretaría Técnica del Sistema Nacional de Contralorías de Servicios (SNCS) de MIDEPLAN, presentó su **informe de gestión de las Contralorías de Servicios del periodo 2014** conforme a lo establecido en la Ley 9158.

- El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la Comunidad de Profesionales y Expertos en Latinoamérica y el Caribe en Gestión para Resultados en el Desarrollo (CoPLAC-GpRD), realizó la **premiación anual 2015, a las mejores prácticas de gestión para resultados en el desarrollo en América Latina y el Caribe.** Costa Rica, a través del Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN) obtuvo el segundo lugar en la categoría de Planificación Estratégica con la formulación del Plan Nacional de Desarrollo 2015-2018 " Alberto Cañas Escalante"

- El Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN) a través de sus seis oficinas regionales, en conjunto con el Instituto Nacional de Desarrollo Rural (INDER) y el Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (IFAM), iniciaron el **ciclo de capacitaciones para los postulantes a las elecciones municipales** del 7 de febrero del 2016.

Plan Nacional de Desarrollo “Alberto Cañas Escalante” 2015-2018

El Plan Nacional de Desarrollo 2015-2018 “Alberto Cañas Escalante”, como referente en la planificación de mediano plazo a nivel gubernamental, delimita las prioridades a desarrollar durante este periodo de Gobierno.

Por ello, se presenta las acciones desarrolladas por el Ministerio, en cumplimiento de objetivos, metas establecidos en el PND para Áreas y Unidades específicamente en Cooperación Internacional, Programa Tejiendo Desarrollo, Sistema Nacional de Inversión Pública y otros.

Sector Política Internacional

El Plan Nacional de Desarrollo 2015-2018 (2014:453), expone que los propósitos del Sector Política Internacional están dirigidos a contribuir en el alcance de los objetivos y metas que se ha planteado el país en el campo político y de desarrollo nacional, aprovechando los diferentes espacios que ofrecen las relaciones diplomáticas con otros Estados y las posibilidades que surjan de la participación activa en los organismos y foros internacionales.

En este sector MIDEPLAN alinea sus acciones en el objetivo que se detalla seguidamente:

> **Objetivo sectorial de efecto: 1. Establecer y desarrollar las relaciones de Costa Rica con su entorno exterior, garantizando la preservación de la paz, la democracia participativa, la cooperación, el desarrollo humano y sostenible de la República, en un marco de pleno respeto al Derecho Internacional.**

Los proyectos o programas que lo componen se presentan a continuación.

Proyecto: Sistema de Información Integrado de Cooperación Internacional (SIGECI)

META: Al 2015 el SIGECI provee información actualizada sobre cooperación sur-sur y triangulación (desde la oferta y demanda).
Meta cumplida

Para el año 2015, en un proceso de mantenimiento correctivo y evolutivo el SIGECI recibió una actualización con un módulo de cooperación sur-sur y triangulación; se incluyó además, una mejora en la parte de presupuesto para los proyectos de Demanda, empleando el mismo esquema de presupuesto que se usa para los proyectos de oferta, visualizando la contrapartida nacional. También, se agregó un Módulo de autorizaciones de Viaje (Sistema de Autorización de Viajes SAV), implementado y funcionando con el fin de sistematizar al información de las autorización a los pasaportes de servicios de funcionarios del sector central que emite MIDEPLAN, con el fin de mejorar la funcionalidad de los reportes de autorizaciones de viajes a las instituciones con una serie de variables que incluyen entre otras, destinos, tipo de recursos usados, origen de los recursos.

Para el primer semestre 2015, se hizo el levantamiento de los Términos de Referencia (requerimientos) de forma conjunta, la fase de mejoramiento del SIGECI (III Fase mantenimiento correctivo y evolutivo) se programó para ejecutarlo entre para el II semestre 2015 (fase de implementación en el modo de pruebas, validación de la información y configuración de los diferentes ambientes en el servidor de producción de MIDEPLAN). Los módulos y los ajustes hechos al SIGECI.

Programa de Fortalecimiento de Desarrollo Fronterizo Costa Rica – Panamá

META: Dos proyectos transfronterizos aprobados.
Meta cumplida

Durante el año 2015, se realizaron una serie de reuniones y actividades informativas a nivel binacional, en el marco del Convenio Fronterizo, tales como:

- 1 Reunión de la Asamblea General de la UTEB-PILA.
- 2 Charlas informativas del Instituto Geográfico Nacional de Costa Rica y el Instituto Tommy Guardia de Panamá, sobre el tema de Límites en la Cuenca del Río Sixaola (uno en la Municipalidad de Changuinola y otro en la Municipalidad de Talamanca).
- 6 Reuniones de la Comisión Interinstitucional Paso Canoas.
- 1 Reunión Binacional sobre Pasos de Frontera (BID-COMEX-Convenio Fronterizo).
- 1 Reunión de la Asamblea General del Territorio Transfronterizo Sur-Alto Costa Rica-Panamá (ECADERT-Convenio Fronterizo).
- 1 Reunión de coordinación con la Comisión Técnica Sectorial Binacional de Infraestructura (a nivel nacional) para el tema del nuevo Puente sobre el Río Sixaola (MOPT-CONAVI-HACIENDA-MIDEPLAN-UNOPS).
- 2 Reuniones de la Comisión Permanente para la Protección y Asistencia a Migrantes en Condición de Vulnerabilidad (COPPAMI-OIM-Convenio Fronterizo)
- 1 Reunión con nueva Embajadora de Costa Rica en Panamá (Sra. Juani Guzmán) en MIDEPLAN.
- 12 Reuniones (mensual) de la Comisión para la Prevención y Atención de Migrantes Costa Rica-Panamá (COPPAMI-OIM-Convenio Fronterizo).
- 1 Reunión de la Asamblea General de la Comisión de la Cuenca del Río Sixaola-CBCRS (ECADERT-UICN-Convenio Fronterizo).
- 6 Reuniones del Comité Ejecutivo del Territorio Transfronterizo Sur-Alto Costa Rica-Panamá (ECADERT-Convenio Fronterizo).
- 1 Encuentro de Redes de Territorios Transfronterizos Costa Rica-Panamá y los Consejos Nacionales de la ECADERT-SICA, realizado en San Vito.
- 1 Taller sobre Territorios Transfronterizos en el marco de la ECADERT-SICA.
- 1 Reunión de apertura de la Misión de la Fundación ETEA en el Territorio Transfronterizo Caribe Costa Rica-Panamá, realizado en Talamanca.
- 1 Reunión de seguimiento del Proyecto “Modernización de los Puestos Fronterizos Costa Rica-Panamá”. COMEX.
- 1 Reunión del Comité Técnico del Territorio Transfronterizo Sur Alto Costa Rica-Panamá. ECADERT.

- 1 Reunión del Comité Técnico del Territorio Transfronterizo Sur Bajo Costa Rica-Panamá. ECADERT.
- 1 Reunión Técnica preparatoria de la Comisión Técnica Sectorial Binacional de Infraestructura, para el Proyecto del nuevo Puente Binacional sobre el Río Sixaola. MOPT/UNOPS/Convenio Fronterizo.
- 1 Reunión de Información y Coordinación INDER-MIDEPLAN (Convenio Fronterizo Costa Rica-Panamá), sobre el Programa de Desarrollo Fronterizo que impulsa INDER en la zona fronteriza.
- 1 Reunión Binacional de la Comisión Técnica Sectorial Binacional de Infraestructura (CTSB-I). MOPT-CR/MOP-PA/UNOPS/Convenio Fronterizo.

Se logró coordinar todas las reuniones programadas en el año 2015, excepto la más importante, o sea, no se logró reunir a los Ministros que coordinan el Convenio Fronterizo (MIDEPLAN / MEF).
La Secretaría Ejecutiva de Costa Rica no pudo asistir a todas las reuniones programadas, dadas las dificultades financieras. Sin embargo, cuando no se podía participar, se utilizó el mecanismo de "delegar" la representación en la Secretaría Ejecutiva de Panamá.

Esta situación, aunque válida, no es lo más conveniente para los intereses del país y del MIDEPLAN como coordinador del Convenio Fronterizo, pues se pierde la presencia, la perspectiva y los acuerdos no necesariamente reflejan la posición del país.

Se logró realizar un total de 43 reuniones, o sea un 130% más de la meta programada, a pesar de que la más importante no se pudo realizar.

Las Secretarías Ejecutivas del Convenio habían venido trabajando para reunir a la Comisión Binacional Permanente del Convenio Fronterizo a nivel de los Ministros que presiden dicho Convenio, sin embargo, la Cancillería y la Presidencia de la República coordinaron una visita presidencial el mismo día de dicho encuentro de Ministros del Convenio (19 de noviembre de 2014), con lo cual se suspendió dicho encuentro; y no ha sido posible reunir a los Ministros.
El MRREE aduce que el Convenio Fronterizo debe funcionar al amparo del Acuerdo de Asociación Costa Rica-Panamá.

Por otra parte, el Gobierno de Panamá, a quien le corresponde la coordinación de esta Reunión, no ha logrado coordinarla.

Programa de Desarrollo de la Zona Norte de Costa Rica

META: 2 proyectos de desarrollo aprobados en el 2015.
Meta sobrepasada: 150% de cumplimiento.
3 proyectos: 2 del Consejo Nacional de la Producción y 1 del MEP.

Se realizaron los Talleres Sectoriales o Temáticos para los Planes de Acción de la POLCI 2014-2022, por lo que ello contribuyó a tener diversas ideas y necesidades institucionales, sectoriales y regionales, que luego se transformaron en Fichas de Proyecto. Aunque hubo que consultarlas y ajustar (muchas de ellas), el proceso fue importante para identificar posibles propuestas de proyecto que al final se aprobaron y presentaron formalmente para la búsqueda de

financiamiento. En algunos casos MIDEPLAN contribuyó con la identificación de posibles fuentes externas. En otras ocasiones será el MREE quien deberá hacerlo, dentro de sus funciones, potestades y responsabilidades.

Programa de Fortalecimiento de la Cooperación Sur-Sur

META: 25 proyectos en el 2015.
Meta sobrepasada 28 proyectos aprobados.

Durante el año 2015, se realizaron 3 Comisiones Mixtas (Ecuador, Chile y España); y 4 Reuniones de Medio Período (México, Colombia, El Salvador y Uruguay), por lo que la meta no se alcanzó en su totalidad.

Si consideramos solamente las Comisiones Mixtas como tal, la meta se logró en un 38% (3 de 8), pero si se consideran las reuniones de medio período de las Comisiones Mixtas, la meta se cumplió en un 88% (7 de 8), pues en estas reuniones de programación se aprobaron proyectos nuevos; además del ejercicio de evaluación del medio período.

En el caso de las subvenciones, España aprobó durante el 2015 dos de ellas, dirigidas a dos proyectos de interés nacional (Tejiendo Desarrollo y Desarrollo de la Población Afrodescendiente). En este caso se cumplió la meta al 100% de las subvenciones de España.

- Se aprobó 1 Proyecto Cooperación Sur Sur /Triangulación Costa Rica/República Dominicana//España en Ordenamiento Territorial/Ministerio de Salud.
- Se realizó una Comisión Mixta Costa Rica-Chile donde se aprobaron 6 proyectos de Cooperación Sur Sur (en inversión pública, adulto mayor, modernización del Estado, salud, educación y desarrollo rural).
- Se realizó la Comisión Mixta Costa Rica-Ecuador donde se aprobaron 6 proyectos de CSS (educación, salud, planificación, micro y pequeños emprendimientos).
- Se aprobaron 3 proyectos adicionales con Colombia de CSS (comercialización de la piña, turismo de naturaleza y rural sostenibles, regulación tarifaria en transporte). De estos, el proyecto de la piña se desestimó por parte de Colombia, por lo que solo se aprobaron 2 proyectos.
- Se aprobaron 7 proyectos adicionales con México de CSS (Tratamiento y reutilización del agua, elaboración de materiales con residuos de madera, competencia económica, derecho de consumo y protección y modelos matemáticos para enfermedades contagiosas, actualización y fortalecimiento de las capacidades técnicas especializadas en el Organismo de Investigación Judicial de Costa Rica y evaluación del papel de emisiones de carbono negro, como forzador de vida corta del cambio climático en el sector agrícola y trasportes).
- Se aprobó 1 Proyecto con El Salvador de CSS en Metodología un pueblo, un producto.
- Se aprobó 1 proyecto Triangulación Costa Rica/Perú/Alemania en el tema Diseño de presupuesto e Inversión Pública considerando el cambio climático/HACIENDA/MIDEPLAN/MINAE
- Se aprobó 1 Proyecto Triangulación Costa Rica/Ecuador/Alemania en el tema Adaptación frente al cambio climático mediante un ordenamiento espacial marino costero/SINAC-MINAE.

- Se aprobó 1 Proyecto de Triangulación (Experto Tercer País) Costa Rica/Colombia/Japón, en gestión municipal en planificación urbana y ordenamiento territorial. MIVAH.
- Se aprobó1 proyecto de Triangulación Costa Rica/Alemania/Túnez en turismo sostenible con ICT.
- Se aprobó 1 proyecto de CSS con Cuba en deportes con el ICODER.

Programa de Desarrollo e Integración entre Costa Rica y países de la Región Caribeña

Meta: 2 Proyectos aprobados entre Costa Rica y países de la región caribeña.
Meta sobrepasada, 3 proyectos aprobados.
MIDEPLAN cumple con el 100% de la parte de la meta que le corresponde (meta compartida) con MRREE en cuanto a la aprobación y presentación de los proyectos de cooperación, conforme el PND y la POLCI. Esto significa que MIDEPLAN cumplió con su 50% que le correspondió en el 2015.

El primer proyecto para la Región Caribe se presentó en el marco de la II Fase del Programa de Triangulación Costa Rica-España coordinado por el Ministerio de Relaciones Exteriores y con la participación del MIDEPLAN. El proyecto se denominó "Mejoramiento de las capacidades institucionales del Ministerio de Salud Pública de República Dominicana en metodologías y herramientas para mejorar la calidad de atención y seguridad de los pacientes" se ejecutó entre el Ministerio de Salud de Costa Rica y el Ministerio de Salud y Asistencia Social de República Dominicana, con el financiamiento de la AECID-España.

Luego de los Talleres para el Plan de Acción de la POLCI, se identificaron 2 proyectos para esta Región.

- El primero denominado "Plan Maestro para la Integración del Puerto Turístico, su Corredor Marítimo y la Ciudad". Como una prioridad de COREDES-Limón y presentado por JAPDEVA. Este proyecto fue aprobado y remitido formalmente por MIDEPLAN al MRREE para ser presentado al Gobierno de Holanda para su financiamiento.
- El otro proyecto con el Caribe aprobado por MIDEPLAN y presentado formalmente al Ministerio de Relaciones Exteriores fue el "Plan Maestro y una Agenda de Implementación para el Desarrollo de un Hub Logístico en la Zona Caribe", presentado por el Ministerio de Comercio Exterior e incluido en la matriz de seguimiento sectorial de metas del Plan Nacional de Desarrollo del Sector Política Internacional, específicamente en el Programa de Desarrollo e Integración entre Costa Rica y países de la Región Caribeña, para el financiamiento con Holanda.

Programa Tejiendo Desarrollo

Este elemento de sinergia del PND; responde a la necesidad de que la organización sectorial del Estado desarrolle estrategias, programas y proyectos que se articulen con integralidad y coherencia a los planes, instancias e instrumentos de planificación subnacional (regional, territorial, cantonal, distrital, comunal), y a su vez, que responda a las necesidades y prioridades definidas por los actores locales.

Las labores desarrolladas por el Área de Planificación Regional se realizan en el marco de la Red de Coordinación del Desarrollo Territorial y la Participación Ciudadana, según se detalla a continuación.

Región	Acciones desarrolladas
	Se realizó segunda reunión con el Equipo Gestor del Programa territorio Osa, Golfito, Corredores, en la cual se realizó priorización de proyectos y definición de acciones institucionales requeridas para impulsar los proyectos. Se apoyó organización para la visita de la Primera Dama al proyecto Plaza de la Mujer, mediante la cual se concretó la participación del INAMU con apoyo financiero para la ejecución del proyecto. El CCCI de Osa realizó presentación de proyectos prioritarios a la Primera Dama. Seguimiento al proyecto Centros de Acopio para pesca artesanal en Golfito. Se realizaron sesiones de CCCI en Santa Ana, Mora, Turrubares, presentando los avances del Programa Tejiendo Desarrollo y los Proyectos priorizados por los Jerarcas de la RED, en Acosta, Aserrí y Puriscal también se ha presentado dichos avances y productos pero por funcionarios de la RED (MIDEPLAN e IFAM), se está trabajando a nivel de Comisiones en mejorar y elaborar perfiles de proyecto de aquellas acciones que lo requieren. Se participó en las Asambleas constitutivas de los Consejos Directivos de los Territorios INDER de Caraigres y Los Santos, además de participar en reuniones de los Consejos, con voz, pero sin voto. Seguimiento a proyectos presentados por los CCCI de Carrillo, Santa Cruz, Nicoya, Hojancha, Nandayure como prioritarios para su ejecución. Asimismo, se participa en comisiones de Cultura y ambiente en el CCCI de Nicoya y de Cultura en el CCCI de Nandayure. Las actividades del Programa Tejiendo Desarrollo para el territorio Limón-Matina, agendadas por el Equipo de Gestión Territorial RHC, se desarrollaron en un 100%, , a la fecha se encuentran constituidos y funcionado los CCCI del territorio priorizado en la RHC (Limón (Cantón Central) y Matina, igualmente se concluyó el Plan Anual de Coordinación Institucional, para ambos cantones, se aplicó en este proceso la Guía Metodológica emitida por el Área de Planificación Regional. Asimismo se realizó sesión de trabajo el día 25 de noviembre 2015 en el CCCI de Matina para el seguimiento de los proyectos incluidos en el PACI 2015. Lo anterior concatenado a la sesión CCCI del 25 de julio anterior en la cual la señora Olga Marta Sánchez Oviedo, Ministra de Planificación, informó los logros y futuras actuaciones del P.T.D, mencionando los proyectos que fueron priorizados para ser incluidos en el Plan anual y presupuesto 2016 por las entidades públicas responsables de ejecutarlos. A su vez en oficio DPD: 0555-33-2015 del 20 de julio 2015 se detallan las acciones para atender y dar seguimiento a dicha agenda de proyectos y al proceso de desarrollo territorial en general, uno de estos pasos es a partir de setiembre empezar el proceso de informar constantemente en el seno de los CCCI y CTDR el estado de situación y desarrollo de las iniciativas planteadas. Se participa en las reuniones de seguimiento a los proyectos de Raíces y Tubérculos y Cacao en el Territorio Norte Norte y en las reuniones del Equipo de Gestión Territorial de los territorios Upala-Guatuso-Los Chiles y del territorio Sarapiquí-Sarapiquí, para el seguimiento de los proyectos priorizados. El Programa Tejiendo Desarrollo en el caso de esta Región contempla la participación en 5 CCCI y 1 CDCI (Puntarenas, Esparza, Montes de Oro, Orotina, San Mateo y Monteverde). Para cada uno de los Consejos de Coordinación Institucional la oficina ha dado asesoría y acompañamiento en la priorización de 10 proyectos detonadores por cantón y distrito. Dicha asesoría se fundamenta en la aplicación de la matriz de programación seguimiento y evaluación de las acciones y/o proyectos priorizados por el Consejo en pleno y la ciudadanía por medio de sus Uniones Cantonales de Desarrollo. Se da acompañamiento activo con el Equipo de Gestión Territorial en la definición de prioridades del programa BID-Fomin denominado “Alcanzando Escala: integrando pilotos de Desarrollo Territorial en las Políticas Públicas”; dicho programa no solo contempla acciones con Gobiernos Locales sino con la institucionalidad regional y el sector privado. Se ha capacitado a los funcionarios públicos acerca de la finalidad del Programa Tejiendo Desarrollo y de los instrumentos a utilizar. Se constituyen oficialmente los Equipos de Gestión Territorial en el Marco del Programa Tejiendo Desarrollo del territorio Puntarenas-Montes de Oro y de Esparza-Orotina-San Mateo. Se les informa lo siguiente: 1. Exposición acerca de: qué es un Equipo de Gestión Territorial en el Marco del Programa Tejiendo Desarrollo. 2. Exposición de: Lineamientos de los Equipo de Gestión Territorial. 3. Exposición y análisis de los proyectos priorizados para el Territorio.

Fuente: Matriz de seguimiento de programación. Planificación Regional. 2015.

Mejoramiento de la gestión de los proyectos de inversión pública como mecanismo de crecimiento y desarrollo

El Plan Nacional de Inversión Pública para el desarrollo (PNIP) 2015-2018 se enmarca dentro de los lineamientos emitidos por el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2015-2018 "Alberto Cañas Escalante" en donde "este gobierno le brinda especial atención a la inversión pública por su relación como dinamizador del sistema económico y del desarrollo en general" (PND, 2014) y al mismo tiempo, responde al cumplimiento de la función asignada al MIDEPLAN como rector del Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP), en el Reglamento para la Constitución y Funcionamiento del Sistema Nacional de Inversión Pública de las Normas Generales y Definiciones donde se estipula la obligación de "proponer al Presidente de la República el PNIP".

El PNIP para el desarrollo constituye un instrumento político-técnico que permitirá dar coherencia y facilitará la operación de los postulados de acción del PND, a su vez responderá a los requerimientos de leyes y reglamentos que demandan la inversión pública, tomando en cuenta los principios de racionalidad, eficiencia, eficacia y transparencia en el uso de los recursos públicos y a las prioridades establecidas en el PND.

El procedimiento para la formulación del PNIP se llevó a cabo en diferentes fases o etapas que abordaron ámbitos de acción a nivel interno en el MIDEPLAN y externo con diferentes instancias del Sector Público Costarricense.

En los meses de enero a marzo de 2015 iniciaron los trabajos de la planeación de la formulación del PNIP mediante cronograma de actividades; coordinación con los funcionarios de la UIP para la generación de información sectorial; e investigación de información referente a planes de mediano y largo plazo realizados en América Latina, además se solicitó a las instituciones rectoras la conformación de los grupos sectoriales que estarían trabajando en la elaboración del PNIP.
En los meses de abril a junio de 2015, se elaboró la metodología, marco normativo e insumos que serían de utilidad para los sectores en la elaboración de sus diagnósticos sectoriales, lo que requirió extraer del BPIP reportes de proyectos activos, suspendidos, proyectos regionales, además se les adjuntaron planes sectoriales.

En los meses de julio a setiembre de 2015 se les solicitó el requerimiento de la formulación del diagnóstico sectorial y los programas de inversión pública para el PNIP, de los cuales se logró obtener los diagnósticos y programas de la cuarta parte de los sectores, a los demás sectores se les brindó prórroga para la entrega de la información durante los meses de octubre a diciembre de 2015, incluso sectores como Transportes, Salud, Ambiente y Desarrollo Agropecuario y Rural entregaron sus diagnósticos y programas de inversión en febrero del presente año.

Debido a la que la información brindada por los sectores fue muy débil, se procedió a utilizarla como un insumo que reforzó del diagnóstico nacional, mismo que tuvo como base la información brindada por el BCCR y el Ministerio de Hacienda.

A la fecha se cuenta con una presentación, introducción, metodología, marco normativo, estado de la situación de la inversión pública y la estrategia del PNIP.

Programas Costa Rica desde el Caribe y Territorio Norte-Norte

El programa “Costa Rica desde el Caribe” fue emitido mediante el Decreto Ejecutivo 38828-MP-PLAN el 16 de diciembre de 2014, además el programa “Territorio Norte-Norte: Construyendo Desarrollo Integral" fue emitido mediante el Decreto Ejecutivo 39121-PLAN el 17 de setiembre de 2015.

Se elaboraron cuatro informes trimestrales sobre el estado de situación de los proyectos de inversión pública incluidos en los dos programas con alcance regional y territorial.
Para el programa del Caribe se elaboraron los informes correspondientes al I, II y III trimestre de 2015, mientras que para el programa del Territorio Norte-Norte se elaboró el informe del III trimestre de 2015, ya que la fecha de emisión del decreto ejecutivo fue en setiembre de 2015.

Dichos informes presentan información relevante acerca de porcentajes de avance físico y financiero, la variación en los plazos de inicio y finalización de las etapas actuales, así como detalles más cualitativos en cuanto a la gestión de los proyectos en los casos que sea posible.
Dichos datos fueron extraídos de los reportes de las instituciones responsables basados en información solicitada por la UIP mediante los oficios DM-080-2015, DM-142-15 y DM-595-15, así como por medio de correos electrónicos dirigidos a los responsables institucionales. Se programó para el 2016 continuar con el trabajo propuesto durante el 2015.

Seguimiento y Evaluación

El Área de Evaluación y Seguimiento (AES), es responsable de los procesos de seguimiento y evaluación; actualmente da seguimiento al Plan Nacional de Desarrollo 2015-2018 y gestiona por primera vez una Agenda Nacional de Evaluaciones (ANE); que contiene programas y proyectos priorizados por los Sectores para ser evaluados en el periodo 2015-2018. Además, el AES es la responsable de coordinar el Sistema Nacional de Evaluación (SINE) de Costa Rica. Tiene como objetivo principal fortalecer la toma de decisiones para el mejoramiento de la gestión pública, la cultura de transparencia, y la rendición de cuentas como instrumento para fomentar la gestión de resultados para el desarrollo social, económico y ambiental.

El AES está conformada por dos unidades funcionales: La Unidad de Acciones Institucionales (UAI), responsable del seguimiento al avance de cumplimiento del PND y la Unidad de Acciones Estratégicas (UAE), responsable de la gestión de los procesos de evaluaciones de intervenciones de la ANE.

Informe anual y final del cumplimiento de metas del Plan Nacional de Desarrollo 2011-2014 “María Teresa Obregón Zamora”.

En cumplimiento con lo establecido en la Ley No. 8131 de Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos y su Reglamento, se presentó el 01 de marzo de 2015 a la Contraloría General de la República el informe anual y final del cumplimiento de metas del Plan Nacional de Desarrollo (PND), correspondiente al período 2014.

Este informe aborda el análisis de 11 metas nacionales; 45 metas sectoriales del período; 361 metas de acciones estratégicas del cuatrienio; 265 metas anuales de acciones estratégicas y 335 metas anuales institucionales asociadas a 107 instituciones públicas

El informe está dirigido en primera instancia a la Presidencia de la República, Ministras y Ministros Rectores Sectoriales, Jerarcas Institucionales y para la administración pública en general; con el objetivo de retroalimentar oportunamente la toma de decisiones, la rendición de cuentas y la transparencia en el uso y aplicación de los recursos públicos.

En segunda instancia a la Contraloría General de la República, en su calidad de órgano fiscalizador de la Hacienda Pública, a la Asamblea Legislativa, para el ejercicio del control político y a la ciudadanía en general en procura de su información oportuna y así promover su interés en la vigilancia de la gestión pública.

Informes de Avance y Cumplimiento de Metas del Plan Nacional de Desarrollo 2015-2018 "Alberto Cañas Escalante", I Trimestre, II Trimestre y Tercer Trimestre 2015.

En acatamiento a lo dispuesto en la Ley de Planificación Nacional 5525 y la Ley N° 8131 de Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos y su Reglamento, se elaboraron los informes de avance de programas y metas en el marco del PND, correspondiente al primer, segundo y tercer trimestre del 2015, en los ámbitos sectorial, institucional y regional.

Estos informes de avance de metas, están dirigidos a la Presidencia de la República, a Ministras y Ministros Rectores de cada Sector, Jerarcas Institucionales, en su calidad de tomadores de decisión y ejecutores (responsables de los programas y proyectos), y queda a disposición de los órganos y entes componentes del Sistema de Administración Financiera del Sector Público, de la Contraloría General de la República, en su calidad de órgano fiscalizador de la Hacienda Pública, de la Asamblea Legislativa, para el ejercicio del control político; así como de la ciudadanía en general, en procura de información oportuna y de promover su interés por la vigilancia de la gestión gubernamental.

Agenda Nacional de Evaluaciones (ANE)

El Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN), como ente rector del Sistema Nacional de Planificación (SNP) y del Sub-sistema Nacional de Evaluación (SINE), inició en el 2010 un proceso para promover la evaluación de intervenciones públicas de carácter estratégico en el marco de la gestión pública orientada hacia resultados de desarrollo, en la búsqueda de resultados cada vez más afines al valor público, al uso eficiente en los recursos estatales, procurando el mejoramiento de: las intervenciones públicas, la toma de decisiones con evidencia, la rendición de cuentas, la trasparencia y la legitimidad con la ciudadanía.

Este proceso de evaluación se continua y se profundiza en la Administración Solís Rivera en al marco del Tercer Pilar del PND 2015-2018 " Un gobierno abierto, trasparente, eficiente en lucha frontal contra la corrupción", y se cristaliza con la incorporación por primera vez de la Agenda Nacional de Evaluación (ANE), con un horizonte temporal de cuatro años 2015-2018, y que contiene 15 intervenciones públicas (programas y proyectos), que partieron de un proceso de coordinación, análisis, definición y priorización con la participación de los sectores del SNP.

Agenda Nacional de Evaluaciones 2015-2018	
Sector	**Intervención (programa o proyecto)**
Trabajo y Seguridad Social	1. Programa Empléate 2. Programa Nacional de Empleo 3. Programa Nacional de la Mediana y Pequeña Empresa
Desarrollo Humano e inclusión social	4. Programa Alternativas de Atención a la Niñez (Red de Cuido) 5. Programa Avancemos
Desarrollo Agropecuario y Rural	6. Programa de Abastecimiento Institucional
Seguridad Ciudadana y Justicia	7. Proyecto Construcción, Equipamiento y Desarrollo de la Gestión Curricular de la Escuela Nacional de Policía
Salud, Nutrición y Deporte	8. Programa CEN-CINAI
Ambiente, Energía, Mares y Ordenamiei Territorial	9. Programa Nacional de Protección y Recuperación del Ambiente Humano 10. Programa integral para el abastecimiento de agua para Guanacaste (Pacífico Norte)
Cultura y Juventud	11. Programa de Emprendimientos y Mipymes Culturales
Transporte e Infraestructura	12. Programa de obras viales-Proyecto Bajo de Chilamate-Vuelta Kooper
Ciencia, Tecnología y Telec.	13. Programa Centros comunitarios Inteligentes (CECI) 2.0
Economía, Industria, Comercio y Turismo	14. Programa de Fortalecimiento de las PYMES (Emprendimientos de mujeres) 15.Programa de Fortalecimiento de las PYME (productividad laboral)

Plan Estratégico Institucional 2011-2015 - Plan de Trabajo institucional 2015

En cuanto a la planificación institucional de mediano plazo establecida para los años 2011-2015, se presenta seguidamente las labores ejecutadas por cada una de las Áreas y Unidades del Ministerio; asimismo, su enlace operativo de las mismas.

Modernización del Estado

En materia de **Modernización del Estado** se desarrollaron una serie acciones que se exponen seguidamente, de acuerdo con los objetivos planteados en el PEI 2011-2015.

Objetivo 1.6: Promover el fortalecimiento y la modernización de la gestión pública, mediante la generación de instrumentos técnico legales que permitan la potenciación del recurso humano y el fortalecimiento institucional, bajo principios de participación ciudadana, transparencia y calidad, de forma que los servicios públicos respondan a las necesidades de la población.

Durante el año 2015 el Área trabaja en la construcción de un Plan Nacional de Mejoramiento de la Gestión Pública (PNMGP), con el propósito de plantear un modelo de gestión que deberá ser implementado por la institucionalidad pública (inicialmente Poder Ejecutivo). Para ello se elaboró un cronograma que integra las diferentes etapas para el desarrollo de dicho Plan y Modelo el cual ha sido presentado a la jerarquía institucional (Ministra) para su valoración. Se espera que el modelo se encuentre definido en el primer cuatrimestre del año 2016.

Dentro de los esfuerzos de fortalecimiento de la gestión de las instituciones públicas se han brindado 12 capacitaciones a las instituciones referente a esquemas de mejora en la gestión, se ha reorganizado integralmente 2 instituciones (IFAM y el MJP) y parcialmente a 18 instituciones (MH, MSP, ICT, MP, MINSA, MEP, INVU, DGAN, MTSS, Cuerpo de Bomberos, DNN, INEC, PIMA, JUDESUR, MEIC, DGME, CONAVI, CNE); y se asesora, analiza y orienta a reorganizar integralmente 2 instituciones más (MREC, SINAC) y parcialmente a 5 instituciones (IMAS, INCIENSA, COSEVI, SFE, MGP). Por otra parte se ha dado orientaciones a otras instituciones públicas en materia de fortalecimiento de su gestión, como lo son JPS, MGP, INCIENSA, SENASA, DGSC, ICODER, INDER, CNP. CTP, DIS, INVU, MINAE, COMEX, MAG, RN, SETENA, JUDESUR, CETAC, INCOPESCA, CONAPE, INA, MIVAH, CNREE, INCOFER, INAMU, DGME, TSC, CNE, FONABE, PIMA, SFE, DGAN, entre otras.

Se ha brindado un apoyo importante al Régimen Municipal a través del mejoramiento de sus capacidades en conjunto con otras instituciones públicas como es SETENA, MOPT, IFAM, MIVAH, entre otras. En lo correspondiente al proceso de transferencias de competencias encomendado por la Ley 8801, se gestaron diversas iniciativas para reactivar en el marco de la corriente legislativa la discusión del proyecto de Ley 18001, el cual constituye la primera iniciativa de Ley Especial para transferir la competencia sobre la Red Vial Cantonal, el cual fue aprobado por la Asamblea Legislativa el año anterior, mediante el número de Ley 9329.

Se han revisado 20 proyectos de ley y proyectos de decreto que buscan el fortalecimiento de la institucionalidad pública y se ha brindado criterio técnico de estos. Adicionalmente se ha trabajado en la realización de investigaciones y actualizaciones de la conformación de las instituciones públicas, su naturaleza y ley de creación.
A través de la Secretaría Técnica del Sistema Nacional de Contralorías de Servicios, se han realizado diferentes actividades de promoción, asesoría, capacitación y orientación en materia de calidad en la gestión.

El Área de Modernización del Estado asienta sus principales ***acciones operativas*** desarrolladas durante el año 2015, las cuales se encuentran intrínsecamente asociadas a la planificación estratégica antes indicada:

Plan Nacional de Mejoramiento de la Gestión Pública

Se ha generado un proyecto denominado "*Ruta hacia el Mejoramiento de la Gestión Pública*", el cual ha sido presentado a la jerarquía ministerial y se ha avalado por la misma. En este proyecto se plantea realizar una mejora continua de las instituciones públicas que componen el Poder Ejecutivo (Ministerios), en primera instancia, en una segunda etapa, se aplicará al resto de las instituciones que componen la administración pública costarricense.

Para ello a finales del 2015, se elaboró un cronograma de elaboración del Plan y el respectivo modelo, considerando tres aspectos importantes: la ciudadanía, el talento humano y la gestión pública. Para ello, se plantea el modelo considerando los siguientes aspectos:

- **Modernización de la gestión pública:** debe contemplar elementos referentes a: colocar al ciudadano como centro de atención de la gestión pública, mejora de la capacidad política, institucional y tecnológica de las instituciones públicas, generación de liderazgo para movilizar la voluntad de las personas hacia el mejoramiento de la gestión, actualización, simplificación e incorporación de la innovación en los procesos institucionales; establecer un proceso de medición, análisis y mejoramiento continuo; impulsar la cultura de calidad en la prestación de los servicios públicos; promover la cultura de evaluación, así como mejorar los procesos de toma de decisiones para que sean oportunos y eficaces. Asimismo, la respuesta ciudadana debe ser incentivada al mejoramiento de la gestión; para ello se reforzarán los canales de comunicación y los instrumentos para estimular la participación ciudadana, para que el ciudadano no sólo sea un receptor de servicios, sino que también, participe en la conceptualización y mejora de los mismos.

- **Modernización de los servicios públicos:** se plantea un papel mucho más propositivo y dinámico de las Contralorías de Servicios, desde el liderazgo de la Secretaría Técnica del Sistema Nacional de Contralorías de Servicios, para generar un impacto en la mejora de los servicios públicos dirigidos a la ciudadanía. Para ello, se impulsará la generación de instrumentos que permitan una participación ciudadana más activa, se promueva la medición, análisis y evaluación de los servicios públicos, se impulse la innovación en la prestación de los servicios, la generación de políticas de calidad con sus correspondientes estándares, la realización de estudios de percepción de los servicios, así como la generación de mecanismos de rendición de cuentas.

- **Modernización de la gestión del talento humano:** en cualquier organización, ya sea pública o privada, el talento humano es uno de los activos principales, de hecho, las organizaciones no son otra cosa sino un conjunto de personas agrupadas y orientadas hacia un fin común. Ante ello, en esta materia se propone generar e implementar una Política Nacional de Empleo Público que sea integral y participativa, orientada a siete aspectos: (a) Planificación de Recursos Humanos (necesidades cualitativas y cuantitativas), (b) Organización del trabajo (diseño de puestos y definición de perfiles), (c) Gestión del Empleo (incorporación, movilidad y desvinculación, (d) Gestión del rendimiento (planificación y evaluación), (e) Gestión de la compensación (retribución monetaria y no monetaria), (f) Gestión del desarrollo (promociones, aprendizaje individual y colectivo) y (g) Gestión de las relaciones humanas y sociales (clima laboral, relaciones laborales y políticas sociales).

  Se planteó la finalización del Plan en el primer cuatrimestre del año 2016, período en el cual se iniciará la implementación de un Plan Piloto para posteriormente replicarlo en el resto de las instituciones, mediante procesos continuos de capacitación, formación y acompañamiento.

Coadyuvar a las Instituciones Públicas, que así lo soliciten, en la mejora de la gestión institucional, a través de la asesoría y resolución de procesos de reorganización administrativa.

- **Informes técnicos de resolución de reorganizaciones administrativas que comprenden las estructuras organizacionales ajustadas a la realidad institucional y el marco normativo**

  En el año 2015 se recibieron 37 propuestas de reorganización administrativas, de las cuales 3 son propuestas integrales, 1 es por Ley y 33 son parciales, en el siguiente cuadro se muestra el detalle de las instituciones que presentaron dichas propuestas:

INSTITUCIÓN	TIPO DE REORGANIZACIÓN
1. Ministerio de Seguridad Pública (MSP)	Parcial
2. Instituto Costarricense de Turismo (ICT)	Parcial
3. Ministerio de la Presidencia (MP)	Parcial
4. Ministerio de Salud (MINSA)	Parcial
5. Ministerio de Educación Pública (MEP)	Parcial
6. Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo (INVU)	Parcial
7. Dirección General de Archivo Nacional (DGAN)	Parcial
8. Ministerio de Hacienda (MH)	Parcial
9. Ministerio de Salud (MINSA)	Parcial
10. Ministerio de Salud (MINSA)	Parcial
11. Ministerio de Seguridad Pública (MSP)	Parcial
12. Ministerio de Hacienda (MH)	Parcial
13. Ministerio de Educación Pública (MEP)	Parcial
14. Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (IFAM)	Integral
15. Ministerio de Hacienda (MH)	Parcial
16. Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC)	Parcial
17. Junta de Desarrollo Regional de la Zona Sur (JUDESUR)	Parcial
18. Ministerio de Salud (MINSA)	Parcial
19. Ministerio de Salud (MINSA)	Parcial
20. Ministerio de Hacienda (MH)	Parcial
21. Sistema Nacional de Áreas de Conservación (SINAC)	Integral
22. Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS)	Parcial
23. Ministerio de Justicia y Paz (MJP)	Integral
24. Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC)	Parcial
25. Ministerio de la Presidencia (MP)	Parcial
26. Dirección General de Migración y Extranjería (DGME)	Parcial
27. Dirección Nacional de Notariado (DNN)	Parcial
28. Benemérito Cuerpo de Bomberos	Parcial
29. Consejo Nacional de Vialidad (CONAVI)	Parcial
30. Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias (CNE)	Parcial

INSTITUCIÓN	TIPO DE REORGANIZACIÓN
31. Instituto Costarricense de Investigación y Enseñanza en Nutrición y Salud (INCIENSA)	Parcial
32. Programa Integral de Mercadeo Agropecuario (PIMA)	Ley
33. Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS)	Parcial
34. Consejo de Seguridad Vial (COSEVI)	Parcial
35. Ministerio de Hacienda (MH)	Parcial
36. Servicio Fitosanitario del Estado (SFE)	Parcial
37. Ministerio de Gobernación y Policía (MGP)	Parcial

De las propuestas remitidas, 31 cuentan con informe técnico y las restantes 6 se encuentra en etapa de análisis, las cuales serán resueltas en el primer cuatrimestre del 2016.

- **Asesoría y elaboración de criterios técnicos en materia de reforma institucional**

En el papel de asesoría desarrollado por el Área en el tema de reorganizaciones administrativas y gestión pública se obtuvieron los siguientes resultados:

- Se realizaron 103 reuniones de asesoría con diferentes instituciones públicas.
- Se ha brindado 48 criterios técnicos formales (oficios).
- Se ha dado respuesta a más de 146 consultas informales (correo electrónico o llamadas telefónicas).
- Se ha realizado la revisión, análisis y remisión de observaciones de 21 borradores de reorganizaciones borradores.
- Se ha brindado criterio técnico de 20 proyectos de Ley o de Decreto.

Esta asesoría se ha brindado con el fin de orientar a las instituciones públicas hacia el cumplimiento de sus metas y objetivos, con el propósito de incidir positivamente en los bienes y servicios que se brindan a la ciudadanía.

Evaluaciones de la implementación de reorganizaciones administrativas.

Se ha procedido a revisar los instrumentos de evaluación utilizados por la Unidad de Reforma Institucional (URI) con el fin de ajustarlos a los criterios establecidos en la Directriz 023-H y la circular STAP-1092-2015 de fecha 22 de junio de 2015, adicionalmente, dentro del análisis de las reorganizaciones administrativas se ha procedido a evitar la duplicidad de esfuerzos y funciones entre unidades organizacionales. Este trabajo se continuará en el año 2016.

Se ha recibido por parte de las instituciones públicas a las cuales se les ha aprobado un proceso de reorganización administrativa, la comunicación de que dichos procesos han sido implementados, lo cual se procederá a constatar con la información que se obtenga de las evaluaciones a realizar en el 2016.

Se mantiene actualizado un informe referente a los procesos de reorganización administrativa desarrollados desde el año 2007 hasta la actualidad, en el cual se muestra el crecimiento organizacional que han sufrido las instituciones públicas en el período.

Elaboración y actualización de los instrumentos metodológicos (guías, manuales y lineamientos) sobre la temática de reorganización administrativa, gestión y estructuras organizacionales.

Se mantienen actualizadas las estructuras organizacionales de las instituciones públicas, lo cual es un insumo de referencia para el Documento de Estructuras Organizacionales, el cual ha sido de gran interés para las instituciones públicas, privadas y órganos fiscalizadores, dado que demuestra la conformación de cada institución pública para brindar servicios públicos de calidad.

Se cuenta actualmente con un borrador de documento de Guía de Cargas de Trabajo, el cual permitirá la organización y contratación del talento humano bajo criterios técnicos y en apego a los procesos institucionales. Este documento ha sido revisión por parte de la DGSC, el cual presentó observaciones que serán consideradas al momento de oficializarlo.

Adicionalmente, se tiene a nivel de borrador ajustes a los Lineamientos Generales para Reorganizaciones Administrativas, la Guía de Reestructuración –Parcial y Total- y las Guías de Procesos, los cuales se encuentran en revisión y se espera formalizar en el año 2016.

Asesorías técnicas sobre levantamiento, diseño y rediseño de procesos, construcción de estructuras organizacionales, reorganizaciones administrativas y gestión pública.

Como se ha indicado anteriormente, se mantiene una asesoría constante (reuniones, correos electrónicos, llamadas telefónicas y criterios técnicos) con las instituciones públicas indicando las orientaciones necesarias para la mejora de su gestión.
Así, en el año 2015 se realizaron aproximadamente 103 asesorías técnicas a las instituciones públicas y se desarrollaron 12 actividades de capacitación en materia de reorganización administrativa y gestión de procesos, las cuales se dieron a las siguientes instituciones:

- Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG)
- Junta de Desarrollo Regional de la Zona Sur (JUDESUR)
- Consejo Superior de Educación (CSE)
- Instituto Nacional de Aprendizaje (INA)
- Sistema Nacional de Áreas de Conservación (SINAC)
- Ministerio de Educación Pública (MEP) -2 actividades-
- Patronato Nacional de Rehabilitación (PANARE)
- Consejo Nacional de Personas con Discapacidad (CONAPDIS)
- Ministerio de Comercio Exterior (COMEX)
- Consejo Nacional de Enseñanza Superior Universitaria Privada (CONESUP)
- Dirección de Inteligencia y Seguridad (DIS)

Asesoría y participación en Comisiones de Trabajo.

Adicionalmente a este trabajo, se realizó un trabajo de asesoría a nivel institucional e interinstitucional en las siguientes comisiones:

- Comisión Institucional de Simplificación de Trámites y Mejora Regulatoria.
- Comisión Técnica Interinstitucional en la intervención de JUDESUR.
- Comisión Institucional de Teletrabajo.
- Red de Comisiones Institucionales.
- Comisión Institucional e Interinstitucional de Gobierno Abierto.
- Comisión Interinstitucional de Empleo Público.
- Comisión Institucional del Plan Estratégico 2016-2021.
- Consejo Nacional de Educación Superior Universitaria Privada (CONESUP)
- Comisión Institucional de Diagnóstico de la Gestión Sectorial.
- Comisión Interinstitucional para agilizar los procesos de revision y aprobación de planes reguladores.
- Colaboración al Área de Inversiones, respecto al Diagnóstico de la Gestión de Proyectos en la Administración Pública para el Plan Nacional de Inversiones Públicas.

En cada una de estas comisiones y asignaciones, el Área ha brindado su trabajo y asesoría para orientar la labor desde un punto de vista de mejora de la gestión pública.

Elaboración de estudios o investigaciones en temas de Gestión Pública.

En el año 2015 se desarrollaron los siguientes estudios e investigaciones sobre la gestión pública:

- *Análisis de las capacidades municipales en la gestión de cobro del Impuesto de Bienes Inmuebles*, para la ejecución de dicho estudio en el año 2015 se trabajó en la realización de dos cuestionarios para la búsqueda de la información, con las primeras fuentes de información –de los municipios-, la cual será aplicada en el año 2016 en su segunda fase, con la sistematización de la información y su respectivo análisis.

  Este estudio con el nuevo planteamiento y revisión y modificaciones al instrumento ya está siendo aplicado a la población meta en su etapa de trabajo de campo y se están recibiendo las respectivas encuestas remitidas.
- *Instituciones Públicas en la Costa Rica del siglo XXI: Estudio sobre el perfil institucional 2000-2015*, se concluyó con la elaboración de este estudio el cual muestra información relevante acerca del crecimiento de la institucionalidad pública en el siglo XXI. Este documento se espera que se oficialice y divulgue en el año 2016.

  Dicho estudio, se genera a partir de la actualización semestral del listado de instituciones del Sector Público por naturaleza jurídica y cuenta con un informe de la investigación en el cual se presenta información relevante acerca de la creación de instituciones públicas en el siglo XXI.

  La investigación pretende visualizar la institucionalidad pública contemplando el escenario de cambios en ese contexto, los cuales influyen directamente en la dinámica de la estructura organizacional del Sector Público Costarricense.

- *Estudio sobre el comportamiento de la estructura organizativa de los ministerios: 2007-2014*, se elaboró la primera fase con la etapa de recopilación de la información y las variables a analizar. En el año 2016 se desarrollará la segunda etapa del estudio y la elaboración del documento correspondiente.

Se han sumado a estos estudios la realización de documentos o trabajos puntuales que han requerido de una labor de investigación (estudio) y por ente influyen en la interrupción de los estudios que se han planificado; Actualización del documento: "*Diagnóstico de la Situación del Empleo Público en Costa Rica*" y análisis sobre la reactivación de la Comisión de Eficiencia Administrativa, documentos requeridos por la OCDE, entre otros.

Actualización del listado, organigrama de la estructura organizacional del sector público costarricense y el inventario de instituciones que conforman el sector público.

Se analizó la normativa correspondiente de las instituciones del Sector Publico, a solicitud de las consultas sobre el listado de la conformación de la estructura organizacional y la realización de ajustes en caso de alguna modificación del listado.

Adicionalmente se analiza y externa criterios de proyectos de ley de propuestas de la Asesoría Legal que tienen relación con la institucionalidad del país. Para estos efectos, se vertió criterio sobre 4 proyectos de ley relacionados con la institucionalidad pública.

Se procedió a revisar la propuesta de indicadores con el fin de simplificar la misma para la recopilación de la información del inventario y perfil de cada una de las instituciones. De las 150 instituciones públicas que cuentan con información, se procedió a realizar una revisión de la misma, con el fin de determinar en qué casos se requiere una actualización de las variables.

Se finalizó la elaboración del perfil de los 18 ministerios que conforman el Sector Público Costarricense. Dicha información se procedió a revisar con el propósito de analizar la posibilidad de que sirva de insumo para un proyecto que se encuentra gestando a nivel de la Estrategia de Gobierno Abierto.

Dicho proyecto, se refiere a un Compromiso, que presenta como objetivo mostrar un Directorio o Perfil de las Instituciones Públicas (Infografías). Esta propuesta fue presentada por la Comisión Institucional de Gobierno Abierto del MIDEPLAN y fue avalada por la Comisión Nacional de Gobierno Abierto.

Atención de consultas y requerimientos sobre la estructura organizacional del Sector Público Costarricense.

Se atendieron las consultas realizadas en relación al listado de las instituciones del Sector Público y su organigrama de parte de funcionarios del ministerio, de otras instituciones públicas y privadas y de estudiantes.

Se atendió llamadas telefónicas y correos sobre la conformación de la estructura del Sector Público Costarricense.

Proceso de Transferencia de Competencias.

En apego a lo establecido en la norma constitucional, así como en la Ley 8801 "*Ley General de Transferencias de Competencias del Poder Ejecutivo a las Municipalidades*" y su Decreto Ejecutivo 36004-PLAN, el MIDEPLAN a través de la Secretaría Técnica Ejecutiva del Proceso de Transferencia (STEPT) ha realizado durante el año 2015, las siguientes acciones:

- **Formulación y presentación de una tercer propuesta de texto sustitutivo al expediente de Ley 18001; la cual culmina en la aprobación por parte de la Asamblea Legislativa de la Primera Ley Especial para transferir competencias y recursos del Poder Ejecutivo a lasmunicipalidades.**

Dicha propuesta, al igual que las dos anteriores fue consensuada con el Sector Municipal y con representantes de instituciones como el Ministerio de Obras Públicas y Transportes, el Ministerio de Hacienda y Casa Presidencial.

Constituye el insumo primordial mediante el cual la Comisión de Asuntos Municipales de la Asamblea Legislativa inicia su proceso de consulta para someter a Plenario la primer iniciativa para transferir a las municipalidades recursos de presupuesto ordinario de la República de conformidad con el mandato constitucional. Esta acción culminó con la aprobación por parte del Legislativo, de la Primera Ley Especial para la transferencia de competencias y recursos del poder ejecutivo a las municipalidades, misma que fue publicada en el alcance de la Gaceta N.96 del 17 de noviembre del 2015, bajo el número de Ley 9329.

- **Generación de insumos para plantear una reforma parcial a la Ley 8801 y su reglamento.**

De conformidad al análisis de las leyes que regulan el proceso para la transferencia de competencias y recursos a las municipalidades, así como en consideración de los resultados obtenidos en el marco de la gestión de la coordinación con otros ministerios (específicamente con el MOPT y el Ministerio de Hacienda) y la situación fiscal del país, se identifica de manera preliminar, algunos elementos que obstaculizan la aplicación de la norma establecida en la ley 8801, los cuales constituyen un insumo importante para la toma de decisiones por parte de las instancias correspondientes acerca del cómo aplicar el precepto constitucional. Es importante indicar que dado que las prioridades del 2015 se concentraron en las diversas iniciativas para concretizar la primera ley especial, se avanzó parcialmente en la identificación de nuevos elementos.

En la actualidad, se cuenta con una segunda propuesta para iniciar la discusión respectiva con el Ministerio de Educación Pública-la propuesta está relacionada con el tema de infraestructura educativa-, la misma no ha podido someterse a discusión con este ministerio, ni a concertación con los gobiernos locales, esfuerzo que se espera desarrollar en el año 2016.

- **Nuevas propuestas de Ley para transferir competencias y recursos a las municipalidades.**

En el marco de la asistencia técnica local para el análisis legal, técnico y financiero de viabilidad para la implementación de la Ley No. 8801 "*Ley General de Transferencia de Competencias del Poder Ejecutivo a las Municipalidades de Costa Rica*" financiada con recursos de la Cooperación Española y ejecutada bajo la supervisión y coordinación técnica de la STETP en los años 2013 e inicios del 2014, se elaboró una propuesta para transferir a las municipalidades la competencia relacionada con infraestructura educativa. Durante el año 2015, la STEPT procedió a realizar los ajustes correspondientes, para iniciar su discusión con representantes del Ministerio de Educación Pública.

Dicha propuesta fue dada a conocer a la señora Sonia Marta Mora, Ministra del MEP en una reunión sostenida con la jerarquía institucional, no obstante, por la coyuntura política y las prioridades establecidas para el año en mención, se avanzó en los procesos para la promulgación de la primera ley especial, por lo que la discusión de esta segunda iniciativa y su forma de implementación será parte de las acciones que la STEPT retomará en el año 2016.

- **Apoyo, coordinación y seguimiento del Consejo Consultivo y de sus comisiones de trabajos**

Se desarrollaron las convocatorias respectivas, se brindó seguimiento a los respectivos acuerdos, adicionalmente se implementó el ejercicio de elaborar un plan de trabajo anual que recopilo las demandas del sector municipal para ser coordinadas por MIDEPLAN.

- **Elaboración de estudios para mejorar la gestión de los gobiernos locales en múltiples áreas, en aras de asumir nuevas competencias**

Con el fin de mejorar la gestión de las municipalidades en dos ejes temáticos a saber: Planificación Local y Finanzas Municipales, se suscribió un acuerdo con el Instituto de Fomento y Asesoría Municipal –IFAM- para la realización de los siguientes estudios:

a. *Estado Situacional de la Gestión de Cobros Municipal, caso específico de la Recaudación del Impuesto de Bienes Inmuebles.*

Con relación a este estudio (mismo que se ejecuta con la Unidad de Estudios Especiales con el apoyo de la STEPT), los principales logros que reportan para el año 2015, son los siguientes:

- Conformación de una comisión interinstitucional que involucra la participación del Órgano de Normalización Técnica del Ministerio de Hacienda, el IFAM, MIDEPLAN y Universidad de Costa Rica.
- Elaboración de un instrumento para la obtención de insumos que permitan la construcción de una estrategia de mejoramiento en la materia por parte del IFAM.
- Reuniones constantes con la comisión interinstitucional para la definición y retroalimentación de la estrategia a implementar.
- Remisión del instrumento a las autoridades municipales, entre otras.

b. *Definición de una estrategia para la evaluación y seguimiento de los planes cantonales de desarrollo humano local y de una estructura ideal Municipal al 2030.*

Con la intención de establecer una ruta de acción, mediante la cual los gobiernos locales mejoren sus procesos de planificación local y cuenten con una estrategia para la implementación de una estructura adecuada para asumir nuevas competencias, el MIDEPLAN (a través de la STEPT) y el IFAM suscriben un acuerdo para iniciar un proceso conjunto que permita la obtención de información para tales fines. Considerando elementos como cantidad de recurso humano, tiempos de desplazamiento e importancia de la temática. En este sentido, se acuerda que el desarrollo de ambos estudios se efectuará a través de una consultoría, la cual contará con la coordinación y apoyo técnico de las instancias anteriormente citadas. En atención a dicho acuerdo, los principales logros obtenidos en el tema para el año 2015 son los siguientes:

- Realización de reuniones de coordinación
- Elaboración de términos de referencia para la contratación de la consultoría
- Participación en los procesos de revisión de ofertas
- Generación de espacios que han involucrado la participación de las jerarquías correspondientes para la presentación de estados de avance.

No se omite indicar que el primer proceso de licitación se declaró infructuoso por cuanto las ofertas no cumplían con las especificaciones técnicas solicitadas, por lo que este proceso se retomara en el año 2016.

- **Desarrollo de actividades extra planificación con incidencia local**

Uno de los temas importantes en que esta Administración ha trabajado con el apoyo del MIDEPLAN es la definición de una propuesta que permitiera agilizar los procesos de revisión y aprobación de los planes reguladores como instrumentos que coadyuvan con el ordenamiento territorial. Es por ello, que por iniciativa de la señora Olga Marta Sánchez, Ministra de Planificación Nacional, se logra involucrar dentro de este tema a los Ministerios de Vivienda y Asentamientos Humanos, Agricultura y Ganadería, Ambiente y Energía, así como instituciones como el IFAM-INVU, ICT, SETENA, SENARA entre otros, es por ello, que en el marco de una comisión de trabajo en donde participa las instituciones anteriormente citadas, los principales logros obtenidos en el 2015 –con la participación del MIDEPLAN- se considera la promulgación de los siguientes decretos ejecutivos:

a. *Decreto Ejecutivo Nº38782-MINAE-MAG-MIVAH-MIDEPLAN.* El cual establece que en un plazo no mayor a 45 días, la comisión interinstitucional creada a través de este, debe establecer tanto las acciones transitorias inmediatas que son necesarias para la agilización del proceso de revisión y aprobación de planes reguladores, como aquellas dirigidas a generar una solución integral a la parálisis e inseguridad jurídica existente en el tema, debiendo ejecutar las diversas tareas encomendadas para tales fines establecidas dentro del citado decreto.

b. *Decreto Nº 39150-MINAE-MAG-MIVAH-PLAN-TUR*. Mediante el cual en atención al decreto anterior, se establece una transición para la revisión de la variable ambiental y la aprobación de planes reguladores, la cual se mantendrá vigente hasta por cinco años a partir de la publicación del presente Decreto en el Diario Oficial La Gaceta. A través de este, se establece la información a presentar así como las condiciones para que las municipalidades utilicen cualquiera de las herramientas de agilización contempladas del citado decreto.

En adición a lo anterior, se efectuaron las siguientes actividades:

- Reuniones con los gobiernos locales en donde se les informa el estado de avance sobre la iniciativa del Ejecutivo en el marco de la formulación e implementación de los respectivos decretos ejecutivos.
- Asistencia a reuniones de coordinación de la Comisión Interinstitucional.
- Coordinación de respuestas a las diversas consultas presentadas (sala constitucional, gobiernos locales, entre otros).

Sistema Nacional de Contralorías de Servicios.

- **Aprobación del Reglamento a la Ley 9158, "Ley Reguladora del Sistema Nacional de Contralorías de Servicios". Decreto N° 39069-PLAN Gaceta N° 154 del 10 de agosto del 2015.**

El Sistema Nacional de Contralorías de Servicios responde a la necesidad de impulsar y fomentar mecanismos que permitan la participación ciudadana en la fiscalización de la prestación de los servicios públicos, como medio para garantizar la satisfacción de la persona usuaria y promover el uso racional de los recursos públicos, así como, establecer mecanismos para que la población ejerza su derecho de petición y manifieste su inconformidad en forma individual o colectiva, sobre la calidad de los servicios que recibe de las instituciones públicas y a la vez, garantice que sus demandas serán oídas y resueltas al existir instancias accesibles y especializadas dentro de cada organización pública.

En este contexto, uno de los logros más representativos en la gestión de la Secretaría Técnica como responsable de la administración del Sistema, lo constituyó la aprobación de la **Ley No. 9158 Ley Reguladora del Sistema Nacional de Contralorías de Servicios** en el 2013, la cual se convirtió en el fundamento normativo y en el instrumento que puso a disposición de la ciudadanía, las Contralorías de Servicios, como modernos mecanismos de comunicación, que le permiten a cada organización, acercarse a las personas usuarias y viceversa y escuchar sus demandas e inquietudes para la generación de servicios públicos de calidad; asimismo, esta Ley vino a fortalecer a las CS como instancias responsables de promover las políticas de calidad y velar por la aplicación de estándares que permitan apreciar las mejoras en la gestión pública y la medición de los niveles de calidad existentes en los servicios, contribuyendo a su mantenimiento, mejoramiento continuo e innovación.

La Secretaría Técnica en coordinación con representantes de las CS y asesores legislativos se abocó a la elaboración del reglamento a la Ley 9158, el cual fue publicado mediante Decreto No. 39096-PLAN, en el Diario Oficial La Gaceta No. 154 del 10 de agosto 2015.

El Reglamento viene a fortalecer los alcances de la Ley, así como a precisar el cumplimiento de los principios de modernización del Estado, la fiscalización del buen funcionamiento de los servicios públicos, según lo establece la normativa y los principios rectores del propio Sistema, que conllevan a una clara definición de los procedimientos para que las personas usuarias accedan de manera efectiva, al servicio que brindan las CS y sus correspondientes instituciones.

Promueve además, el rol sustantivo que las CS deben ejercer en la dirección de promover y fortalecer los espacios de consulta, demanda y asesoría de la ciudadanía, en relación con la respuesta efectiva que deben recibir en materia de promoción de la calidad y acceso de los servicios públicos que ofrecen las instituciones, en sus procesos de modernización y agilización en la prestación de los servicios públicos.

Permite visualizar como eje relevante, los derechos y deberes de las personas usuarias de los servicios públicos, en el marco de gestión de calidad, el establecimiento de estándares e indicadores y la implementación de procesos para el mejoramiento de los servicios públicos organizacionales, así como, el establecimiento de las responsabilidades que van desde los jerarcas hasta los funcionarios públicos encargados de brindar los servicios.

En ese sentido, para MIDEPLAN, es de gran importancia contar con mecanismos de transparencia como un pilar de una Administración Pública eficiente y efectiva, que facilite la participación de la ciudadanía en la toma de decisiones, contribuyendo de esta manera, a su identificación con el Sistema democrático y brindando espacios de participación y expresión ciudadana en el tema de la calidad de la gestión pública.

Con tal propósito, la Secretaría Técnica, ha puesto a disposición de la ciudadanía a través de su sitio web (www.mideplan.go.cr), toda la información relacionada con el tema, así como el Registro Oficial de CS, detallando información sobre las personas Contraloras y sus datos de contacto, para guiar a las personas usuarias a dirigir sus inconformidades, sugerencias o recomendaciones, de acuerdo con el servicio que cada institución brinda.

En ese mismo sitio las Contralorías de Servicios de las instituciones inscritas al Sistema, tienen a su disposición las diferentes Guías y Lineamientos que les proveen de los insumos y disposiciones óptimas, para el adecuado desempeño de sus funciones, como instancias especializadas que apoyan la toma de decisiones en respuesta a las demandas planteadas por las personas usuarias de los servicios públicos.

Informe de Gestión Anual del Sistema Nacional de Contralorías de Servicios -año 2014

La Secretaría Técnica elaboró y puso a disposición de la ciudadanía, los jerarcas institucionales y las Contralorías de Servicios, el Informe Anual de Gestión del Sistema Nacional de CS, correspondiente al año 2014, como parte del compromiso con la transparencia en la gestión pública y el suministro de información veraz, oportuna y sistemática, que promueva y fortalezca la participación de la ciudadanía en el tema de la calidad de los servicios públicos, que brindan las organizaciones públicas y privadas.

Para su elaboración se analizaron los Informes Anuales de Labores correspondientes al año 2014 remitidos por 75 CS, de las 91 que a la fecha formaban el Sistema.

Dicho Informe constituye uno de los principales insumos para proponer acciones a ser consideradas por los jerarcas, con el fin de mejorar el servicio que brindan las organizaciones públicas, al disponer de un panorama respecto de la gestión realizada por las Contralorías de Servicios y derivar de sus propuestas, líneas de acción que contribuyan al fortalecimiento del Sistema y que permitan la mejora continua de los servicios públicos.

A la vez, la Secretaría Técnica con base en estos Informes, ha conformado una base de datos que correlaciona variables propias del estado de situación que reportan las CS, referentes a: estructura y recursos; resultados de gestión; tipo de consultas o solicitudes de información atendidas; naturaleza de inconformidades, denuncias o sugerencias; recomendaciones para el jerarca institucional y para otras áreas organizacionales; procedimientos aplicados para darles seguimiento a dichas recomendaciones; mecanismos utilizados para satisfacer demandas de los usuarios; principales medios para divulgación de servicios y orientación a las personas usuarias; aplicación de encuestas e instrumentos de opinión; existencia de manuales de procedimientos y simplificación de trámites; problemas institucionales detectados; logros alcanzados; relación con el ente rector y recomendaciones al mismo, entre otros; información que se constituye en fundamento para la formulación de recomendaciones pertinentes al fortalecimiento del Sistema.

Con este propósito y a fin de lograr la efectividad e innovación de los servicios públicos, la Secretaría Técnica trabaja de manera directa y coordinada en actividades de asesoría y formación para las CS, con el objetivo de promover una mejora en la calidad de los servicios públicos, en concordancia, con la naturaleza de las inconformidades identificadas por las personas usuarias respecto a la prestación de estos servicios.

El documento final del Informe Anual de Gestión del SNCS se encuentra publicado en la página web de MIDEPLAN y fue entregado a las personas Contraloras de Servicios en el Taller de Realimentación y Planificación 2016, realizado el 4 de diciembre 2015.

a. *Elaboración de un Documento Guía para el uso de la WEB de MIDEPLAN / STSNCS* denominado "*Marco referencial para localizar la información pertinente al Sistema Nacional de Contralorías de Servicios (SNCS) y de la Secretaría Técnica del SNCS.*"
b. *Atención de consultas y requerimientos de asistencia técnica* presentados por las Contralorías de Servicios y público en general. Se estableció un Sistema de Registro de Consultas en Excel que se mantiene actualizado mensualmente por cada una de los funcionarios de la Secretaría.
   En los informes mensuales de la Secretaría Técnica se respaldan las consultas atendidas.
c. *Informe Ejecutivo sobre Planes de Trabajo de CS 2015.* Revisión y Análisis de un total de 68 Planes de Trabajo correspondientes al año 2015.

Talleres de capacitación, realimentación y planificación 2016 para el Sistema Nacional de Contralorías de Servicios (SNCS).

Durante el año 2015 se realizaron las siguientes actividades de capacitación:

- **Primer Taller de Inducción a nuevas Contralorías de Servicios.** 28 de Abril 2015. Auditorio de MIDEPLAN. El énfasis de esta inducción se dirigió a la difusión sobre las herramientas y responsabilidades que les asigna la Ley 9158, así como sus funciones y potestades en el desempeño de sus cargos. Como complemento a este objetivo del Taller, se contó con la colaboración de los Contralores de Servicios de la Dirección General de Servicio Civil (DGSC), Ing. Karla Carranza y del Banco Popular, Sr Mario Jiménez, quienes expusieron sus valiosas experiencias metodológicas y de trabajo como Contralores, buenas prácticas, logros y obstáculos en su gestión, contó con la asistencia de 21 personas.

- Se realizó una presentación al Consejo Directivo del INVU, sobre el papel que desempeña el Sistema Nacional de Contralorías de Servicios, cuyo marco jurídico es la Ley 9158. 4 de abril, en el cual se contó con la participación de 27 personas

- Se impartió el Taller sobre Estándares de Calidad, dirigido a Contralores de Servicios nuevos, con el fin de brindarles los elementos básicos para los procesos de gestión de calidad. Nov. 2015.

- **Segundo Taller de inducción** dirigido a las CS del MEP, DGAN y Municipalidad de Desamparados.

- Desarrollo del Seminario "Encuentro con la calidad en la gestión pública, a partir de las Contralorías de Servicios", realizado en el CICAP, impartido por el Lic. Rafael Chinchilla de DIMERCA; en el cual se contó con la participación de 77 Contralores de Servicios.

- Sesión de Trabajo en la Vicerrectoría de Investigación y Extensión del Instituto Tecnológico de Costa Rica TEC, con los diferentes Directores de Escuela, con el fin de establecer convenios de cooperación interinstitucional en materias relevantes para el SNCS. Nov. 2015

- **Taller de Realimentación y Planificación 2016 del SNCS**, en este encuentro anual de Contralorías de Servicios, participaron 70 CS. Se contó con la asistencia de la Sra. Ministra de Planificación y se expusieron los resultados del Informe de Gestión Anual del SNCS 2014, acompañado de la entrega de los CDs del mismo a todos los Contralores de Servicios presentes. Asimismo, se impartió la conferencia del Sr Luis Fallas López. de la Universidad de Costa Rica sobre "El papel de las Emociones en la Ética". Se realizó una Dinámica de Grupos con CS para determinar los Casos más difíciles durante la gestión 2015, el logro más importante y los retos para el 2016, como elemento para el Informe de Gestión Anual del SNCS para el 2016.

Programa Premio Nacional a la Calidad y Reconocimiento a Prácticas Promisorias en la Gestión Pública (PNC y RPP).

El Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN) en coordinación con la Dirección General de Servicio Civil, desarrollan el Programa "*Premio Nacional a la Calidad y Reconocimiento a las Prácticas Promisorias en la Gestión Pública*", desde el año 2010, como una herramienta para promover una gestión pública enfocada a favorecer la condición de usuarios de la ciudadanía, dirigida a la mejora continua de los servicios ofrecidos mediante la utilización del "Modelo de Excelencia en la Gestión Pública de Costa Rica" y desarrollado para que las instituciones del Estado realicen su autoevaluación y establezcan planes de mejora en su gestión.

El Premio es un galardón otorgado a las instituciones públicas que demuestran desempeños sobresalientes en la implementación integral de modelos de excelencia en su gestión, cuyo objetivo fundamental es estimular la adopción de prácticas de excelencia en la prestación de los servicios en el Sector Público, la motivación y crecimiento de las personas y propiciar una cultura de autoevaluación, con el fin de reconocer públicamente los logros de aquellas organizaciones que demuestren haber implementado exitosamente un modelo de gestión

El Reconocimiento es un galardón que se otorga a las instituciones públicas que desarrollan proyectos de mejora innovadores para los procesos y procedimientos de generación de productos y servicios, ocasionando un incremento en la calidad del servicio ofrecido a la ciudadanía.

Durante el año 2015 se desarrollaron las diferentes etapas del Programa, conforme al cronograma de la V Edición del PNC-RPP, entre las cuales destacan las siguientes:

- **Período de divulgación del PNC-RPP: del 4 de mayo al 31 de julio**

Coordinación con la Oficina de Comunicación para la actualización del sitio web institucional en el tema del PNC y RPP, así como, la coordinación para la elaboración e implementación de la Estrategia de promoción para la divulgación del PNC y RPP (coordinación con las instituciones para la elaboración de los videos promocionales). Se elaboró un video promocional en el Registro Nacional Proceso de Placas y con la SUPEN.

Se realizaron exposiciones sobre el Programa del Premio en:

- Consejo de Gobierno Ampliado (2 de junio 2015).

- Seminario en Gestión de Calidad en la Justicia, organizado por el Centro de Gestión de Calidad del Poder Judicial (25 de junio).
- Exposiciones en 19 instituciones públicas.

Seguimiento al proceso de inscripción de la V Edición del PNC y RPP: del 3 de agosto al 17 de setiembre.

- Talleres individuales de inducción para la elaboración del informe de postulación: 18 de setiembre al 30 de octubre. Se impartió a las 11 instituciones inscritas para la V Edición.

- Recepción de los informes de postulación: 14 de diciembre. Se recibieron 11 postulaciones que aspiran a un reconocimiento por sus buenas prácticas de gestión. Ese proceso requirió adicionalmente del desarrollo de sesiones de trabajo con las diferentes instituciones para brindar las orientaciones pertinentes necesarias para la elaboración del Informe de postulación.

Se realizaron siete sesiones del Comité Técnico del PNC-RPP (MIDEPLAN-DGSC). Respaldadas con sus respectivas minutas.

Otras actividades en el marco del Programa del Premio:

Durante los días 9 y 10 de junio se realizó un Taller con los evaluadores del Programa, para la aplicación de un nuevo modelo de reconocimiento a prácticas de seguimiento y evaluación. El esquema del Taller se varió a una validación y realimentación del documento elaborado por la Consultora contratada para esos efectos, obteniéndose observaciones importantes para el replanteamiento de la propuesta inicial.

Participación de la Srta. Silvia Calderón, en la reunión de la Red Iberoamericana de Excelencia en la Gestión (REDIBEX) y en el Foro de Buenas Prácticas desarrollados Sao Paulo Brasil, en los cuales se representó a Costa Rica como país que implementa el Premio Nacional a la Calidad y Reconocimiento a Prácticas Promisorias en la Gestión Pública, Set. 2015.

Se atendió al señor Juan Luis Martín Cuesta, Director General, IberQualitas (Programa Iberoamericano por la Calidad) de FUNDIBEQ (Fundación Iberoamericana para la Gestión de la Calidad), con el objetivo de que MIDEPLAN sea parte de la misma. Oct 2015.

Análisis del Desarrollo

Actualización del Plan Nacional de Desarrollo 2015-2018 "Alberto Cañas Escalante", modificaciones y I Informe de Seguimiento Año 2015.

- Actualización permanente de la plataforma informática Delphos que contiene el Plan Nacional de Desarrollo 2015-2018 "Alberto Cañas Escalante", con el propósito de facilitar la programación sectorial y el seguimiento trimestral, semestral y anual de los compromisos.
- Informes para definir la evaluabilidad de las metas establecidas en el PND 2015-2018.
- Se procesaron 20 modificaciones al PND y se incorporaron en el sistema de información.
- Se realizó el primer Informe de Evaluación del PND "Alberto Cañas Escalante", para las metas nacionales y sectoriales, año 2015.

Bases de Datos:

Sistema Indicadores para el Desarrollo Sostenible (SIDES)

Se actualizaron los Indicadores contemplados en la base de datos del Sistema de Indicadores para el Desarrollo Sostenible al 2015 y se incorporaron variables nuevas (ranking y promoción de colegios), lo cual permitirá una mayor interacción y dinamismo de la información disponible a la ciudadanía y los tomadores de decisión.

Matrices de Vinculación Plan-Presupuesto (MAPP´s)

- Análisis de las MAPP´s derivadas de los lineamientos técnico metodológicos del 2016 elaborados por el MIDEPLAN-Hacienda.
- Revisión de los dictámenes de vinculación de los ministros rectores a las MAPP´s institucionales.
- Dictamen de MIDEPLAN sobre la vinculación de las MAPP´s en lo concerniente a la programación anual del PND y su presupuesto.

Asesoría, apoyo y acompañamiento de MIDEPLAN en la formulación y actualización de Políticas Públicas y Planes de Acción

- Política Nacional para la Igualdad y Equidad de Género y sus I, II y III Plan de Acción de Política
- Política Nacional en Discapacidad (PONADIS) y el Plan de Acción de PONADIS
- Política Migratoria Integral y el Plan de Acción
- Política de Protección de Personas en Trata
- Política de Salud Ocupacional y Plan de Acción de la Política de Salud Ocupacional
- Política para Personas en situación de abandono y situación de calle
- Política Nacional para Humedales
- Política de Estado del Desarrollo Rural Territorial y Plan de Acción de la PEDRT
- Política de Biodiversidad
- Política Nacional Industrial
- Trabajo interdisciplinario e interinstitucional en la elaboración de la Política Pública : Política Pública de Desarrollo Rural Territorial (presentación del documento en 2015

Criterios Técnicos a proyectos de Ley y Decretos

- Criterio técnico al expediente de ley 18493 “Consejo Nacional Ambiental”
- Criterio técnico al expediente de ley 18626, “Reforma a las Leyes N°4760 de Creación del Instituto Mixto de Ayuda Social y sus Reformas, Ley N°7769 de Atención a las Mujeres en Condición de Pobreza y Ley N° 8184 de Adición de Un Artículo 9 a la Ley de Atención a las Mujeres en Condición de Pobreza”
- Criterio técnico al expediente de ley 19444,"Ley de Protección del Bienestar de los Habitantes en la Zona Marítimo Terrestre (ZMT) y de Garantías Ambientales sobre el Patrimonio Natural del Estado".

- Criterio técnico al expediente de ley 17.860 "Ley para rescatar, despolitizar y fortalecer la Secretaría Técnica Nacional Ambiental"
- Criterio técnico al expediente de ley 19.497 " Ley que autoriza el desarrollo de infraestructura mediante fideicomiso"
- Criterio técnico al expediente de ley 19.720 " Empleo Juvenil"
- Criterio Técnico al Proyecto de Ley: "Creación de la Agencia Nacional de Fomento Productivo, Innovación y Valor Agregado".

Publicaciones y Boletines

Se publicaron los siguientes D**ocumentos y Boletines/Informes** como parte de las funciones relacionadas con el fortalecimiento de la planificación:

1. Proyecciones de la Economía Nacional.
2. Población Indígena en Cifras.
3. Colaboración para informe del primero de mayo.
4. Boletín de Pobreza.
5. Costa Rica: Principales Indicadores 2014.
6. Boletín Informativo de Prospectiva: y su vinculación con el mediano y corto plazo.
7. Manual de Técnicas de elaboración de escenarios.
8. Canasta Básica Alimentaria.
9. Informe País de los Objetivos de Desarrollo del Milennio.
10. Ensayo de La economía costarricense en el 2015.
11. Prospectiva visión a futuro.
12. Un acercamiento a la prospectiva.
13. Prospectiva y su vinculación con el mediano y corto plazo.
14. Prospectiva y Organismos internacionales.
15. Boletín de comportamiento de las exportaciones
16. Boletín de inversión extranjera directa
17. Documento Niñez y Adolescencia: prospectiva para ellas y ellos.
18. Prospectiva en el cambio demográfico al 2045
19. Participación en publicación de Planeación Prospectiva Estratégica por parte de la Universidad Autónoma de México (UNAM).
20. Trabajo conjunto con UNICEF e IFAM para las fichas de IBINA en Cantones Amigos de la Infancia. 32 fichas elaboradas, diagramadas, presentadas y divulgadas. El hipervínculo para apreciar las fichas es:(https://www.mideplan.go.cr/component/content/article?id=1538.
21. Elaboración del insumo "Necesidades de Inversión Pública" para el Plan Nacional de Inversión Pública (PNIP) del área de Inversiones Públicas. Entregado a Francisco Tula Martínez el 30 de septiembre de 2015 por medio del memorando APD-080-15.

Otras Actividades:

- Apoyo a la Junta interventora de JUDESUR mediante diagnóstico y análisis de propuestas de ley.
- Finalización del borrador final del proyecto de Brechas Estructurales (CEPAL).
- Desarrollo del informe sobre caracterización de población beneficiaria de los programas CEN CINAI.

- Trabajo interinstitucional con el Sistema Nacional de Protección Integral (SNPI), en conjunto con la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Niñez y Adolescencia. Uno de los productos del 2015 fue la presentación de la Agenda Nacional de Niñez y Adolescencia.
- Trabajo interinstitucional con el Poder Judicial en la sub comisión de hacinamiento penitenciario. Convenio de cooperación estratégica Poder Judicial – Ministerio de Justicia y Paz.
- Trabajo interinstitucional con el Sistema Nacional de Protección Integral (SNPI), esto en conjunto con la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Niñez y Adolescencia. Uno de los productos del 2015 fue la presentación de la Agenda Nacional de Niñez y Adolescencia.
- Trabajo interinstitucional con el Poder Judicial en la sub comisión de hacinamiento penitenciario. Convenio de cooperación estratégica Poder Judicial – Ministerio de Justicia y Paz.

Planificación Regional

Proyecto de Ley Nacional para el Desarrollo Regional de Costa Rica

Este producto es el resultado del trabajo realizado por el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica en asocio con la Presidencia de la Asamblea Legislativa y la coordinación con el Ministerio de Hacienda, para contar con un instrumento legal que le brinde sostenibilidad al proceso de desarrollo regional, viabilice una forma de gestión y financiamiento que favorezca el desarrollo de las potencialidades y la reducción de las asimetrías regionales; con el apoyo de la Unión Europea a través de su Programa de Asistencia Técnica EUROsociAL II

En la construcción del proyecto se generaron espacios de reflexión donde participaron autoridades de los diferentes Poderes de Gobierno, representantes de los Gobiernos Locales la Academia, del sector privado y organizaciones sociales. Se desarrollaron las siguientes actividades:

- Foro “Pensar en el Desarrollo Local desde lo Regional”, esta actividad tuvo como objetivo reflexionar sobre la importancia del desarrollo regional para lograr la equidad económica y social del país y que conlleve a la construcción entre actores políticos y sociedad civil una Política Nacional de Estado para el Desarrollo Regional. El evento contó con la participación de expositores europeos de gran experiencia en el tema de política de desarrollo regional de Europa.
- Encuentro internacional, denominado: Desarrollo Regional: “Una estrategia para la inclusión social en Costa Rica. Compartiendo Experiencias para crecer”, la iniciativa nacional MIDEPLAN ha considerado oportuno generar un espacio que permita conocer las experiencias de otros países que han emprendido procesos similares. La actividad se desarrolló con el objetivo de enriquecer la propuesta costarricense desde las experiencias de países europeos y latinoamericanos.
- Formulación del proyecto. El Área de Planificación Regional, elabora una propuesta que sirvió de insumo de las sesiones de trabajo que realizaron la Señora Ministra de

Planificación y algunos Diputados, con la asesoría de un experto europeo facilitado por el Programa EUROSociAL II.

-

Elaboración del Reglamento de Organización y Funcionamiento de los Consejos Regionales de Desarrollo (COREDES)

Creados mediante Decreto Ejecutivo Nº 37735-PLAN, como conjunto articulado de instituciones públicas, Gobiernos Locales, actores privados y organizaciones cívicas comunales, que permitan definir acciones para promover el desarrollo regional, territorial y cantonal con participación ciudadana.

Este Reglamento contribuirá a cumplir los fines de los COREDES en las regiones de planificación: a) promover el desarrollo regional económico, social y ambiental, garantizando la sostenibilidad y el uso racional de los recursos, incorporando la participación activa y efectiva de la población en la identificación y solución de sus problemas; y b) promover los intereses regionales ante actores públicos y privados de alcance nacional, así como propiciar alianzas público- privadas y público-público que favorezcan el desarrollo regional.

Inicio del proceso de constitución de Comités Intersectoriales Regionales

Creados mediante Decreto Ejecutivo Nº 38536-MP-PLAN integrados por los representantes de mayor jerarquía de las instituciones con presencia en la región o con acciones en la misma. La finalidad de estos comités es que la institucionalidad pública regional se organice y funcione con una lógica que trascienda el enfoque sectorial de política pública, de tal manera que se facilite la generación de respuestas más acordes a las dimensiones propias del desarrollo regional. Dicho Decreto establece cinco Comités Intersectoriales Regionales coordinados por las siguientes instituciones: Social, por el Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS); Empleo y Desarrollo Productivo, por el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG); Ambiente, por el Ministerio de Ambiente y Energía (MINAE); Infraestructura, por el Ministerio de Obras Públicas y Transportes (MOPT); Identidad, Cultura y Deportes, por el Ministerio de Cultura.

Al término del 2015 se tienen constituidos: Empleo y Desarrollo Productivo y el de Identidad, Cultura y Deportes en todas las regiones, Social pendiente en la Brunca y Pacífico Central. El de Infraestructura y el de Ambiente, dependen de restructuraciones organizativas al interior del MOPT y MINAE, respectivamente. Seguimiento del Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2011-2014 “María Teresa Obregón Zamora”.

Elaboración del Decreto Ejecutivo Implementación del Programa “Territorio Norte-Norte: Construyendo Desarrollo Integral”, de la Región Huetar Norte

Seguimiento a Programas y Proyectos del Plan Nacional de Desarrollo 2015-2018

Incluidos en los Decretos Ejecutivos 38828-MP-PLAN del 16 de diciembre del 2014 Programa “COSTA RICA DESDE EL CARIBE” y 39121-PLAN del 7 de agosto del 2015 Implementación del Programa “Territorio Norte-Norte: Construyendo Desarrollo Integral”. Ambos Decretos creados específicamente para atender necesidades de estos espacios geográficos que registran bajos indicadores de desarrollo social y económico.

Informe Semestral de avance de metas regionales de los Programas y Proyectos del Plan Nacional de Desarrollo 2015-2018.

Reformas en materia de planificación regional y local al Reglamento Orgánico del Poder Ejecutivo, Decreto Ejecutivo Nº38536-MP-PLAN.

Asesoría permanente a los Gobiernos Locales de apoyo para la constitución y funcionamiento de los Consejos Cantonales de Coordinación Institucional (CCCI).

Estos son instancias de coordinación política entre los diversos entes públicos con representación cantonal, creados mediante Ley 8801, con el propósito de coordinar el diseño, la ejecución y la fiscalización de toda política pública con incidencia local. Estos consejos son presididos por la Alcaldía de cada municipalidad. Actualmente están funcionando un total de 58 distribuidos en las seis regiones de planificación. El Decreto 36004-PLAN de Reglamento a esta Ley, establece en el artículo 15 que "MIDEPLAN velará por el funcionamiento de estos Consejos, de los cuales formará parte". En cumplimiento de esta tarea, MIDEPLAN brinda asesoría al Alcalde respectivo en el proceso de constitución del CCCI, participa en las sesiones de trabajo mensuales, aporta metodología para la formulación del Plan de Acción Interinstitucional, asesora a las Comisiones de Trabajo en temas socioeconómicos, entre otros. Esta función ha sido atendida en un 100%.

Asesoramiento en temas específicos

La Dirección Regional del Pacífico Central en el 2015 asesoró en temas de planificación estratégica a la Comisión de Alcaldes y Empresarios de la Región; en el marco de la creación de una Zona Económica Especial (ZEE) en el Pacífico Central. De esta forma, se realizó en el mes de junio un Encuentro Regional de autoridades locales, empresarios y del Gobierno Central en el Epicentro Cívico por la Paz de Garabito. Asimismo, a finales del mes de noviembre se dio acompañamiento y guía a los Gobiernos Locales de Puntarenas, Esparza, Orotina y Garabito en la preparación de la propuesta de posible microlocalización del núcleo de la ZEE. Además, se da acompañamiento y se programan las reuniones sostenidas por la Misión de Expertos Técnicos chinos designados por el Ministerio de Comercio de China (MOFCOM) de la República Popular de China con las autoridades locales, los equipos técnicos municipales, instituciones y academia regional.

Participación en Mesas de diálogo en Región Chorotega y Brunca

La Dirección Regional Chorotega, participa en las mesas de trabajo asesorando para la identificación de la problemática y su ubicación territorial para posterior definir acciones a tomar y su priorización, por ejemplo, las comunidades que no tienen agua y que requieren soluciones prontas, también acciones de mediano plazo, como es el desarrollo del proyecto de trasvase de agua a la margen derecha del rio tempisque (Embalse Rio Piedras). Estas mesas de trabajo se reúnen una vez al mes en sedes rotativas de la región Chorotega. La Dirección Regional Brunca participa en la Mesa de Empleo y Desarrollo productivo, coordinada por el MTSS y el MAG con el fin de buscar soluciones a la problemática de desempleo en la región que registra el mayor nivel de pobreza del país. La participación de la Región Brunca se materializa en asumir la coordinación técnica a nivel regional apoyando el proceso de la caracterización de la problemática identificada y en la puesta en operación de los instrumentos metodológicos para la orientación de la discusión al interior de las mesas de trabajo.

Evaluación y Seguimiento

Gestión de la ANE

La gestión de la ANE es dirigida por el AES de MIDEPLAN, en calidad de rectoría, para articular este proceso, se dispone del Manual Gerencial de Evaluaciones que tiene orientaciones técnicas, metodológicas y procedimentales, que sirven de marco y conducción de los procesos evaluativos. Además de procurar los recursos financieros y técnicos para su desarrollo. En el 2015 y 2016 la ANE cuenta con el acompañamiento del Programa de Fortalecimiento de Capacidades en Evaluación (FOCEVAL).

Cada año MIDEPLAN en conjunto con los sectores e instituciones tomando en consideración elementos, el tipo y naturaleza de evaluación, las previsiones presupuestarias y la voluntad política e institucional, seleccionan y definen las intervenciones de la ANE que serán implementadas mediante cuatro etapas:

Etapas del proceso evaluativo

Etapa I	Etapa II	Etapa III	Etapa IV
Preparación y Programaci	Diseño	Ejecución	Difusión, seguimiento recomendaciones aprendizaje

Fuente: MIDEPLAN Manual Gerencial de Evaluación.

Avances de la ANE

Se iniciaron los procesos de Evaluación del Programa CENCINAI, Red de Cuido: Beneficio Alternativas de Atención a la Niñez y, EMPLEATE. Finalizado la etapa de ejecución la evaluación CENCINAI y la primera etapa de la evaluación el Programa Red de Cuido. Se avanzó en el diseño de la Evaluación de Empléate.

Se iniciaron los procesos de evaluación del Proyecto Construcción, Equipamiento y Desarrollo de la Gestión Curricular de la Escuela Nacional de Policía y el Programa de Abastecimiento institucional.
En síntesis, están en marca cinco evaluaciones, en documentos adjuntos se presenta una ficha resumen de cada una de ellas donde se refleja la etapa del proceso de la evaluación en la que se encuentra:

- CENCINAI (Ficha)
- Red de Cuido: Beneficio Alternativas de Atención a la Niñez(Ficha)
- EMPLEATE(Ficha)
- Proyecto Construcción, Equipamiento y Desarrollo de la Gestión Curricular de la Escuela Nacional de Policía (Ficha)
- Programa de Abastecimiento institucional. (Ficha)

Módulo de registro de evaluaciones.

En el módulo de Interfaz para definir formularios de entrada con todas las variables de objetivos, indicadores, planes, presupuestos, responsables, bitácoras, campos adicionales, se cuenta con la información de las 4 evaluaciones piloto: Proyecto Germinadora y Desarrollo Organizacional, Empresarial, Asociativo y Comunitario; Evaluación al diseño metodológico y proceso de elaboración del PND 2011-2014; Evaluación de Educación Inclusiva, Proyecto "Apoyo a la Gestión Pedagógica de Centros Educativos con Orientación Inclusiva"; La evaluación de Impacto del Distrito de Riego Arenal Tempisque-DRAT;

En el Módulo de Registro de evaluaciones, además se incluyeron los nombres de los programas que conforman la Agenda Nacional de Evaluación con su debido vínculo con el PND 2015-2018.

Lineamientos técnicos y metodológicos para el seguimiento

La directora del Área participa en la elaboración de los Lineamientos Técnicos y Metodológicos de aplicación para el 2016. Se introduce un instrumento para la articulación PLAN presupuesto denominada MAPP. Además se establecen los lineamientos metodológicos y requerimientos para el seguimiento del avance y cumplimiento de metas. En el área de evaluación se mantuvo incorporado el Manual de Evaluaciones para la programación presupuestaria y para la evaluación estratégica en el sector público en Costa Rica; y se incorpora el instrumento de programación llamado "Guía para iniciativas de evaluación estratégica de intervenciones (políticas, planes, programas y proyectos) en el sector público" Además se define que el financiamiento para las evaluaciones de la ANE lo cual es otro paso en la institucionalización de la evaluación en el sector público costarricense, que aspira a incentivar la práctica dentro de las instituciones pertenecientes al SINE.
Estos lineamientos fueron presentados, analizados y consensuados en primera instancia por la Comisión Interinstitucional conformada por funcionarios Técnico Políticos del Ministerio de Hacienda y de MIDEPLAN. Posteriormente fueron avalados en forma conjunta por los Ministros de Hacienda y MIDEPLAN y subidos a las páginas web de ambas instituciones

Formación y capacitación

Talleres de inducción. Se llevaron a cabo tres talleres de inducción a enlaces sectoriales; el primero referido a los requerimientos de información para la programación anual 2016 de las metas del PND; el segundo, para brindar la inducción sobre la metodología y requerimientos de información para el informe de seguimiento del primer semestre 2015 y el tercero para brindar la inducción del abordaje del informe anual de avance y cumplimiento de metas del 2015 en el marco del PND 2015-2018, todos dirigidos a la red de enlaces sectoriales que conforman el SINE.

Participación de una funcionaria en el Taller ONU Mujer (FOCEVAL) y en el Foro Gerencia Social (ICAP)
Un funcionario de la UAE recibió una Maestría en Evaluación en España, financiada por el funcionario, FOCEVAL Y MIDEPLAN.

Una Funcionaria una capacitación de evaluación de Impacto en México, financiada por FOCEVAL

MIDEPLAN brindó el curso “Introducción a los elementos básicos para el seguimiento y evaluación de intervenciones públicas, en el marco de la gestión de resultados para el desarrollo”, a 30 funcionarios (as) del sector público, el cual participaron como instructoras una funcionaria de la UAI y tres funcionarias de UAE. Ese Curso se coordinó con la Unidad de Recursos Humanos para que fuera reconocido por el Servicio Civil.

Intercambio de experiencias internacionales

Se realizó un intercambio de experiencias en Lima, Perú, durante los días 9 y 10 de marzo, con la participación de una funcionaria de la UAI y una funcionaria de la UAE para trabajar en instrumentos homologados de evaluación.

Participación de un funcionario de la UAI y otro de la UAE en el X Congreso de la Redradme, celebrado en Panamá en setiembre; en el que se conocieron de experiencias de otros países en el tema de evaluación y seguimiento.

Participación de dos funcionarios de UAE, y uno de Despacho en Intercambio en Uruguay en el mes de Setiembre.

En el marco del año Internacional de la Evaluación se participó en la IV CONFERENCIA ReLAC: “El futuro de la evaluación en América Latina y el Caribe: desarrollo, equidad y cultura” Donde la Señora Ministra y la Directora de AES, presentaron la experiencia de Costa Rica específicamente de MIDEPLAN y del Área de Evaluación y Seguimiento de la primera Agenda Nacional de Evaluación incluida en el PND 2015-2018, y de todas las actividades desarrolladas por del Programa FOCEVAL.
Participación de un funcionario de la UAI en el “Taller sobre Estrategias de Desarrollo Económico y Políticas de Innovación para Países Miembro del SICA", que se llevó a cabo en la Ciudad de Guatemala, del 30 de noviembre al 3 de diciembre de 2015.

Participación de un funcionario de UAE y la Directora de AES en Seminario de Evaluación, en Colombia en el mes de octubre.

Participación de una funcionaria de la UAI en el Seminario 10 años del CONEVAL: pobreza multidimensional y buenas prácticas de monitoreo y evaluación que se realizó en la Ciudad de México los días 1 y 2 de diciembre del presente año.

En el marco del Sistema de Estudios de Posgrado, Maestría en Evaluación de Programas y Proyectos de Desarrollo ,Centro de Investigación y Capacitación en Administración Pública de la Universidad de Costa Rica, Universidad del Sarre, Alemania, Centro de Evaluación, Programa de Cooperación entre Universidades del, Servicio Alemán de Intercambio Académico Universidad de Costa Rica; la Ministra y funcionario de AES, participaron en el “Seminario Internacional de Evaluación: La Contribución de la Evaluación al desarrollo en América Latina: Diálogo entre Política y Evaluación, en julio del 2015.

Participación en comisiones

Una funcionaria participa en la Comisión de Seguimiento del Sistema Nacional para la atención y prevención de la violencia contra las mujeres y la violencia intrafamiliar. Productos: Se ha participado reuniones de la Comisión por parte de Funcionaria de la UAE y de la UAI. El funcionario de la UAE efectuó estudio de Evaluabilidad de PLANOVI.

Dos funcionarias forma parte de la estrategia Puente al Desarrollo con el Consejo Social Presidencial, en lo correspondiente al desarrollo del sistema de seguimiento y evaluación del mismo. Las cuales han contribuido con el proceso de seguimiento y al establecimiento de una evaluación de procesos
Una funcionaria participa en la formulación de la Política Nacional de Saneamiento de Aguas Residuales (PNSAR); en el Programa de Creación de Capacidades y Diálogo en Economía del Cambio Climático; en la formulación de la Política de Biodiversidad y en la Política de Humedales.

Dos funcionarios participan en la Subcomisión para la elaboración del informe conjunto MIDEPLAN-Hacienda, en acatamiento a lo indicado en el artículo 56 de la Ley N° 8131. Esta Subcomisión es parte de la Comisión Interinstitucional MIDEPLAN-Hacienda.

Una funcionaria de AES participa en la Comisión Interinstitucional MIDEPLAN-HACIENDA actividades y metas trazadas que buscan la aplicación de la ley 8131 principalmente en los temas de la articulación plan- presupuesto y en comisión para establecer las metodologías del Informe Conjunto Hacienda-MIDEPLAN el establecimiento de costos unitarios,

Participación en el programa FOCEVAL

Se inició la II FASE de FOCEVAL, cuyo objetivo apunta a que "en Costa Rica y en otros países seleccionados de América Latina, el rol que juega la evaluación en la toma de decisiones y en la conducción política sea fortalecido", y confluyen tres componentes:

Institucionalización. FOCEVAL se concentró en apoyar la ANE financiera y técnicamente para que los esfuerzos de evaluación del proyecto queden institucionalizados en la administración pública.

ii. Capacitación. Se capacitó en Evaluación participativa y en evaluación de impacto. Se inició un proceso para dar capacitación en línea

Regionalización. Este componente pretende reforzar la institucionalización de la evaluación mediante la promoción de procesos de aprendizaje basados en el intercambio de experiencias se efectuaron en Perú; Chile, Uruguay Colombia. Además se apoyó la elaboración de un estudio de estándares de evaluación para América Latina,

La directora es la contraparte técnica del programa y forma parte junto con otro funcionario del Grupo de coordinación y todo el equipo de la UAE en las diversas actividades y procesos.

Participación en el Programa de red vial cantonal.

La directora es parte del comité de apoyo de la Comisión de evaluación del Programa de red vial cantonal. En el 2015 se juramentó la Comisión y se efectuaron dos reuniones

Cooperación Internacional

Política de Cooperación Internacional

Para efectos de la oficialización, se trabajó en la publicación del Decreto Ejecutivo que oficializaba la Política de Cooperación internacional, el mismo fue publicado en el Diario Oficial La Gaceta Nº 204 el miércoles 21 de Octubre de 2015, Decreto Ejecutivo Nº 39236-PLAN-RE de 3 de agosto de 2015.

Este decreto ejecutivo fue consecuencias de las disposiciones emitidas por la Contraloría General de la Republica CGR de su estudio sobre el registro de la cooperación internacional no reembolsable en MIDEPLAN.

La POLCI, es un instrumento de planificación de mediano plazo siendo vinculante para el sector central y un instrumento de referencia para el sector descentralizado y los demás poderes de la Republica (Asamblea legislativa y Poder Judicial).

Asesorías al Sistema de Enlaces de Cooperación Internacional

El artículo 3 del Decreto Ejecutivo N° 35056 del 12 de noviembre de 2008 "Reglamento del Artículo 11 de la Ley de Planificación Nacional N° 5525 del 2 de Mayo de 1974", le proporciona funciones de asesoría a las instituciones públicas en materia de formulación de proyectos de Cooperación Internacional y en todo el proceso de gestión de los mismos.
Además el *Artículo 21. —**Asesoría**.*

> El Área de Cooperación Internacional, brindará la asesoría necesaria a las instituciones interesadas en la presentación de proyectos en cuanto a la coherencia del proyecto con el Plan Nacional de Desarrollo y al cumplimiento de los requisitos señalados en la oferta. Para tales efectos, se establecerá una comunicación constante con el enlace institucional, así como con los técnicos encargados de la formulación del proyecto y se realizarán reuniones cuando la situación específica lo amerite.

El Área de Cooperación Internacional de MIDEPLAN, a partir de a la normativa anterior, se dio a la tarea de asesorar a los enlaces de diversidad de temas del proceso de gestión. En algunas ocasiones las mismas se plasmaron en criterios técnicos.

Cuadro de actividades 2015

Proceso de creación de enlaces de	5 asesorías
Procesos de reorganización y re las Ups las UPIS	3 asesorías
Exposición a enlaces del proceso de la CI	3 exposiciones
SIGECI	2 asesorías
Proceso de Gestión de la CI	3 asesorías
Criterios técnicos proyectos Permanente de Relaciones Inter Comercio Exterior	5 criterios de proyectos de l Cooperación Internacional.

Fuente: Datos Área de Cooperación Internacional, 2015

Documentos estratégicos sobre la Cooperación Internacional

El ministerio de Planificación Nacional y Política Económica MIDEPLAN, a partir de su competencia conforme a la ley de Planificación Nacional N° 5525, artículo 11 y su reglamento, desarrolla un proceso de asesoría a los enlaces de cooperación internacional que forman parte del Sistema de Enlaces oficializado en diversas instituciones públicas. Producto de ese proceso de asesoría regulado en el Decreto Ejecutivo N° 35056 del 12 de noviembre de 2008 "Reglamento del Artículo 11 de la Ley de Planificación Nacional N° 5525 del 2 de Mayo de 1974", que señala lo siguiente:

Artículo 3º—Funciones de MIDEPLAN.

> *(…)d) Asesorar a las entidades públicas en la formulación de las propuestas de Cooperación Internacional y en todo el proceso de gestión.*

Así como en el *Artículo 21. —**Asesoría**.*

> *El Área de Cooperación Internacional, brindará la asesoría necesaria a las instituciones interesadas en la presentación de proyectos en cuanto a la coherencia del proyecto con el Plan Nacional de Desarrollo y al cumplimiento de los requisitos señalados en la oferta. Para tales efectos, se establecerá una comunicación constante con el enlace institucional, así como con los técnicos encargados de la formulación del proyecto y se realizarán reuniones cuando la situación específica lo amerite.*

Se elaboraron dos documentos con base a las funciones de asesoría:

- **Marco Normativo de la Cooperación Internacional Financiera No reembolsable y técnica de Costa Rica**

Este documento, significo una actualización del marco normativo del año 2012, poniendo a disposición del sistema de enlaces de cooperación internacional, fuentes cooperantes, academia y sociedad civil, un documento actualizado al año 2016, que consolida la normativa relacionada con las normas de Derecho tanto nacional como Internacional que fundamenta la gestión de la de cooperación no reembolsable a partir de las regulaciones contenidas a nivel de constitución política, tratados internacionales, leyes, reglamentos y demás cuerpo normativo, incluyendo un apartado de jurisprudencia de la Sala Constitucional y de la función consultiva de la Procuraduría General de la República.

- **Compendio de criterios técnicos jurídicos sobre cooperación internacional actualizado y disponible para consulta 2009-2015**

Este documento significo una labor de recopilación y de unificación de criterios emitidos con el apoyo de la Asesoría Jurídica de MIDEPLAN, teniendo la finalidad de ser un insumo para los enlaces de cooperación internacional, académicos, sociedad civil, fuentes cooperantes en su proceso cotidiano de gestión donde se enfrentan a una seria de situaciones que requieren de un contenido de apoyo y consulta para la toma de decisiones.

Atención a la Ley General de Control Interno Nº 8292

Para el año 2015, se aplicaron para control interno a través de las acciones de mejora y SEVRI a través de los riesgos identificados, dos informes semestrales para cada rubro, sobre el estado de situación, cumpliendo lo señalado por la normativa vigente:

- Aplicar el Plan de Administración de Riesgos SEVRI para el año 2015
- Aplicar el Plan de acciones de mejoras de Control Interno para el año 2015

Inversiones Públicas

La Unidad de Inversiones Públicas (UIP) del Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN) continúa con el fortalecimiento de la gestión como parte del compromiso establecido para el Área de Inversiones.

Cursos de capacitación y taller de socialización

Con el objetivo de capacitar a los funcionarios del Sector Público que desarrollan proyectos de inversión pública, y proporcionarles técnicas y métodos concretos de planificación, identificación, preparación y evaluación de proyectos, el MIDEPLAN, bajo la coordinación de la UIP llevó a cabo cursos de capacitación y talleres de inducción sobre el BPIP en línea durante el 2015.

- **Cursos sobre Reducción de Riesgo**

Durante el II Semestre de 2015, la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias (CNE) y el MIDEPLAN impartieron cuatro cursos para capacitar a los funcionarios en la incorporación de elementos de reducción de riesgos en la formulación y evaluación de proyectos de inversión pública.

- Dos cursos cortos: "Instrumentos para el análisis de amenazas en la formulación y evaluación de los proyectos de inversión pública en etapa de perfil".

Este curso fue diseñado con el objetivo de enseñar a utilizar dos instrumentos de inversión pública a los funcionarios que participaron de la capacitaciones sobre riesgo en el año 2010 y 2012, los instrumentos son: la guía metodológica para el análisis de amenazas naturales para proyectos de inversión pública en etapa de perfil y la base de datos de pérdidas ocasionadas por fenómenos naturales intensos.

Este curso fue impartido en dos oportunidades, el Grupo I: del 01 al 03 de setiembre, con la participación de 28 funcionarios de 20 instituciones. El II Grupo: del 08 al 10 de setiembre, con la participación de 21 funcionarios de 27 instituciones. La duración del curso fue de 3 días y están registrados y reconocidos por la Dirección General de Servicio Civil.

En el siguiente cuadro se mencionan las instituciones que participaron en el curso:

Cuadro Instrumentos para el análisis de amenazas en la formulación y evaluación de los proyectos de inversión pública en etapa de perfil

Nombre de la Institución	
Caja Costarricense de Seguro Social CCSS	Ministerio de la Cultura y Juventud MCJ
Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias CNE	Ministerio de Educación Pública MEP
Consejo Nacional de Producción CNP	Ministerio de Hacienda MH
Consejo de Seguridad Vial COSEVI	Ministerio de Obras Públicas y Transporte MOPT
Consejo Nacional de Vialidad CONAVI	Ministerio de Salud MS
Dirección General de Aviación Civil DGAC	Ministerio de Justicia y Paz MJP
Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados AyA	Programa Integral de Mercadeo Agropecuario PIMA
Instituto Costarricense de Puertos del Pacífico INCOP	Servicio Nacional de Aguas Subterráneas y Avenamiento SENARA
Instituto Costarricense de Turismo ICT	Consejo de Transporte Público CTP
Instituto Nacional de Aprendizaje INA	Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo INVU
Junta Administrativa para el Desarrollo Económico de la Vertiente Atlántica JAPDEVA	Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos MIVAH
Ministerio de Agricultura y Ganadería MAG	Instituto Costarricense de Electricidad ICE
Ministerio de Ambiente y Energía MINAE	Registro Nacional

Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones MICITT
Fuente: Área de Inversiones, Unidad de Inversiones Públicas. MMM/Febrero 2016.

- Dos cursos largos: “Elementos de la gestión de riesgos a desastres en la formulación y evaluación de proyectos de inversión”.

Este curso fue diseñado para funcionarios que tienen experiencia en la formulación y evaluación de proyectos de inversión pública, pero no en el tema de análisis del riesgo. Por lo que es un curso básico que busca orientar a las personas sobre el enfoque y la incorporación de este tema en los proyectos públicos.

Dicho curso fue impartido en dos oportunidades, el Grupo I: del 05 al 09 de octubre y del 26 al 30 de octubre, 2015 con la participación de 26 funcionarios de 20 instituciones. El II Grupo: del 19 al 23 de octubre y del 09 al 13 de noviembre, con la participación de 24 funcionarios de 28 instituciones. La duración del curso fue de 10 días y están registrados y reconocidos por la Dirección General de Servicio Civil. En el siguiente cuadro se mencionan las instituciones participantes:

Cuadro Elementos de la gestión de riesgos a desastres en la formulación y evaluación de proyectos de inversión

Nombre de la Institución	
Archivo Nacional	Ministerio de Agricultura y Ganadería MAG
Dirección General de Migración y Extranjería DGME	Ministerio de Comercio Exterior COMEX
Caja Costarricense de Seguro Social CCSS	Ministerio de Ciencia y Tecnología y Telecomunicaciones MICITT
Consejo Nacional del Deporte y la Recreación ICODER	Ministerio de Cultura y Juventud MCJ
Consejo Nacional de Vialidad CONAVI	Ministerio de Economía y Comercio MEIC
Consejo de Seguridad Vial COSEVI	Ministerio de Hacienda MH
Contraloría General de La República CGR	Ministerio de Justicia y Paz MJP
Dirección General de Aviación Civil DGAC	Ministerio de Obras Públicas y Transportes MOPT
Dirección Nacional de Centros de Educación y Nutrición y de Centros Infantiles de Atención Integral CEN-CINAI	Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica MIDEPLAN
Instituto Costarricense de Ferrocarriles INCOFER	Ministerio de la Presidencia
Instituto Costarricense de Investigación y Enseñanza en Nutrición y Salud INCIENSA	Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto MREC
Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura INCOPESCA	Ministerio de Salud MS
Instituto Costarricense sobre Drogas ICD	Ministerio de Seguridad Pública MSP
Instituto Costarricense de Turismo ICT	Ministerio de Trabajo y Seguridad Social MTSS

Instituto del Desarrollo Rural INDER	Museo Nacional de Costa Rica
Instituto nacional de Fomento Cooperativo INFOCOOP	Patronato Nacional de la Infancia PANI
Instituto Nacional de Aprendizaje INA	Procuraduría General de la República
Instituto sobre Alcoholismo y Farmacodependencia IAFA	Registro Nacional
Junta Administrativa para el Desarrollo Económico de la Vertiente Atlántica JAPDEVA	Servicio Fitosanitario del Estado SFE
Laboratorio Costarricense de Metrología LACOMET	Servicio Nacional de Guardacostas
Fuente: **Área de Inversiones, Unidad de Inversiones Públicas. MMM/Febrero 2016.**	

Talleres de Inducción sobre el BPIP en línea

Los talleres de inducción sobre el BPIP en línea con las instituciones tienen como objetivo general, la inscripción y actualización de los proyectos de inversión pública, en línea, por parte de las instituciones pertenecientes al SNIP.

Durante el 2015 se realizó la inducción a 9 sectores en 37 instituciones por parte de la UIP, a continuación el detalle de las instituciones participantes y el correspondiente sector.

Cuadro BPIP en línea - MOPT

Fecha	Participantes
17 de Setiembre	5
22 de Setiembre	7
23 de Setiembre	10
Total	**22**
Fuente: Área de Inversiones, Unidad de Inversiones Públicas. MMM/Febrero 2016.	

Cuadro Instituciones que recibieron inducción como parte del proceso de desconcentración del BPIP (Del 01 de Junio al 18 de Diciembre, 2015)

Sector	Institución
Sector Ambiente	SINAC, MINAE, SETENA, RECOPE e IMN.
Sector Seguridad	Registro Nacional, Unidad Ejecutora de Prevención de la Violencia, Patronato Nacional de Construcciones, Escuela de Capacitación-Penitenciaria, MJP, Depto. de Arquitectura, Dirección Nacional de Notariado y Procuraduría General.
Sector Turismo	ICT
Sector Agropecuario y Rural	MAG, SFE, CNP, INTA, INCOPESCA, SENASA, SENARA y PIMA.
Sector Transporte	MOPT
Sector Desarrollo Humano e Inclusión Social	JPS
Sector Cultura	Archivo Nacional, Editorial Costa Rica, SINART, Teatro Nacional, MCJ, Centro Nacional de la Música, SINEM, Museo Nacional, Parque La Libertad, Consejo Nacional de la Persona Joven y el Museo de Arte Costarricense.
Sector Agropecuario	INDER
Otras Instituciones	CGR
Total instituciones capacitadas : 37	
Fuente: Área de Inversiones, Unidad de Inversiones Públicas, 13 de Enero de 2016.	

Además, cabe mencionar que el Ministerio de Obras Públicas y Transportes (MOPT) recibió inducción durante setiembre, en la cual participaron 22 funcionarios.

Inscripción de proyectos en el Banco de Proyectos de Inversión Pública (BPIP)

Los funcionarios de la UIP recibieron y analizaron 176 solicitudes durante el 2015. Del total, 48 corresponden a proyectos que generan capital físico y cuyos costos de inversión han sido estimados y 61 corresponden a proyectos que generan o mejoran el capital físico pero en pequeña escala, según la aplicación de la Guía Metodológica para la elaboración del documento de preinversión que se solicita de acuerdo a la tipología del proyecto.

Cuadro Inscripción en el Banco de Proyectos de Inversión Pública (Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2015)

TIPOLOGÍA	CANTIDAD
Capital Fijo	48
Obras y equipamiento menores	61
Número de Solicitudes de Inscripción	176
Número de proyectos nuevos de formación de capital físico inscritos en el BPIP que cuentan con evaluación financiera y, o económica social / Total de solicitudes de proyectos de formación de capital físico para inscribir en el BPIP x 100	100%
Número de proyectos nuevos de formación de capital físico inscritos en el BPIP que cuentan con evaluación financiera y/o económica social / Total de solicitudes de proyectos para inscribir en el BPIP x 100	27%

Fuente: **Área de Inversiones, Unidad de Inversiones Públicas, 14 de Enero de 2016.**

Dictámenes de Endeudamiento Público

En la Ley 5525 en el Artículo 10 y la Ley 7010 en el Artículo 7, se establece que al MIDEPLAN le corresponde aprobar o rechazar las solicitudes que presentan los jerarcas institucionales para el inicio de negociaciones, aprobación final de proyectos de inversión y aquellas solicitudes que no contienen proyectos de inversión, tal y como se extraen dichos Artículos en el apartado II de esta Memoria.

Para el 2015 se elaboraron diez dictámenes de endeudamiento público, siete (7) corresponden a inicio de negociaciones con endeudamiento público y tres (3) son dictámenes de aprobación final de los proyectos de inversión pública:

Cuadro Dictámenes de endeudamiento público (Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2015)

INSTITUCIÓN	NOMBRE DEL DICTAMEN	FECHA DE EMISIÓN NÚMERO DE OFICIO
Promotora Integral de Mercadeo Agropecuario PIMA	Inicio de negociaciones al PIMA, para suscribir un crédito por US $ 43.788.350 con el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE).	03 de Marzo DM-103-15
Promotora Integral de Mercadeo Agropecuario PIMA	Inicio de negociaciones al PIMA, para suscribir un crédito por US $ 48.025.574,585 con el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE).	14 de Mayo DM-233-15
Ministerio de Hacienda MH	Dictamen de autorización de inicio de negociaciones para endeudamiento público para llevar a cabo el proyecto "Desarrollo, modernización y equipamiento de los puestos fronterizos terrestres en Peñas Blancas, Las Tablillas, Paso Canoas y Sixaola y actualización de los sistemas informáticos" por un monto de US $ 100.000.000 (cien millones de dólares).	27 de Mayo DM-268-15
Junta de Administración Portuaria y de Desarrollo Económico de la vertiente Atlántica JAPDEVA	Dictamen de no objeción al inicio de negociaciones de endeudamiento público para el financiamiento del proyecto "Construcción del puesto 5-7 en el Puerto de Moín", por un monto de US $ 65.000.000 (sesenta y cinco millones de dólares).	28 de Mayo DM-269-15
Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos MIVAH	Dictamen de no objeción al MIVAH para que inicie negociaciones por un monto de hasta US$ 80.000.000 (ochenta millones de dólares) con las fuentes de financiamiento previstas.	03 de Junio DM-286-15
Instituto Nacional de Fomento Cooperativo INFOCOOP	Dictamen de inicio de negociaciones de un crédito al Instituto Nacional de Fomento Cooperativo (INFOCOOP) por un monto de ¢20.000.000.000 (veinte mil millones de colones) con el Banco Popular y de Desarrollo Comunal para satisfacer las necesidades financieras de la población cooperativa.	04 de Junio DM-291-15
Promotora Integral de Mercadeo Agropecuario PIMA	Dictamen de aprobación final e informe técnico del proyecto “Mercado Mayorista de Frutas y Hortalizas de Liberia” (bajo el concepto de Mercado Regional Mayorista de la Región Chorotega), el cual será financiado mediante un crédito directo con el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) por un monto de US $ 48.025.574,585 (cuarenta y ocho millones veinticinco mil quinientos setenta y cuatro dólares estadounidenses con 585/100), solicitado por el PIMA.	18 de Junio DM-334-15
Instituto Nacional de Fomento Cooperativo INFOCOOP	Dictamen de autorización de endeudamiento por parte del Instituto Nacional de Fomento Cooperativo (INFOCOOP) por un monto de ¢20.000.000.000 (veinte mil millones de colones) con el Banco Popular y de Desarrollo Comunal.	24 de Julio DM-423-15

Ministerio de Hacienda MH	Dictamen de autorización del proyecto "Desarrollo, modernización y equipamiento de los puestos fronterizos terrestres en Peñas Blancas, Las Tablillas, Paso Canoas y Sixaola y actualización de los sistemas informáticos" por un monto de US $ 100.000.000 (cien millones de dólares).	10 de Agosto DM-465-15
Ministerio de Hacienda MH	Autorización de inicio de negociaciones al Programa de Energía Renovable, Transmisión y Distribución de Electricidad - CCLIP-, bajo garantía del Estado, por un monto de US $ 500.000.000 (Quinientos millones de dólares) con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).	27 de Octubre DM-691-15
Fuente: Área de Inversiones, Unidad de Inversiones Públicas, MMM. 13 de Enero de 2016.		

Metodología para la determinación de los Precios Sociales

El estudio "Metodología sobre el Cálculo de Precios Sociales para el Análisis Económico de Proyectos de Inversión Pública en Costa Rica", tiene como objetivo determinar los precios sociales requeridos en el análisis económico de proyectos de inversión pública y la elaboración de guías metodológicas para su cálculo y actualización, así como la validación del estudio con los funcionarios involucrados en el proceso.

La UIP ha participado activamente en la revisión, análisis y elaborando informes y oficios sobre cada uno de los productos de este estudio y mediante el Adenda 3 se amplía el plazo en la Cláusula Tercera, lo que implica que la fecha estimada para la conclusión es en Enero de 2017.
La empresa consultora entregará los siguientes productos:

- Cálculo del factor de conversión estándar a precios sociales.
- Cálculo del precio social de la mano de obra.
- Cálculo del precio social del costo de la divisa.
- Cálculo del precio social del costo del capital.
- Cálculo del precio social de los bienes comercializables y no comercializables.
- Guía Metodológica para el cálculo de las actualizaciones de los precios sociales.
- Validación del estudio a nivel jerárquico y técnico.
- Informe final integral del estudio.

Red Latinoamericana de Inversión Pública en Gestión de Riesgo a Desastres

El objetivo principal de la RED es desarrollar y fortalecer capacidades técnicas para los procesos de inversión pública con un enfoque sistémico de Gestión de Riesgo de Desastres (GdR) y Adaptación al Cambio Climático (ACC). Esta red de inversión pública en GdR es un espacio de intercambio de conocimiento e información sobre instrumentos metodológicos y casos de aplicación así como de cooperación entre países en esta materia.

Los participantes de la RED son los representantes de las Direcciones Técnicas de los Ministerios de Hacienda, Economía, Ambiente, o Planificación de los diversos países de Latinoamérica como son Perú, México, Brasil, Costa Rica, Ecuador, Colombia, Panamá, Nicaragua, Guatemala y Uruguay.

Como parte del trabajo que se realiza desde MIDEPLAN la UIP ha participado en las diferentes actividades y asumió los siguientes compromisos:

- Hacia el 2020, apoyar el aumento del número de miembros activos de la Red Latinoamericana de Inversión Pública en Gestión de Riesgo de Desastres mediante su expansión al ámbito del Caribe.
- Fomentar que hacia el 2030, los países de la región cuenten con una guía o regulación específica que promueva la integración de la RRD en los sistemas nacionales de inversión pública y finanzas públicas.
- Promover la cooperación horizontal para que hacia el 2020, los especialistas de los Ministerios de Economía de Latinoamérica y el Caribe hayan recibido a través de la red, asesoramiento sobre prácticas de cómo efectuar el análisis de riesgo para la aprobación de nuevos proyectos y metodologías de análisis de riesgo para la inversión pública.
- Elaborar o sistematizar estudios de caso y análisis costo beneficio, o evaluación de proyectos piloto sectoriales como medio de abogacía para mostrar el impacto de la integración de la RRD en la inversión pública.
- Diseminar hacia el 2020, modelos que permitan la integración de las mediciones de gestión del riesgo de desastres en las valoraciones económicas, los análisis costo-beneficio, las estrategias de competitividad y las decisiones de inversión, incluidas las calificaciones de la deuda, el análisis del riesgo y las previsiones de crecimiento; así como la determinación de los incentivos, la escala de inversión y la oportunidad del gasto.

La UIP participa activamente en esta red y durante el 2015 se trabajó para el logro de los objetivos planteados en el 2014.

Red de Sistemas Nacionales de Inversión Pública de Latinoamérica y el Caribe (RED SNIP)

La Red SNIP, constituida oficialmente el 14 de Abril de 2011, en el marco del "Primer Seminario de la Red Latinoamericana y del Caribe de Sistemas Nacionales de Inversión Pública", es un espacio para intercambio de experiencias, documentos e información sobre evaluación y gestión de proyectos, sistemas de información y capacitación, fortalecimiento de capacidades y difusión de la cultura de planificación y proyectos de inversión entre otros temas, entre las instituciones nacionales designadas del SNIP o entidades rectores de la inversión pública en la región, con el propósito de mejorar la gestión de la inversión pública en los países miembros.

Los objetivos generales de la Red SNIP son:

- Constituir un mecanismo de encuentro, diálogo y cooperación horizontal entre los países de la región en materia de gestión de la inversión pública.

- Fomentar la generación de capacidades para una eficiente y eficaz gestión de inversiones.
- Sistematizar, generar y difundir conocimiento en materia de gestión de la inversión pública.
- Compartir y difundir las mejores prácticas en la gestión de la inversión pública con el fin de contribuir a la mejora continua y la innovación de los SNIP's de la red.

La UIP participa una vez al año en forma presencial, también por medio de videoconferencias y correos cuando lo solicitan. En abril de 2016 se programó la reunión anual en nuestro país, por lo que hemos estado organizando la logística del evento.

Comisión de Rutas de Bajo Tránsito

Esta Comisión se conformó formalmente el 25 de setiembre de 2015 para la elaboración de una guía metodológica para el análisis cualitativo de rutas nacionales de bajo tránsito. Los resultados de aplicación de la guía se complementan con los análisis cuantitativos para la toma de decisiones sobre futuras inversiones.
Dicha Comisión está compuesta por siete funcionarios: cuatro del MOPT, dos del Consejo Nacional de Vialidad (CONAVI) y uno del MIDEPLAN. La propuesta metodológica a diciembre de 2015 tiene un 90% de avance, quedando su aplicación en estudios de caso, ajustes y validación para el 2016.

Cooperación Técnica Chile-Costa Rica

En el marco de la Comisión Mixta de Cooperación entre la República de Costa Rica y la República de Chile realizada en junio de 2015, se definió el IV Programa de Cooperación 2015-2017 conformado por seis proyectos, de los cuales el proyecto "Programa de Fortalecimiento Institucional y Formación de Capacidades sobre SNIP y Gestión de Riesgos de Desastres" tiene como responsable nacional a la UIP del MIDEPLAN y a la División de Evaluación Social de Inversiones del Ministerio de Desarrollo Social de Chile.

Dicho proyecto busca la transferencia de conocimiento, información y experiencias de buenas prácticas en materias vinculadas a la reducción del riesgo y cambio climático entre las instituciones costarricenses y chilenas. El 50% del proyecto se realizó en el mes de octubre 2015 y las actividades pendientes se programaron para el año 2016.

Convenio de cooperación GIZ-Perú Costa Rica

Durante el 2014 se elaboró la Propuesta de Proyecto Fondo Bilateral (SFF) de Cooperación Triangular en América Latina y el Caribe -cooperación entre Perú, Costa Rica y Alemania- llamado Intercambio de conocimientos sobre el diseño de presupuesto e inversión pública considerando el Cambio Climático.

Actualmente la propuesta ya superó las aprobaciones necesarias por parte de Cooperación Internacional del MIDEPLAN y se encuentra en valoración final en Alemania.

La propuesta en el primer semestre de 2015 superó las aprobaciones necesarias por parte de Cooperación Internacional del MIDEPLAN y del gobierno de Alemania. Durante el II semestre se consensuó el programa tentativo de trabajo para las visitas de campo por parte de los países involucrados, siendo las áreas de interés: presupuestos públicos y cambio climático e inversión.

Articulación Interinstitucional del proceso de Inversión Pública

Desde el 2014 se conformó un equipo de trabajo formal con representación de funcionarios del BCCR, el MH y el MIDEPLAN para analizar el proceso de endeudamiento público a la luz de cada uno de los procedimientos de las instituciones participantes.

Durante el 2015 se realizaron varias sesiones de trabajo, en donde los objetivos giraban en torno a la revisión de procesos de captura, validación, registro de la información y mecanismos de seguimiento que implementan las instituciones según su ámbito de acción, con miras a un sistema informático integrado.

Además, como parte primordial del fortalecimiento del SNIP y del trabajo Interinstitucional se deriva otro tema paralelo entre el BCCR y el MIDEPLAN sobre la gestión del SNIP, enfocado principalmente al componente del "BPIP".

En julio de 2015 se realizó un taller coordinado por el BCCR, en donde funcionarios de la UIP y de la Unidad de Informática del MIDEPLAN, del BCCR y una consultora contratada por el BCCR, participamos activamente dando continuidad a la iniciativa.

A partir de este taller se acordó llevar a cabo un proceso de fortalecimiento del BPIP, como primer punto del plan de acción se realizó un diagnóstico sobre el estado de situación actual del BPIP, mediante el análisis de variables del formulario y las del software Delphos, como insumo para el fortalecimiento del BPIP con miras a alcanzar información completa, confiable, oportuna y con una cobertura amplia de todo el Sector Público.

Como segunda fase para el fortalecimiento del BPIP, en este contexto, se planteó la revisión y modificación de los instrumentos habilitadores del BPIP; como meta para el 2016, se tiene programado actualizar al menos uno de los instrumentos en el I Semestre del año.

Por otro lado, a partir de 2015 se llevaron a cabo varias acciones en torno al Informe de la Auditoría Operativa realizada en la UIP sobre el seguimiento y evaluación de la inversión pública6 entre ellas se destaca el trabajo coordinado entre la CGR, Presupuesto Nacional y el MIDEPLAN para lograr la implementación del mecanismo de registro y control presupuestario que identifica los proyectos de inversión pública y las asignaciones presupuestarias correspondientes.

Proyecto "Iniciativa Finanzas para la Biodiversidad-BIOFIN"

Desde el 2014 se viene trabajando en este proyecto, cuyo objetivo es desarrollar una metodología para la incorporación de la biodiversidad en el desarrollo nacional y la planificación sectorial; cuantificar y abordar el déficit de financiación de la biodiversidad a nivel nacional. Los países participantes son: Argentina, Botswana, Costa Rica, Ecuador, Indonesia, Kazajstán, Malasia, Perú, Filipinas, Seychelles, Sudáfrica y Uganda.

A la fecha este proyecto se encuentra en un proceso de desarrollo.

Proceso de identificación, medición y priorización de brechas estructurales Costa Rica-CEPAL

El proyecto de la identificación, medición y priorización de brechas estructurales, donde tiene como objetivo el de profundizar en la implementación del Diagnóstico del Desarrollo para identificar, analizar y priorizar las brechas estructurales más limitantes de Costa Rica, concluyó a finales de febrero de 2016 de parte de la UIP.

Asociaciones Público Privadas

Durante el año se trabajó en el planteamiento de una estructura funcional para el desarrollo de Asociaciones Público-Privadas (APP), en donde los entes rectores del tema son el MH y MIDEPLAN. Lo anterior fue posible a partir de la experiencia del Reino Unido en la temática, ya que este país ha logrado abordar el modelo.

A partir de ello, se pretende la elaboración de una política pública sobre APP para definir el proceso que deben seguir las iniciativas de inversión y la asignación de responsabilidades en cada una de las fases del ciclo de vida de los proyectos.

Paralelamente se ha trabajado en conjunto con el MOPT y el MH en la reglamentación del artículo 55 de la Ley 7494 de Contratación Administrativa, mediante el cual se pretende habilitar al Sector Público para establecer contratos con participación privada para el desarrollo de proyectos de inversión pública.

Recomendaciones Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE)

Durante el 2015, se emitieron criterios técnicos acerca del avance del país en temas de "APP" y "Efectiva Inversión Pública en diferentes niveles de gobierno". Para ello se realizó un análisis tipo diagnóstico del estado en que se encuentra el país respecto a las recomendaciones en que el Gobierno debería enfocarse para lograr la adhesión a la Organización.

Del diagnóstico se desprende que el país pese a no cumplir a cabalidad todas las recomendaciones emitidas, si se encuentran avances, retos y oportunidades de mejora a ser implementadas en el corto y mediano plazo.

Asesorías y consultas

La UIP brinda asesoría a las instituciones del Sector Público sobre diferentes temas relacionados con el BPIP, endeudamiento público (inicio y aprobación), capacitación en temas de inversión pública, lineamientos y procedimientos de Inversión Pública, entre otros.

Durante el 2015 se formó una comisión, según el acuerdo del CAN (Consejo Agropecuario Nacional), en donde por medio de sesiones de trabajo se elaboró una propuesta sobre lineamientos y un documento único para el tratamiento de los proyectos agro productivos del Sector, presentada según el Acuerdo CAN 54-08-2015, en la Sesión 06-2015.

Además, atendemos consultas designadas por los Despachos y diferentes solicitudes realizadas por la Asamblea Legislativa, BCCR, Contraloría General de la República (CGR) y otros.

Preinversión

La Unidad del Fondo de Preinversión del Ministerio de Planificación y Política Económica (MIDEPLAN) gestiona la facilitación de recursos a las instituciones de los sectores público y privado para la elaboración de estudios de proyectos denominados de Preinversión.

Como parte de los objetivos del Fondo de Preinversión está contribuir a mejorar la organización, el funcionamiento y la capacidad técnica de los organismos públicos y alentar a la empresa privada a generar un mayor número de oportunidades de inversión, participando en los programas de Preinversión, fomentar la consultoría nacional, contribuir a aumentar el número y calidad de los proyectos específicos de inversión pública de conformidad con lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo, facilitar y agilizar el financiamiento crediticio y de capital social, facilitar los trámites de financiamiento de proyectos, mediante la formulación de estudios complementarios para cumplir los requisitos de financiamiento y contribuir a mejorar la organización y el funcionamiento de los organismos públicos. Bajo esta lógica se realizaron las siguientes actividades.

Financiamientos aprobados.

El proceso de aprobación de financiamientos parte del análisis técnico de las solicitudes de financiamientos presentadas al fondo de Preinversión, dependiendo del monto de financiamiento solicitado esté será aprobado por el Ministro de Planificación y Política Económica o el Comité Directivo del Fondo de Preinversión.

Este proceso se lleva a cabo en tres fases: Recepción formal de la solicitud de Financiamiento, elaboración de informe técnico para aprobación y presentación ante la instancia aprobadora antes mencionada.

A continuación, se presentan los financiamientos aprobados durante el 2015.

Cuadro FONDO DE PREINVERSION: FINANCIAMIENTOS APROBADOS DURANTE 2015

	BENEFICIARIO	NOMBRE DEL ESTUDIO	FECHA	MONTO
1	Municipalidad de Tarrazú	"Prefactibilidad, Factibilidad y Diseños para el Sistema de Abastecimiento de Agua Potable en San Marcos de Tarrazú"	10/04/2015	₡50.500.000
2	Municipalidad de San Pablo	"Adecuación de la Propuesta de Plan Regulador del cantón de San Pablo de Heredia"	10/04/2015	₡76.850.000
3	Servicio Nacional Aguas Subterráneas Riego y Avenamiento SENARA	"Establecimiento de la línea de biodiversidad para la Reserva Biológica Lomas de Barbudal (RBLB) y finca adyacente"	22/05/2015	₡37.850.250
4	Consejo Nacional de Producción-Fábrica Nacional de Licores CNP-FANAL	Estudio de factibilidad del Proyecto: Modificación del Esquema Productivo de FANAL para la Producción de Alcohol a partir de Melaza y Mejoramiento del Proceso de Tratamiento de Aguas Residuales	24/06/2015	₡43.520.595
5	Consejo Nacional de Producción CNP	"Factibilidad del Proyecto: Planta Piloto de Tecnologías de Agregación de Valor Agropecuario"	14/08/2015	₡30.507.750
6	Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo INVU	Diseño de Nuevos Productos Financieros para el Mejoramiento del Acceso a la Vivienda de la Clase Media de Costa Rica	04/12/2015	₡28.665.000
TOTAL COMPROMETIDO				**₡267.893.595**

Fuente: Área de Inversiones, Fondo de Preinversión/Febrero 2016.

De acuerdo con los estudios solicitados durante el 2015, se aprobaron 6 estudios con un monto total comprometido de ¢ 267.893.595 (doscientos sesenta y siete millones ochocientos noventa y tres mil quinientos noventa y cinco colones).

Seguimiento de estudios en ejecución.

El Fondo de Preinversión ha dado seguimiento a estudios anteriormente aprobados en las fases posteriores de aprobación de financiamiento, el cual representa una gestión de supervisión y apoyo a las instituciones beneficiarias.

Este proceso de apoyo se lleva a cabo en varias fases que responden a: elaboración del Cartel de Concurso para la contratación de la firma consultora que realizará el estudio, formalización del financiamiento por medio del convenio o contrato de Préstamo, realización del concurso para la contratación de la firma consultora, la elaboración del contrato de consultoría, y el inicio del estudio por parte de la firma consultora.

A continuación, se presentan los financiamientos en ejecución durante el 2015.

Cuadro FONDO DE PREINVERSIÓN: ESTUDIOS EN EJECUCIÓN 2015

BENEFICIARIO		NOMBRE DEL ESTUDIO	FECHA	MONTO	ESTADO
1	Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica MIDEPLAN	Metodología de Cálculo de Precios Sombra para el Análisis Económico de Proyectos de Inversión Pública en Costa Rica	05/05/2010	₡122.399.125,00	EJECUCIÓN
2	Municipalidad de Santo Domingo	Factibilidad, Diseños y Elaboración de Planos Finales del Sistema Pluvial Alcantarillado de Santo Domingo	13/03/2012	₡122.452.000,00	FINALIZADO
3	Municipalidad de Grecia	Factibilidad, y diseño final para la construcción del sistema de alcantarillado sanitario del Cantón de Grecia	22/10/2012	₡101.802.200,00	EJECUCIÓN
4	Ministerio de Ambiente, Energía y Telecomunicaciones MINAET	Plan General de Manejo del Refugio Nacional de Vida Silvestre Corredor Fronterizo Norte (RNCFN)	22/10/2012	₡196.771.000,00	EJECUCIÓN
5	Municipalidad de Moravia	Vulnerabilidad Hidrogeológica y estudio Socioeconómico del Cantón de Moravia	19/10/2012	₡12.000.000,00	FINALIZADO
6	Instituto de Fomento y Asesoría Municipal IFAM	Evaluación Organizacional Integral del Instituto de Fomento y Asesoría Municipal	17/12/2012	₡106.050.000,00	EJECUCIÓN
7	Municipalidad de San Rafael	Actualización Plan Regulador, Incorporación Variable Ambiental y estudio de vulnerabilidad hidrogeológica	17/12/2012	₡75.000.000,00	SUSPENDIDO
8	Municipalidad de Aserrí	Estudio de Incorporación de la Variable Ambiental y Actualización del Plan Regulador del Cantón de Aserrí	17/12/2012	₡73.699.000,00	SUSPENDIDO
9	Municipalidad de Puriscal	Actualización del Plan Regulador del Cantón de Puriscal integrando la variable ambiental	17/12/2012	₡81.720.000,00	SUSPENDIDO
10	Municipalidad de Turrubares	Actualización del Plan Regulador del Cantón de Turrubares integrando la variable ambiental	17/12/2012	₡48.190.800,00	SUSPENDIDO
11	Municipalidad de Valverde Vega	Actualización del Plan Regulador Urbano del Cantón de Valverde Vega, Alajuela	19/04/2013	₡38.190.249,00	SUSPENDIDO
12	Municipalidad de	Factibilidad y elaboración de Planos	22/04/2013	₡101.764.548,82	PENDIENTE

	Flores	Constructivos Finales para el Manejo, Recolección y Disposición Final de Aguas de la Cuenca Quebrada Flores, Distritos San Joaquín y Barrantes			
13	Municipalidad de Desamparados	Actualización del Plan Regulador del Cantón de Desamparados: Fase I. Área Urbana	22/04/2013	₡43.851.000,00	SUSPENDIDO
14	Municipalidad de Turrialba	Plan Regulador y elaboración de índices de fragilidad ambiental	31/07/2013	₡84.620.000,00	SUSPENDIDO
15	Municipalidad de Grecia	Factibilidad y elaboración de Planos Constructivos para la elaboración para la rehabilitación y mejoramiento de rutas de acceso Laguna de Hule y Refugio Silvestre Bosque Alegre	31/07/2013	₡125.755.000,00	FINALIZADO
16	Municipalidad de Buenos Aires	Plan Regulador y elaboración de índices de fragilidad ambiental	31/07/2013	₡85.018.501,00	SUSPENDIDO
17	Concejo de Distrito de Colorado	Plan de Desarrollo Humano y Plan Estratégico Municipal del Distrito de Colorado	25/11/2013	₡10.000.000,00	FINALIZADO
18	Municipalidad de Talamanca	Inventario Red Vial Cantonal Talamanca	31/07/2013	₡42.000.000,00	FINALIZADO
19	Municipalidad de Talamanca	Plan de Desarrollo Humano y Plan Estratégico Municipal del Cantón de Talamanca	18/11/2013	₡14.000.000,00	FINALIZADO
20	Municipalidad de Palmares	Plan de Desarrollo Humano y Plan Estratégico Municipal del Cantón de Palmares	18/11/2013	₡10.600.000,00	EJECUCIÓN
21	Municipalidad de Jiménez	Plan de Desarrollo Humano y Plan Estratégico Municipal del Cantón de Jiménez	18/11/2013	₡18.981.435,00	FINALIZADO
22	Municipalidad de Corredores	Estudios Preliminares para la Construcción del Puente Vehicular sobre Río Corredor y el Puente Vehicular sobre la Quebrada Umaña, ambos en la Comunidad de Bajo Los Indios- Reserva Indígena Abrojo-Montezuma	25/11/2013	₡28.000.000,00	EJECUCIÓN
23	Municipalidad de Montes de Oro	Plan de Desarrollo Humano y Plan Estratégico Municipal del Cantón de Montes de Oro	29/11/2013	₡11.975.000,00	EJECUCIÓN
24	Municipalidad de Poás	Actualización del Plan Regulador del Cantón de Poás, integrando la Variable Ambiental y Elaboración de Mapas de Vulnerabilidad Hidrogeológica	12/12/2013	₡23.210.000,00	EJECUCIÓN
25	Federación Occidental de Municipalidades de Alajuela FEDOMA	Elaboración de los planes Cantonales de Desarrollo Humano Local, de los cantones de Naranjo, Poás y San Ramón y su respectivo Plan Estratégico Municipal	11/12/2013	₡38.969.100,00	FINALIZADO
26	Federación Metropolitana de Municipalidades FEMETROM	Elaboración de los planes Cantonales de Desarrollo Humano Local y Plan Estratégico de los cantones de Desamparados, Vázquez de Coronado y Plan	11/12/2013	₡49.000.000,00	FINALIZADO

		Estratégico del Cantón de Puriscal			
27	Municipalidad de Turrialba	Elaboración de los Planes Cantonales de Desarrollo Humano Local y Planes Estratégicos de las Municipalidades de Turrialba, el Guarco y Alvarado	11/12/2013	₡48.342.580,00	EJECUCIÓN
28	Federación de Municipalidades de Guanacaste FEMUGUA	Elaboración de los planes Cantonales de Desarrollo Humano Local y Planes Estratégicos de las Municipalidades de Cañas, Bagaces, Tilarán y la Cruz	11/12/2013	₡49.680.120,00	EJECUCIÓN
29	Municipalidad de Grecia	Actualización del Plan Regulador del Cantón de Grecia e Integración de la Variable Ambiental	11/12/2013	₡87.537.500,00	SUSPENDIDO
30	Municipalidad de Palmares	Elaboración del Plan Regulador del Cantón de Palmares	11/12/2013	₡85.000.000,00	SUSPENDIDO
31	Municipalidad de Zarcero	Prefactibilidad, Factibilidad y Elaboración de los Planos Constructivos Finales para la Red de Distribución del Acueducto del Cantón de Zarcero.	11/12/2013	₡40.000.000,00	EJECUCIÓN
32	Municipalidad de Coto Brus	Elaboración del Plan Regulador del Cantón de Coto Brus	03/03/2014	₡93.432.900,00	SUSPENDIDO
33	Municipalidad de Alajuelita	Actualización del Plan Regulador del Cantón de Alajuelita	03/03/2014	₡49.951.720,00	SUSPENDIDO
34	Municipalidad de Tilarán	Estudios Preliminares de las Obras del Cierre Técnico del Vertedero Municipal de Tilarán - 1° Fase	03/03/2014	₡60.000.000,00	EJECUCIÓN
35	Municipalidad de Coronado	Actualización del Plan Regulador del Cantón de Vázquez de Coronado	03/03/2014	₡88.229.900,00	SUSPENDIDO
36	Municipalidad de Siquirres	Estudios Preliminares de Puente	04/04/2014	₡15.000.000,00	FINALIZADO
37	Municipalidad de Upala	Estudios Preliminares de Puente	08/04/2014	₡19.995.342,50	EJECUCIÓN
38	Federación Metropolitana de Municipalidades FEMETROM	Desarrollo de un Modelo de Gestión de Pavimentos para la red vial Cantonal	09/04/2014	₡31.600.000,00	FINALIZADO
39	Instituto Nacional de Estadística y Censos INEC	Estudio Integral para la Reorganización Administrativa y el Fortalecimiento de las Capacidades del Talento Humano del INEC	25/08/2014	₡106.050.000,00	EJECUCIÓN
40	Instituto Tecnológico de Costa Rica TEC	Clima de Negocios y Competitividad del Sector Biotecnológico de Costa Rica	24/09/2014	₡39.433.179,00	EJECUCIÓN
41	Municipalidad de Aguirre	Inventario Red Vial Cantonal e Inspección de Puentes del cantón de Aguirre	26/09/2014	₡36.000.000,00	EJECUCIÓN
42	Dirección Nacional CEN-CINAI	Elaboración de estudios de suelo para la ejecución de proyectos de infraestructura de CEN y CINAI, así como los estudios de estabilidad de talud para los establecimientos de Naranjo de Alajuela, Lomas del Río Pavas y Guararí de Heredia	26/09/2014	₡28.884.406,00	EJECUCIÓN
43	Municipalidad de Montes de Oro	Mejoras del sistema de abastecimiento de agua potable del cantón de Montes de Oro	24/11/2014	₡37.782.120,00	EJECUCIÓN
Fuente: Área de Inversiones, Fondo de Preinversión/Febrero 2016					

Estas gestiones de financiamientos en ejecución son en total 37 estudios los cuales representan el compromiso de desembolsar ¢ 2.582.938.726,32.

Los estudios en "EJECUCIÓN" responden a estudios que se encuentran en gestiones de formalización de convenio de financiamiento, elaboración de cartel, elaboración de concurso, elaboración de contrato de consultoría, o inicio del estudio.

Los estudios denominados como "SUSPENDIDOS" representan los financiamientos de Plan Regulador que fueron aprobados pero que por circunstancias coyunturales relacionadas a las aprobaciones de SENARA, SETENA e INVU se encuentran suspendidos, ya que el tema de ordenamiento territorial se encuentra en revisión.

Los estudios "FINALIZADOS" representan las gestiones en que se terminó el estudio con el cumplimiento total del objetivo de financiamiento.

Estudios en consideración.

Es importante destacar que existe un proceso de análisis y asesoría sobre las solicitudes de financiamiento antes de ser consideradas para aprobación, son los estudios que serán considerados para un eventual financiamiento, representan los perfiles preliminares de proyectos en que se necesitarían desarrollar estudios preliminares, ideas de proyectos, solicitudes de financiamientos incompletas, etc.

El siguiente cuadro representa un resumen de los estudios en consideración en el Fondo de Preinversión:

Cuadro FONDO DE PREINVERSIÓN: ESTUDIOS EN CONSIDERACIÓN 2015

BENEFICIARIO	NOMBRE DEL ESTUDIO
Municipalidad de Aguirre	Estudios Preliminares para obtener escritura de propiedad de Ciudadanos del Cantón de Aguirre
Municipalidad de Nandayure	Sistema de Abastecimiento de Agua Potable en Playa Coyote y Puerto Coyote en el Distrito de Bejuco
Municipalidad de San Mateo	Estudios Preliminares y Diseño de Ruta 755
Municipalidad de San Mateo	Elaboración del Plan Regulador de San Mateo
Municipalidad de San Carlos	Plan Integral para Desarrollo Sostenible del Embalse Arenal
Municipalidad de Tilarán	Construcción de una Ciclovía que circunde el Lago Arenal
Distrito Peñas Blancas	Construcción de Atracaderos en el Lago Arenal
Municipalidad de Siquirres	Estudios Preliminares y Diseño de Ruta 806
Municipalidad de Buenos Aires	Actualización de la Red Vial Cantonal de Buenos Aires
Ministerio de Obras Públicas y Transporte MOPT	Estudios para analizar alternativas de gestión Municipal de la Red Vial Cantonal
Ministerio de Agricultura y Ganadería MAG	Estudio de Factibilidad para establecimiento de un Mercado Regional Mayorista en la Región Caribe
Asamblea Legislativa	Información sobre recursos para estudios Corredor Vial San José-Cartago

Ministerio de Agricultura y Ganadería MAG	Estudios de Suelos, Capacidad de Uso de Tierra y Ordenamiento Territorial
Municipalidad de Turrubares	Estudios Preliminares para Construcción de Carretera Asfaltada Ruta 320
Consejo Nacional de Vialidad CONAVI	Estudios Técnicos y Prediseño para cambio de superficie de Lastre Ruta Nacional 157
Municipalidad de Puriscal	Estudios Preliminares para la Construcción del Puente Charcón de Barrio Los Ángeles
Municipalidad de Bagaces	Estudios Técnicos para Cierre Técnico de Vertedero
Municipalidad de Tilarán	Recursos para asfaltado de ruta nacional 145/606
Municipalidad de Guácimo	Mejoramiento de Caminos C.7-06-066 y C.7-06-036
Distrito de Tucurrique	Estudios Preliminares para Apertura de Vertedero
Consejo Nacional de Producción CNP	Planta Piloto de Tecnologías de Agregación de Valor Agropecuario
Ministerio de Economía, Industria y Comercio MEIC	Desarrollo, Fortalecimiento y Mantenimiento del Sistema de Información Empresarial Costarricense
Municipalidad de Turrubares	Estudios Preliminares para Construcción de Edificio Municipal
Municipalidad de Turrubares	Planes Cantonales de Desarrollo Humano Local
Municipalidad de Turrubares	Tecnologías de Información Municipal
Junta de Administración Portuaria y Desarrollo Económico de la Vertiente Atlántica - JAPDEVA	Estudios de Mercado y Viabilidad Económica para Terminales de Moín
Municipalidad de Siquirres	Estudios Preliminares para Puente en el Casco Urbano del Cantón de Siquirres
Municipalidad de Siquirres	Estudios Preliminares para Remodelación de Mercado Municipal
Municipalidad de Upala	Estudio Hidrogeológico y Zonas de Protección del Cantón de Upala
Fuente: Área de Inversiones, Fondo de Preinversión/Febrero 2016.	

Asesoría Legal

La Asesoría Jurídica del Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN), como órgano asesor del Despacho Ministerial, desarrolla sus actividades y productos a partir de requerimientos que provienen de las autoridades superiores y de coordinadores de las Áreas y Unidas, referidos a diversos aspectos del quehacer institucional. En este sentido, las medidas de apoyo de la Asesoría Jurídica poseen claramente un carácter transversal.

Los productos ordinarios de la Asesoría Jurídica comprenden todas las manifestaciones legales del Ministerio, en sus diversas etapas y características.

Para el año 2015 se identifican los productos de relevancia institucional, cuyos procesos de elaboración, revisión, consulta y publicación fueron liderados y coordinados por esta Asesoría Jurídica. Los productos son:

a) Decretos Ejecutivos: Nº39236-PLAN-RE "Política de Cooperación Internacional (POLCI)", Nº39145-MP-MIDEPLAN-MINAE-MAG "Declaratoria de interés público del programa integral para el abastecimiento de agua para Guanacaste (Pacífico Norte) conocido como PIAAG", Nº39121-PLAN Implementación del Programa "Territorio Norte-Norte: Construyendo Desarrollo Integral", Nº39096-PLAN "Reglamento a la Ley Reguladora del Sistema Nacional de Contralorías de Servicios", Nº39038-H-PLAN "Reglamento de Creación y Funcionamiento del Comité Nacional de Inversión Pública (CONIP)", Nº39021-PLAN "Elaboración, Aprobación y Modificación del Plan Nacional de Desarrollo", Nº38996-PLAN Emisión del Plan Nacional de Desarrollo 2015-2018-"Alberto Cañas Escalante", Nº38997-MP-PLAN"Modificaciones al Reglamento Orgánico del Poder Ejecutivo Nº38536-MP-PLAN y al Reglamento a la Ley General de Transferencia de Competencias del Poder Ejecutivo a las Municipalidades Nº36004-PLAN", Nº39330-MOPT-H-PLAN-MIVAH "Declaratoria de Interés Público y Nacional del Proyecto Ciudad Gobierno, Segunda Etapa", Nº39403-PLAN "Reforma al Decreto Ejecutivo Nº24658-PLAN, Reglamento del Fondo de Preinversión (MIDEPLAN), de 21 de setiembre de 1995" y Nº39404-PLAN "Reforma al Decreto Ejecutivo Nº16768-PLAN, Reglamento Autónomo de Servicio del Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN)".

b) También se inició con la elaboración y revisión del Reglamento Interno de Organización y Funcionamiento de la Contraloría de Servicios del Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN), que actualmente se encuentra en estudio por la Dirección de Leyes y Decretos del Ministerio de la Presidencia.

Se coordinaron todas las gestiones relacionadas a la elaboración y suscripción del Addendum al Contrato de Ejecución del Programa de Fomento de Capacidades en Evaluación en Países Seleccionados en América Latina (FOCEVAL) entre el Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo (Bundesministerium Für Wirtschaftliche Zusammenarbeit Und Entwicklung) y el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica, suscrito el día 5 de marzo de 2012, el cual es de suma importancia para darle continuidad al Programa FOCEVAL, establecido en el Contrato Original y sustituir al ente ejecutor del aporte alemán de GIZ a DEval en virtud de la trayectoria y experiencia en el perfeccionamiento de capacidades técnicas en los países objeto de la cooperación alemana, así como las condiciones técnicas de DEval para la realización de evaluaciones estratégicas e investigación de métodos.

Se elaboraron los siguientes documentos:

Acuerdos de viaje funcionarios (as)	**Acuerdos Ejecutivos (Viajes señora Ministra)**	**Recursos de Amparo**	**Convenios**	**Contratos**	**Memorandos Asesoría Jurídica**	**Criterios despacho Ministra** (Criterios Proyectos de Ley, Informes Contraloría General de la República, etc.)
77	12	3	17	3	AJ-185-2015	103

Gestión Administrativa

Las Unidades que se integran en la gestión administrativa del Ministerio son, la Oficina de Gestión de Recursos Humanos, Financiero Contable, Comunicaciones, Centro de Documentación e Informática.

Gestión de Recursos Humanos

Evaluación del desempeño

Los resultados en la Evaluación del Desempeño del 2015 corresponden al período laboral 2014, según se establece en el Artículo 41 del Reglamento del Estatuto de Servicio Civil, que a la letra dice: *"La evaluación anual del desempeño de los servidores se efectuará en la primera quincena del mes de febrero de cada año, por lo que el Ciclo de evaluación se establece del 01 de enero al 31 de diciembre de cada año".*

Los resultados indican que del total de 212 plazas para el 2014, 13 plazas son vacantes, 14 son plazas de puestos de confianza, para un total de plazas a evaluar de 185 plazas, tal y como se visualiza en el siguiente gráfico.

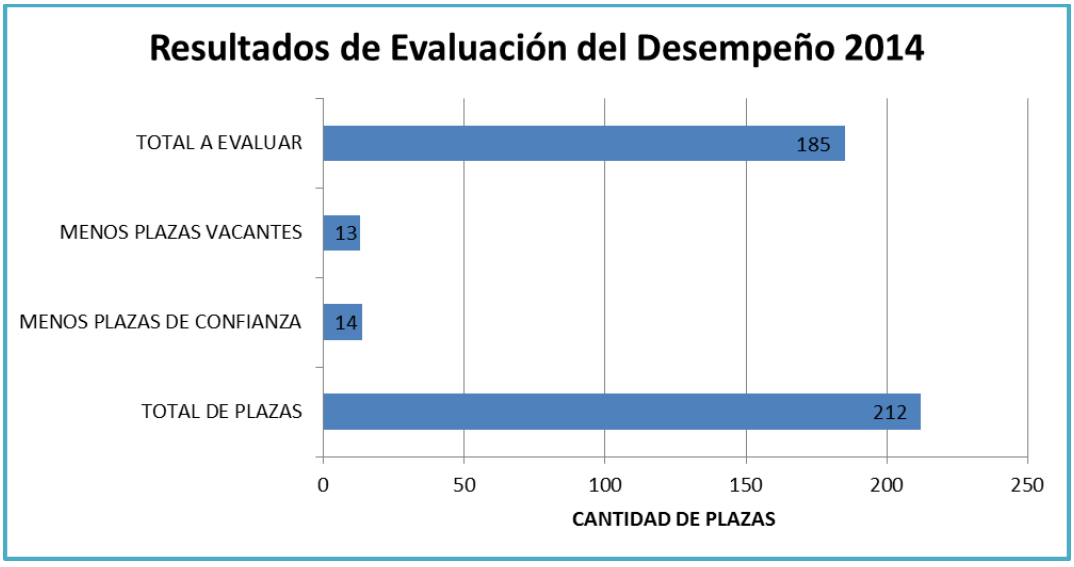

Como resultados finales se destaca que del total de 185 plazas a evaluar, 13 plazas no se evaluaron por motivo de incapacidades o con menos de seis meses de laborar para la institución, como se detalla a continuación:

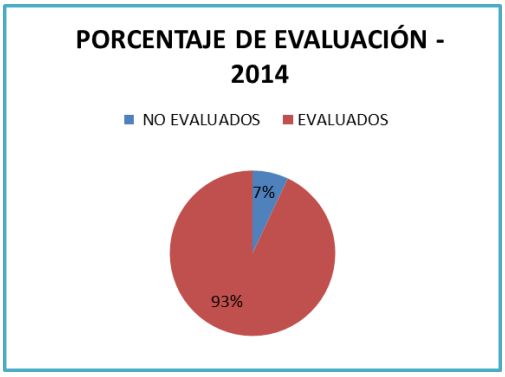

Cabe resaltar también, los resultados por cada uno de los estratos laborales según informe reportado a la Dirección General del Servicio Civil.

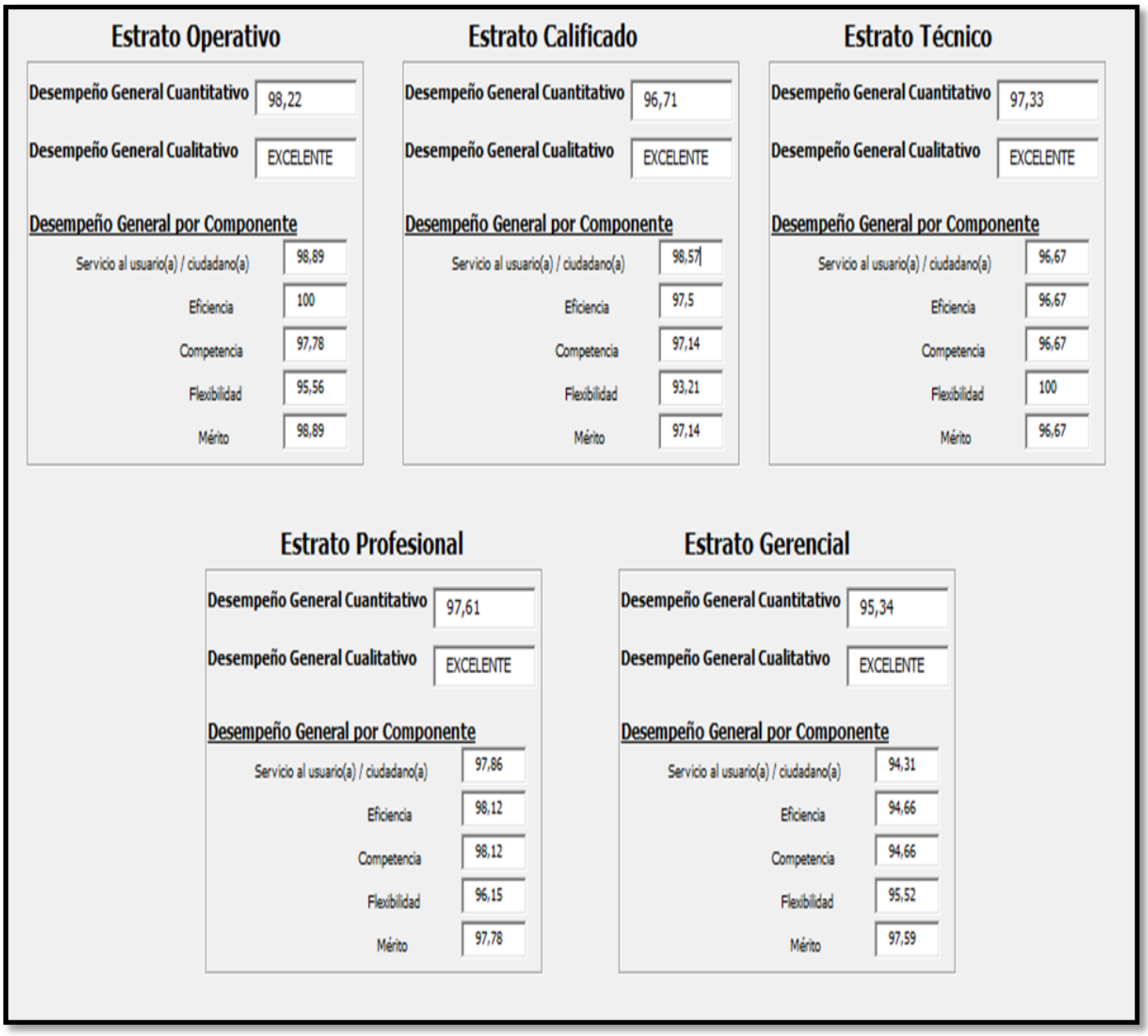

Estrato Operativo

Desempeño General Cuantitativo	98,22
Desempeño General Cualitativo	EXCELENTE

Desempeño General por Componente

Servicio al usuario(a) / ciudadano(a)	98,89
Eficiencia	100
Competencia	97,78
Flexibilidad	95,56
Mérito	98,89

Estrato Calificado

Desempeño General Cuantitativo	96,71
Desempeño General Cualitativo	EXCELENTE

Desempeño General por Componente

Servicio al usuario(a) / ciudadano(a)	98,57
Eficiencia	97,5
Competencia	97,14
Flexibilidad	93,21
Mérito	97,14

Estrato Técnico

Desempeño General Cuantitativo	97,33
Desempeño General Cualitativo	EXCELENTE

Desempeño General por Componente

Servicio al usuario(a) / ciudadano(a)	96,67
Eficiencia	96,67
Competencia	96,67
Flexibilidad	100
Mérito	96,67

Estrato Profesional

Desempeño General Cuantitativo	97,61
Desempeño General Cualitativo	EXCELENTE

Desempeño General por Componente

Servicio al usuario(a) / ciudadano(a)	97,86
Eficiencia	98,12
Competencia	98,12
Flexibilidad	96,15
Mérito	97,78

Estrato Gerencial

Desempeño General Cuantitativo	95,34
Desempeño General Cualitativo	EXCELENTE

Desempeño General por Componente

Servicio al usuario(a) / ciudadano(a)	94,31
Eficiencia	94,66
Competencia	94,66
Flexibilidad	95,52
Mérito	97,59

Capacitación

Para la partida de capacitación del 2015 se contó con un total anual de ¢14.955.000.00 (catorce millones novecientos cincuenta y cinco mil colones), de los cuales se logró gestionar en un 90% en cursos que fueron solicitados mediante el formulario de detección de necesidades de capacitación de cada unidad institucional y luego incluidos en el Plan de Capacitación 2015. Cabe destacar que el 10% que no se logró concretar se debió a la limitación de contratación de empresas externas y requisitos varios solicitados mediante Directriz Nº023-H del 27 de marzo del 2015 emitida por la Presidencia de la Republica y el Ministerio de Hacienda.

Los temas de capacitación que se lograron contratar con empresas externas para funcionarios de MIDEPLAN son:

Nombre del curso	Total de Horas	Total de participantes	Hombres	Mujeres
Control Interno	16	2		2
Java: programación y orientación a objetos	20	2		2
3 Módulos: CCNA 2-3-4	52	1	1	
Comunicación Política: 6 módulos	24	1		1
Seminarios Eco análisis	48	12	6	6
Procedimientos Administrativos Especiales Sansonatorios	16	2		2
Congreso Internacional del Mobbing y Bulling	24	1	1	
Animación 3D	54	1	1	
XXVII Congreso Archivístico Nacional	20	3		3
Introducción al uso de KOHA	30	1	1	
II Congreso de Periodistas	16	2		2
Scrum Mater	20	1		1
Técnicas y estructuras para redactar informes y actas institucionales	36	1		1
Administración del contrato administrativo	24	3	2	1
Análisis y Diseño de procesos de la organización	40	1		1
Adobe EDGE Animate CC	21	1	1	
Resolución Alterna de conflictos en la gestión publica	20	5	1	4
Congreso Nacional de gestión de Ética	16	6	2	4
Formación de facilitadores	32	1		1
Atención eficaz y eficiente de quejas y reclamos de los clientes	20	1		1
II Foro Euro Americano de Mujeres Lideres	8	1		1
Formación de Jefes	24	3	1	2
Construcción de Indicadores	24	2		2
Jurisprudencia 2015	16	6	2	4
Microsoft Excel Avanzado	16	1		1
Totales	**637**	**61**	**19**	**42**

En el período 2015, se contó con una población total activa de 123 mujeres y 77 hombres, de ahí, se rescata que la participación en capacitación es mayor por parte del género femenino.

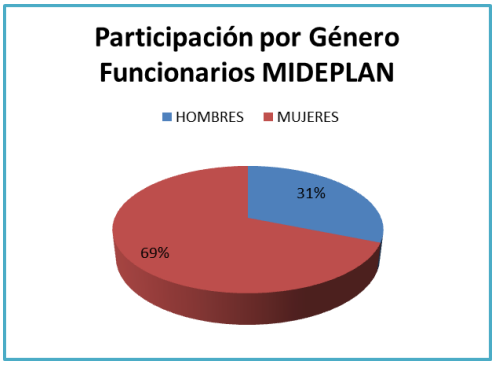

A nivel de cursos impartidos por funcionarios de MIDEPLAN a los diferentes enlaces institucionales de los que MIDEPLAN funge como ente rector, están los siguientes:

Nombre del Curso	Funcionario facilitador-MIDEPLAN	Unidad responsable de la capacitación	Horas presenciales	Total de Participantes	Hombres	Mujeres
La gerencia de proyectos de inversión pública desde la perspectiva del Sistema Nacional de Inversión Pública	Karina Curco y Marilyn Astorga	Inversiones Publicas	40	18	10	8
Instrumentos para el análisis de amenazas en la formulación y evaluación de los proyectos de inversión pública en etapa de perfil.	Johanna Salas y Jason Rivera	Inversiones Publicas	24	55	32	23
Introducción a los elementos básicos para el diseño y ejecución del seguimiento y evaluación de intervenciones públicas en marco de la gestión para resultados en el desarrollo.	María José Vega, Ericka Valerio, Karol Cruz Y Ana Lorena Morales	Evaluación y Seguimiento	28	18	5	13
Elementos de la gestión de riesgos a desastres en la formulación y evaluación de proyectos de inversión pública	Johanna Salas y Jason Rivera	Evaluación y Seguimiento	80	51	24	27
Totales			**276**	**142**	**71**	**71**

Fuente: OGEREH. 2015

Aquí se muestra una igualdad de género en la participación de funcionarios de otras instituciones en cursos que imparte MIDEPLAN.

Programa de Prejubilados

El Programa de Prejubilados nace por propuesta de la Caja Costarricense del Seguro Social y bajo su guía, cada institución ha creado su propio programa. Mideplan se interesa en el Programa con la finalidad de que los funcionarios se preparen, se formen y elaboren un Proyecto de vida con suficiente anticipación a su salida laboral a través de actividades formativas y recreativas en temas económicos, sociales, familiares, comunitarios, salud entre otros y que a la vez se forme una red de apoyo que motive a más compañeros a participar.

Es coordinado por la funcionaria Maribell Chacón quien ha logrado mantenerlo y consolidarlo. El programa se viene implementando desde el año 2007, en él participan funcionarios que en un período de 5 a 7 años se jubilarán, de tal manera que se ingresa al programa a partir de los 55 años de edad. Al cierre del 2015 el grupo de prejubilados se compone de 51 funcionarios.

Hoy día, esta institución considera que su misión ha dado frutos así como otras instituciones públicas cercanas que también tienen el Programa de Prejubilados, por ello, y para aprovechar los recursos económicos, materiales, humanos y experiencia obtenida es que a partir del 2015 se crea la Red de Apoyo de Preparación para la Jubilación “CIMMI” (iniciales de las 5 instituciones que componen la Red) las cuales son: Caja Costarricense de Seguro Social “C”, Instituto Nacional de las Mujeres “I”, Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica “M”, Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos “M”, e Instituto Costarricense de Drogas “I”. Las cinco instituciones se unen con el fin de brindar el cronograma de charlas para los funcionarios de primer ingreso de cada año al Programa.

Por otra parte, Mideplan en la coordinación de Maribell Chacón se organizan las charlas para el grupo de seguimiento (después del primer año de charlas) y charlas para todo el personal.

Para el período del 2015, se les brindó capacitación al grupo de nuevo ingreso (5 charlas en el MIVAH), al grupo de seguimiento (10 charlas en Mideplan) y para toda la población Mideplan (2 charlas), tal y como se detalla a continuación:

TEMA	FECHA	HORA	A Cargo de:	Lugar a impartir:
"Salud Integral"	12/02/2015	8:30 a 11:30 am	ULICORI	MIDEPLAN
¿Cómo decir NO sin sentirnos culpables?	26/02/2015	8:30 a 11:30 am	ULICORI	MIDEPLAN
"Pensando en mi futuro"	12/03/2015	8:30 a 11:30 am	ULICORI	MIDEPLAN
"Conviviendo en familia"	09/04/2015	8:30 a 11:30 am	ULICORI	MIDEPLAN
Inducción (Funcionarios de reciente ingreso y de 20 a 35 años)	05/05/2015	9:00 a 11:00 am	C.C.S.S.	MIDEPLAN
"Trabajo y Jubilación" "Etapas del proceso de jubilación"	28/04/2015	8:00 a 12:00 am	RED-CIMMI	MIVAH
"Mitos, estereotipos y autoestima en la jubilación" "Familia y jubilación"	13/05/2015	8:00 a 12:00 am	RED-CIMMI	MIVAH
"Proyectos de vida y uso del tiempo libre" "Preparación económica para la jubilación"	30/06/2015	8:00 a 12:00 am	RED-CIMMI	MIVAH
Como administrar el tiempo de ocio en la etapa de Jubilación	08/07/2015	9:00 a 11:30 am	ULICORI	MIDEPLAN
"Régimen de Pensiones I.V.M."	22/07/2015	8:00 a 12:00 am	RED-CIMMI	MIVAH
Mejorar la salud sin estrés	29/07/2015	9:00 a 11:30 am	ULICORI	MIDEPLAN
"Fondo de capitalización laboral" "Régimen Obligatorio de Pensiones" "Cesantía" "Trámites de pensión"	11/08/2015	8:00 a 12:00 am	RED-CIMMI	MIVAH
Como asimilar un proceso de jubilación en estos tiempos	12/08/2015	9:00 a 11:30 am	ULICORI	MIDEPLAN
Reinducción (Funcionarios de 35 años en adelante)	22/09/2015	9:00 a 11:00 am	C.C.S.S.	MIDEPLAN
Si te quieres, demuéstralo	27/10/2015	9:00 a 11:00 am	ULICORI	MIDEPLAN
Enlazando destrezas	19/11/2015	9:00 a 11:00 am	ULICORI	MIDEPLAN
Cambio Generacional y Taller navideño y sensibilidad humana	08/12/2015	9:00 a 11:00 am	ULICORI	MIDEPLAN

Importante recalcar que MIDEPLAN cuenta con 212 plazas para el 2015, de las cuales 13 están vacantes y 199 cubiertas por funcionarios en plaza fija o interina. De estos 196 funcionarios, 51 pertenecen al Programa de Prejubilados de MIDEPLAN.

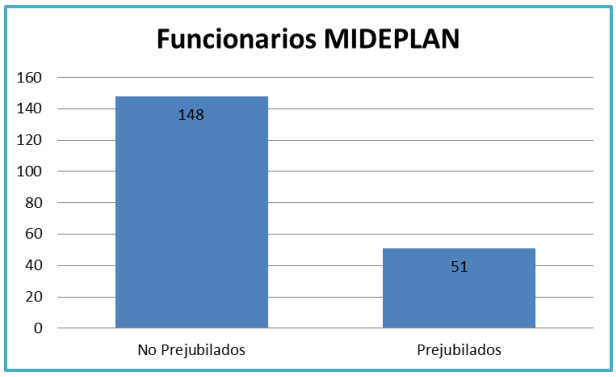

Estos 51 funcionarios prejubilados se proyecta que estarán jubilándose del 2016 al 2022.

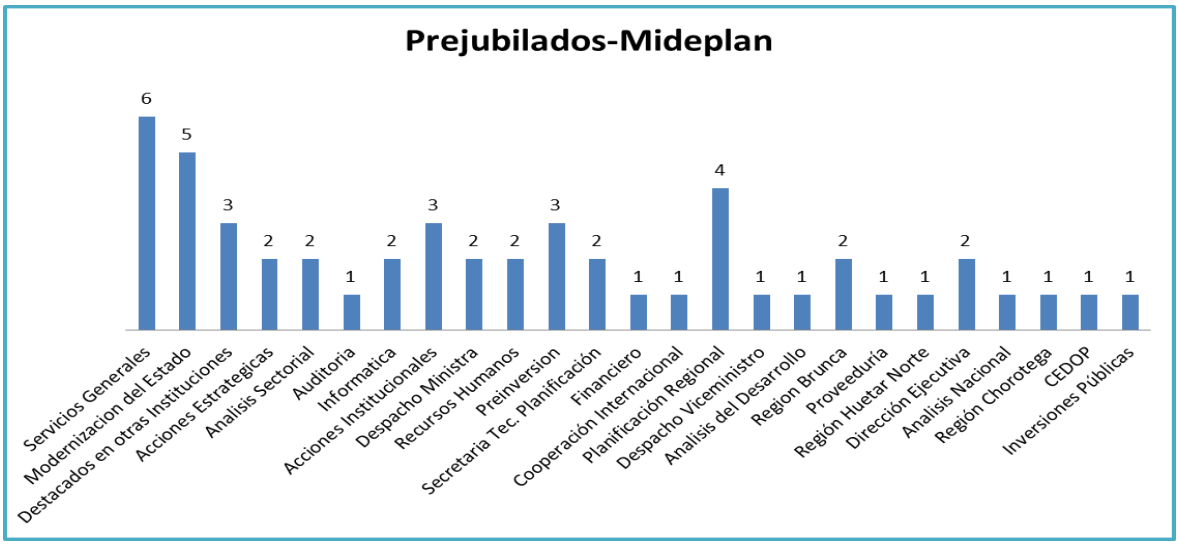

Financiero Contable

Los resultados de la gestión presupuestaria del ejercicio económico 2015 fueron satisfactorios, alcanzando a nivel global un 92,86% de ejecución del presupuesto. Según se extrae del Informe de Ejecución Presupuestaria al 31 de diciembre de 2015 en el SIGAF, en términos absolutos, se ejecutó el monto de ¢9.164.906.598,37, de un presupuesto total autorizado “actual”, incluida sus modificaciones, de ¢9.869.578.075,00, tal como se muestra a continuación:

CUADRO No. 2

MIDEPLAN: PRESUPUESTO ACTUAL, LIBERADO Y EJECUTADO

Al 31 de diciembre del 2015

Partida	Detalle	Total			
		Presupuesto Actual	Presupuesto Liberado	Devengado	% Ejecución
0	Remuneraciones	₡ 4.995.314.429,00	₡ 4.995.314.429,00	₡ 4.403.737.198,29	88,16%
1	Servicios	₡ 933.000.000,00	₡ 933.000.000,00	₡ 863.065.945,69	92,50%
2	Materiales y Suministros	₡ 49.543.495,00	₡ 49.543.495,00	₡ 35.921.818,53	72,51%
5	Bienes Duraderos	₡ 122.780.580,00	₡ 122.780.580,00	₡ 114.466.978,30	93,23%
6	Transferencias Corrientes	₡ 3.768.939.571,00	₡ 3.768.939.571,00	₡ 3.747.714.657,56	99,44%
Totales		**₡ 9.869.578.075,00**	**₡ 9.869.578.075,00**	**₡ 9.164.906.598,37**	**92,86%**

Fuente: SIGAF, 2016.

El cuadro anterior muestra los resultados a nivel institucional y por partida presupuestaria, siendo la de menor ejecución con un 72,51% la partida de Materiales y Suministros, en razón de que a nivel institucional se han tomado medidas para el uso eficiente de los recursos tecnológicos, tales como la implementación de la firma digital para evitar la impresión de documentos, o la utilización del correo electrónico institucional como medio de comunicación interna y externa, generándose así un ahorro en dicha partida; toda vez que la Bodega de Materiales de la Institución carece las condiciones de espacio y temperatura que permitan la adquisición de grandes volúmenes de suministros por lo que se considera inapropiado saturar el espacio con

materiales que no van a recibir el manejo adecuado lo que al final se podría traducir en pérdidas innecesarias. También es de mencionar, (por reflejarse en el porcentaje de ejecución) que al finalizar el periodo se reforzó la Subpartida 02.03.01 Materiales y Productos Metálicos para adquirir material para la reparación de la cubierta (techo) del inmueble utilizado por la Oficina Regional de la Región Chorotega, no obstante a la fecha de aprobación del aumento del presupuesto el Plazo de Entrega de los proveedores adjudicatarios del Convenio Marco que suministran dichos materiales era insuficiente y estos materiales no se pudieron adquirir.

Por su parte, las partidas de Servicios, Bienes Duraderos y Transferencias Corrientes superaron el 95% de ejecución, siendo la de mayor porcentaje, donde destaca la remisión del 100% de la transferencia de recursos al Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC), con un total de ¢3.628.000.000,00, contenidos en el programa 863 de Actividades Centrales. Los recursos de este instituto representan el 96,26% de los recursos presupuestarios contenidos en dicha partida, en el presupuesto global.

Además, la partida de Remuneraciones tuvo un 88,16% de ejecución debido principalmente al acatamiento de lo dispuesto en la Directriz Presidencial 23-H del 20 de abril de 2015, en lo referente al uso de plazas vacantes, hora extra, reasignaciones, etc.

Por otra parte, cabe mencionar que, por solicitud de Dirección General de Presupuesto Nacional (DGPN), la Dirección Ejecutiva y Oficialía Mayor en conjunto con la Oficina de Gestión de Recursos Humanos, la Proveeduría Institucional y la Unidad Financiero Contable, realizaron a finales de setiembre y durante octubre, una proyección de los fondos y las necesidades institucionales, determinándose que la suma de ¢206.990.073,71 (doscientos seis millones novecientos noventa mil setenta y tres colones con 71/100) no se utilizaría durante el resto del año. En virtud de que la erogación de dicha suma del presupuesto institucional, no afectaría la buena ejecución y operación del ministerio, se remitió a la DGPN el oficio DM-693-15 del 27 de octubre de 2015, con los documentos requeridos para una modificación presupuestaria, con el fin de asignar tales recursos financieros a la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias (CNE).

Empero, mediante Decreto 39368-H, publicado en el Diario Oficial La Gaceta el 08 de diciembre último, la Presidencia de la República y el Ministerio de Hacienda decretan la modificación del artículo 2º de la Ley 9289 “Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República para el Ejercicio Económico del 2015”, rebajándose del presupuesto de MIDEPLAN, únicamente la suma de ¢1.386.505,00 (Un millón trescientos ochenta y seis mil quinientos cinco colones exactos). Aunado a lo anterior, la Señora Marjorie Morera González, Directora General de Presupuesto Nacional, le informó a la Señora Olga Mara Sánchez Oviedo, Ministra de Planificación Nacional y Política Económica, con oficio DGPN-0675-2015 del 15 de diciembre de 2015, notificado el 17 de diciembre anterior, lo siguiente “…mediante decreto No.39368-H, fueron trasladados a la

Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias ¢3.000,0 millones…se incluyó el monto de ¢¢1.4 millones, como aporte de la institución a su digno cargo y no la totalidad de la propuesta remitida mediante oficio DM-693-15 del 27 de octubre de 2015…"(la cursiva no es del original).

Esta situación imposibilitó a MIDEPLAN, la ejecución presupuestaria de la suma de ¢205.603.560,00 aproximadamente, que corresponde a la diferencia entre lo que la institución había destinado como fondos que no utilizaría para remitirlos la comisión arriba indicada y el monto que efectivamente se asignó a la misma.

Lo anterior afectó negativamente la ejecución presupuestaria del ministerio, según se puede apreciar en el siguiente cuadro:

CUADRO No. 3

MIDEPLAN: COMPARACIÓN DEL PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

DISMINUYENDO LOS FONDOS NO UTILIZADOS POR LA CNE

Al 31 de diciembre de 2015

Detalle	Total			
	Presupuesto Actual	Presupuesto Liberado	Devengado	% Ejecución
Totales NO disminuyendo del "Presupuesto liberado" los fondos no utilizados por la CNE.	₡ 9.869.578.075,00	₡ 9.869.578.075,00	₡ 9.164.906.598,37	92,86%
Totales disminuyendo del "Presupuesto liberado" los fondos no utilizados por la CNE.	₡ 9.869.578.075,00	₡ 9.663.974.515,00	₡ 9.164.906.598,37	94,84%

Fuente: SIGAF, 2015 Y 2016.

Como se puede observar, el presupuesto liberado se incrementó en ¢205.603.560,00 por la devolución de dichos fondos, y esto disminuyó el porcentaje de ejecución presupuestaria de la institución en 1,98 por ciento.

A pesar de esta reducción, dicha ejecución de los recursos financieros fue muy satisfactoria, en razón principalmente de los siguientes factores:

La mejora continua en las acciones de coordinación entre las unidades ejecutoras y las unidades facilitadoras del proceso presupuestario.

El control constante del nivel de ejecución de los recursos presupuestarios, por parte de la Dirección Ejecutiva y Oficialía Mayor, la Unidad Financiero Contable, la Oficina de Gestión de Recursos Humanos y la Proveeduría Institucional, para tomar las medidas necesarias y en el momento oportuno, para el adecuado uso del presupuesto, en función de las necesidades y prioridades de la institución.

El fortalecimiento de las capacidades técnicas y la experiencia acumulada del personal involucrado en estos procesos.

Las facilidades de los procesos de contratación administrativa, mediante el uso de los convenios marco que establece la Dirección General de Contratación Administrativa y Administración de Bienes, los cuales permiten una gestión expedita de ciertos servicios estratégicos.

La administración de la relación de puestos, la cual también es responsable de los resultados obtenidos, siendo que la partida de Remuneraciones, representa el 80% del presupuesto autorizado para MIDEPLAN en el 2015, excluyendo los recursos de transferencia del INEC. Cabe destacar que son factores determinantes para el resultado obtenido: la rigurosidad en el cálculo de los recursos requeridos, al amparo de la directriz presidencial de cita y los lineamientos de los diferentes entes rectores del Ministerio de Hacienda como STAP, DGPN, entre otros; y el seguimiento y control permanente de la ejecución de la planilla.

Mantenimiento de un estricto control de las sumas pagadas de más a los funcionarios, que fueron mínimas durante el 2015, y aplicación de una política de recuperación inmediata de dichas sumas.

Es menester indicar que para la ejecución del periodo económico 2016, se mantendrán las acciones antes indicadas, y la Dirección Ejecutiva y Oficialía Mayor, en colaboración con la Unidad de Planificación Institucional, Proveeduría Institucional, la Oficina de Gestión de Recursos Humanos y la Unidad Financiero Contable, trabajarán para desarrollar un control sobre la ejecución de fondos por meta u objetivo estratégico institucional.

En cuanto a las medidas de contención del gasto y la Directriz Presidencial 23-H de marras, se destaca que MIDEPLAN realizó un esfuerzo en priorizar y optimizar el uso los recursos del presupuesto 2015, con el fin de asignar, mediante modificaciones presupuestarias, recursos sobrantes de diversas subpartidas, a otras con recursos financieros limitados pero prioritarias para la institución, tales como: viáticos al interior y al exterior, actividades protocolarias y sociales, equipo de cómputo para sustituir por obsolescencia, mejoras requeridas a las oficinas centrales, entre otros.

Además, en materia de plazas vacantes, se reorganizó y distribuyó las funciones y tareas entre el personal disponible, de tal forma que no se afectaran las metas institucionales, contando con su compromiso, dedicación y profesionalismo. Sin embargo, estas medidas han incidido, principalmente, en que el personal tenga recargo de funciones y los nombramientos de nuevos

funcionarios se lleve a cabo lentamente, debido a la autorización que se requiere actualmente por parte de la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria.

En lo referente a horas extra, capacitaciones, y actividades protocolarias y sociales, el presupuesto ha sido disminuido, y se han tomado acciones para hacer uso eficiente de los recursos, tales como el aprovechamiento de las instalaciones del IICA (Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura) para realizar el Simposio Nacional de Planificación, cursar capacitaciones brindadas gratuitamente por instituciones públicas, el máximo uso del tiempo laborado para no incurrir en gasto por horas extra, etc.

Este esfuerzo de priorización y de optimización de los recursos se ve reflejado en el alto nivel de ejecución, de tal forma que los recursos disponibles se emplearon en las actividades prioritarias y gastos racionales y austeros, tanto en el programa 863 "Actividades Centrales" como en el programa 874 "Planificación y Coordinación Económica, Social e Institucional"

A continuación se muestran los resultados de la ejecución presupuestaria de dichos programas:

CUADRO No. 4

MIDEPLAN: PRESUPUESTO ACTUAL, LIBERADO Y EJECUTADO

PROGRAMA 863: ACTIVIDADES CENTRALES

Al 31 de diciembre del 2015

Partida	Detalle	Total			
		Presupuesto Actual	Presupuesto Liberado	Devengado	% Ejecución
0	Remuneraciones	₡ 2.129.933.845,00	₡ 2.129.933.845,00	₡ 1.876.881.132,28	88,12%
1	Servicios	₡ 324.521.000,00	₡ 324.521.000,00	₡ 306.226.028,56	94,36%
2	Materiales y Suministros	₡ 15.465.000,00	₡ 15.465.000,00	₡ 11.761.904,27	76,05%
5	Bienes Duraderos	₡ 46.892.580,00	₡ 46.892.580,00	₡ 43.337.153,15	92,42%
6	Transferencias Corrientes	₡ 3.716.395.155,00	₡ 3.716.395.155,00	₡ 3.711.876.426,51	99,88%
Totales		**₡ 6.233.207.580,00**	**₡ 6.233.207.580,00**	**₡ 5.950.082.644,77**	**95,46%**

CUADRO No. 5

MIDEPLAN: PRESUPUESTO ACTUAL, LIBERADO Y EJECUTADO

PROGRAMA 874: PLANIFICACIÓN Y COORDINACIÓN ECONÓMICA, SOCIAL E INSTITUCIONAL

Al 31 de diciembre del 2015

Partida	Detalle	Total			
		Presupuesto Actual	Presupuesto Liberado	Devengado	% Ejecución
0	Remuneraciones	₡ 2.865.380.584,00	₡ 2.865.380.584,00	₡ 2.526.856.066,01	88,19%
1	Servicios	₡ 608.479.000,00	₡ 608.479.000,00	₡ 556.839.917,13	91,51%
2	Materiales y Suministros	₡ 34.078.495,00	₡ 34.078.495,00	₡ 24.159.914,26	70,89%
5	Bienes Duraderos	₡ 75.888.000,00	₡ 75.888.000,00	₡ 71.129.825,15	93,73%
6	Transferencias Corrientes	₡ 52.544.416,00	₡ 52.544.416,00	₡ 35.838.231,05	68,21%
Totales		**₡ 3.636.370.495,00**	**₡ 3.636.370.495,00**	**₡ 3.214.823.953,60**	**88,41%**

Como se desprende de los datos anteriores, para el programa 863 la ejecución presupuestaria fue excelente por ser superior al 95%, y en el programa 874 este porcentaje fue muy bueno, ya que fue superior a 85%. Estos resultados son congruentes con el porcentaje de ejecución global. Cabe indicar que las medidas antes indicadas para la buena ejecución presupuestaria, de conformidad con las necesidades y prioridades institucionales, se aplicaron para ambos programas.

El porcentaje de ejecución del programa 863 se benefició de las transferencias corrientes realizadas al INEC y otras organizaciones, tal como se indicó anteriormente. Además, dicho programa soporta principalmente los pagos por servicios públicos, alquileres, etc., lo cual favorece su porcentaje de ejecución.

En cuanto al programa 874, algunas metas se lograron parcialmente y esto afectó su ejecución, tal como se indicará en el apartado de análisis de gestión en el presente informe. Además, es importante acotar que no fue necesario utilizar la totalidad de los recursos previstos para el pago de prestaciones legales, en virtud de que algunos funcionarios que adquirieron el derecho de jubilación no lo acogieron.

Finalmente, en términos generales, la ejecución de ambos programas se vio disminuida por la devolución de los recursos que en octubre anterior, se designaron para la CNE, según se comentó anteriormente.

Informática

Los logros o resultados más importantes de la Unidad de Informática durante el año 2015 en conjunto con el personal de los diferentes Despachos y Unidades organizacionales del Ministerio son las siguientes.

• Se mantuvieron los servicios informáticos durante todo el periodo.

• Se ha participado en proyectos con diferentes áreas organizacionales, como por ejemplo:

"Proyecto Fortalecimiento del BPIP" y lo relacionado con el Plan Nacional de Desarrollo, la evaluación y seguimiento.

• Se trasladaron servicios de algunos servidores obsoletos a la infraestructura de virtualización y se actualizo el correspondiente software

• Se realizó la adquisición de equipo central de MIDEPLAN, con el propósito de tener una infraestructura clusterizada de alta disponibilidad y alto rendimiento, con almacenamiento compartido y distribuido, se está en proceso de migración de los servidores y unidades de almacenamiento masivo obsoletas.

Unidad de Comunicaciones

La Gestión de la comunicación es un proceso institucional que desarrolla la Unidad de Comunicación de MIDEPLAN y que tiene como tarea aumentar el valor y posicionamiento del Ministerio con los diferentes públicos. Gestionar la comunicación institucional implica definir un conjunto de acciones y procedimientos mediante los cuales se despliegan una variedad de recursos de comunicación para apoyar la labor institucional por medio del posicionamiento, divulgación, y promoción de acciones y programas relevantes de la institución.

Para ello, el Informe se desglosa con base a las disciplinas principales que desarrolla la UCOM: Comunicación institucional-prensa, diseño gráfico y producción audiovisual. Además, existen otras funciones indirectas de estos dos núcleos, los cuáles se desglosan al final de este informe.

Comunicación institucional –Prensa

Este núcleo contempla funciones tales como:

- Definir estrategias de comunicación enfocadas a informar sobre el accionar del Ministerio con el fin de divulgar su quehacer en las diferentes áreas sustantivas como los despachos de la Ministra y el Viceministro.
- Elaborar informes de monitoreo de prensa escrita diarios de las informaciones relacionadas con el Ministerio.

- Realizar estrategias de comunicación enfocadas al manejo de redes sociales, página web que contribuya al apoyo de divulgación de la información del Ministerio.
- Redacción de comunicados de prensa, artículos de opinión, notas para sitio web y redes sociales, guiones para audiovisuales.
-

En ese sentido, se detallan a continuación los productos generados por este núcleo.

***Monitoreo de Prensa*:** Del mes de enero del 2015 hasta diciembre del 2015 se enviaron a los funcionarios de MIDEPLAN 310 monitores de prensa vía correo electrónico, además se monitorea redes sociales, páginas web y periódicos digitales con el fin de mantener a los jerarcas y funcionarios informados del acontecer nacional.

***Comunicados de Prensa*:** Con el fin de posicionar, dar a conocer y difundir toda información competente al quehacer del Ministerio proyectando así una imagen positiva, se redactó y envió a medios de Comunicación 105 Comunicados de Prensa durante enero 2015- diciembre 2015.

Artículos de opinión: Con el propósito de posicionar y divulgar de una forma más amplia el quehacer institucional se redactó, revisó y publicó 4 artículos de opinión en diferentes medios de comunicación escrita.

Notas para sitio web y redes sociales: Desde enero 2015- diciembre 2015 se realizaron 145 notas para redes sociales y página web divulgando acerca de actividades, y avances de programas y proyectos competentes al ministerio.

***Noticias y Entrevistas en prensa escrita*:** El número de entrevistas y noticias publicadas en prensa escrita se contabiliza en 256 notas durante enero 2015- diciembre 2015; estas noticias contempla comunicados enviados desde la Unidad de Comunicación, coordinación de entrevistas y solicitud de información de la prensa.

***Noticias y Entrevistas en Radio y Televisión*:** El número de entrevistas en programas de radio y televisión así como en noticieros, tanto del Área Metropolitana como de medios de Comunicación Regionales , es de un total de 240 entrevistas. Es importante indicar que este dato es el total de entrevistas registradas por la Unidad de Comunicación, existe un dato adicional de entrevistas que no tiene registrado la Unidad, por motivo que han sido entrevistas realizadas vía telefónica directamente con el jerarca o salidas de Consejo de Gobierno.

Anuncios: Aquí se incluyen todas aquellas publicaciones que fueron pagadas por el Ministerio para divulgación entre esas cuñas de radio, hubo 9 espacios de programas de radio pagados para divulgar una cuña de radio de 30 segundos durante dos meses en el 2015 acerca de la aprobación de la I Ley de Transferencia de Competencias para las municipalidades. Además se publicaron tres anuncios en prensa escrita acerca de otros temas competentes al ministerio.

Transcripción de entrevistas: Toda entrevista hecha por la Unidad de Comunicación a jerarcas se trascriben para la divulgación correspondiente, asimismo, de la transcripción se utilizan citas textuales de los jerarcas como declaraciones. Hubo en este periodo 18 transcripciones.

Diseño Gráfico

Este núcleo abarca funciones tales como:

- Conceptualizar y asesorar en lineamientos de imagen corporativa para desarrollar gráficamente la información.
- Producir, coordinar y dar seguimiento a los diferentes productos al campo de la comunicación gráfica.
- Mantener un monitoreo del cumplimiento de las políticas de comunicación e imagen institucional por parte de las Áreas y Unidades del Ministerio, haciendo cumplir estrictamente lo establecido en el libro de marca y la guía de publicaciones así como cuando se trate de un trabajo de coordinación interinstitucional.

A continuación se detalla los productos realizados por este núcleo de enero 2015-diciembre 2015

Documentos y Folletos

Nombre documento o brochure	Cantidad	Formato (digital o impreso)
Cambio Climático Resilencia Fiscal	50	impreso
Boletín Principales Indicadores	1	Digital
Boletín Exportaciones Bienes y servicios	1	Digital
Boletín Índigena en Cifras	1	Digital
Boletín Inversión de la Inversión Extranjera Directa	1	Digital
Boletín Prospectiva Visión al Futuro	1	Digital
Boletín Acercamiento a la Prospectiva	1	Digital
Boletín Pobreza 2014	1	Digital
Premio Anual 2015	1	Digital
Reconocimiento a Prácticas Promisorias en la Gestión P.	1	Digital
Premio a la Calidad	1	Digital
Boletín Institucional “Comisiones Institucionales”	1	Digital
Boletines 10 -11 Cooperación Inetrnacional	2	Digital
Compendio Criterios Técnicos 2008-2015	1	Digital
Cooperación Internacional en CR 2009 - 2013	1	Digital
Cooperación Internacional en CR 2010 - 2014	1	Digital
Evento seguía /Cambio Climatico 1997-1998 (inversiones)	1	Digital
Prospectiva y su Vinculación con el mediano y corto plazo	1	Digital
CR demografía 2015-2045	1	Digital

Prospectiva y Técnicas y Escenarios	1	Digital
Boletín N.1 STSCS	1	Digital
OCDE Estudio de Gobernanza Pública Costa Rica	1	Digital
Informe de Gestión Anual del Sistema Nacional de Contralorías de Servicios 2014	110 CD	Digital
Informe Semestral de Seguimiento de metas PND 2015	3	Digital/impreso
Gestión del empleo y remuneraciones en el sector público	120	Digital/Impreso
Informe Ejecutivo Seguimiento 1er Trimestre 2015 PND	1	Digital
Política de Cooperación Internacional	50	Digital/Impreso
Memoria Institucional 2014-2015	30	Digital/impreso
Informe 1 mayo 2015	1	Digital
Informe de Gestión Anual del Sistema Nacional de Contralorías de Servicios 2013-2014	1	Digital
Informe Anual 2014 y Final de cumplimiento	10	Digital/Impreso

Invitaciones Digitales

Nombre de la Invitación	Cantidad	Formato (digital o impreso)
Cambio Climático	200	Digital/Impreso
Open Day (Regional)	200	Digital/Impreso
Encuentro Internacional Autoridades Locales y Regionales	100	Digital/Impreso
Foro Regional	1	Digital
Red Prejubilados	2	Digital
Objetivos Desarrollo del Milenio	1	Digital
Día del Afrodescendiente	80	Digital/Impreso
Introducción a los elementos básicos del proceso de seguimiento y evaluación de intervenciones públicas	1	Digital
Encuentro Internacional – Desarrollo Regional	1	Digital
Encuesta PEI	1	Digital
Eficiencia Energética en Navidad	1	Digital
Pensar el Desarrollo Nacional desde lo Regional	1	Digital
Intercambio Internacional entre Autoridades Locales y Regionales	1	Digital

Brochures, Afiches y PPT

Nombre del brochure o afiche	Cantidad	Formato (digital o impreso)
Boletas buzón de sugerencias	200	Impreso
Brochure Contraloría de Servicios	200	Digital/Impreso
Brochure Regional CCCC	600	Digital/Impreso
Brochure Comisiones Intersectoriales	500	Digital/Impreso
Pensar en el Desarrollo Nacional desde los Regional	500	Digital/Impreso
Sistema de Planificación Regional	150	Digital/Impreso
Fichas Bienestar de la Niñez y adolescencia en cantones amigos de la infancia 36 cantones distintos	5 fichas por cantón	Digital/Impreso
Afiches Brigadas	2	Impreso
¿Qué es MIDEPLAN?	300	Impreso
Afiche Plan Estratégico Institucional una visión al 2021	20	Impreso
Brochure Tejiendo Desarrollo	1	Impreso
Roller Up Tejiendo Desarrollo	1	Impreso
Arte para Folder Tejiendo Desarrollo	1	Digital
Brochure Premio Nacional a la Calidad	600	Impreso
Portada informe 1 de Mayo	1	Digital
Afiche Día contra la Homofobia	10	Impreso / digital
PPT Texto Sustitutivo Ley 18001	1	Digital
PPT Presentación Tejiendo Desarrollo / Doña Olga	1	Digital
Anuncio ½ pag La República sobre Proyecto Bambú	1	Digital
Anuncio ½ pag Medio Regional sobre apoyo a Gobiernos Locales	1	Digital
Anuncio 3x4 Nación sobre inscripción a Premio Nacional a la calidad	1	Digital

*I*nfográficos

Nombre del Infográfico	Cantidad	Formato (digital o impreso)
Campaña Tejiendo Desarrollo	7	Digital
Mapa de Regiones Tejiendo Desarrollo	2	Digital
Premio Nacional a la Calidad	3	Digital
Proyecto Capsulas MIDEPLAN/ Saskia, Mario, Lineamientos	3	Digital
Seminarios MIDEPLAN	3	Digital
Proyecto Bambú	1	Digital
Costa Rica: Principales Índices e Indicadores Económicos	7	Digital

Producción audiovisual

La Producción audiovisual, es la producción de contenidos para medios de comunicación audiovisuales; para el caso de MIDEPLAN se utilizan los productos audiovisuales en los canales de redes sociales, página web ,correos masivos y para uso de actividades y presentaciones con el fin de divulgar de una forma más explicativa y amplia acerca del quehacer institucional.

A continuación se detalla los productos realizados por este núcleo de enero 2015-diciembre 2015.

Productos Audiovisuales

Nombre del Audiovisual
Premiación BID - Gestión por Resultados
III Informe País / Objetivos de Desarrollo del Milenio 2015
Conferencia Ciudades Sostenibles y Competitivas
Conferencia Gobiernos Eficientes
Ciclo Cósmico de las Esferas Huetares
Casos de Éxito: Registro Nacional de Costa Rica
Avances y Desafíos en la GpRD en ALC
Introducción a la Gestión para Resultados en el Desarrollo
"PENSAR EL DESARROLLO NACIONAL DESDE LO REGIONAL"
Premio Nacional a la Calidad y Reconocimiento a Prácticas Promisorias en la Gestión Pública
Vinculación Plan - Presupuesto
Seguimiento y Evaluación
Seminario / Planificación para el Desarrollo
Avances y Desafíos de la Planificación para Resultados en América Latina y el Caribe
Sistemas de Seguimiento y Evaluación: ¿Dónde Estamos?, ¿Hacia dónde vamos?
El Complejo Reto de la Prospectiva para la Planificación de Largo Plazo.
Entrevista: Plan Nacional de Desarrollo / Mario Robles
Entrevista: Política Cooperación Internacional 2014 - 2022 / Saskia Rodríguez
Audiencia Cartel Ciudad Gobierno
Sistema de Alta Dirección Pública / Stefanny Sáenz
Audio Logo Tejiendo Desarrollo

Fotografía

Nombre de la actividad de Cobertura Fotográfica	cantidad
Auditorio Actividad Evaluación /Doña Olga	23
Charla Ciudades Inteligentes /Luis Fallas e Invitados	17
Charla Esferas y Aborigenes/ Luis Fallas e invitados	10
Comisiones Institucionales: Actividad CICI día del Niño	40
Charla de Discapacidad (talleres)	100
Comisión de Valores activ. 15 de set.	100
Comparecencia Doña Olga /Asamblea: Empleo Público	15
Taller Evaluación y Seguimiento	17
Inducción Plan Estratégico	10

Sesión fotográfica sobre adopción de ODS objetivo 13 Universidad para la paz	45
Sesión fotográfica sobre proyecto bambú. Pérez Zeledón	60
Cobertura de llegadas al país de presidentes y representantes asistentes a Cumbre CELAC	100
Coberturas Varias de actividades oficiales Ministra	100
Premio Nacional a la Calidad	60
Ciudad Gobierno	40

Asimismo, la Unidad de Comunicación realiza diversas labores que giran alrededor de la participación en comisiones inter institucionales. Por la experiencia en diversos temas directos a la gestión de comunicación, se ha trabajado cerca de otras unidades administrativas (principalmente la Proveeduría, Informática y la Dirección Ejecutiva) con miras a la consecución de proyectos para el Ministerio. Entre ellas se encuentran:

- Participación para el cambio de página web. Incluyó el año anterior en el apoyo en coordinación de algunos procesos, definición de rediseño del sitio así como contenido.
- Coordinación de trabajo con el SINART. Incluye cotizaciones, levantamiento de datos, solicitud de servicios, justificación de contratación, elaboración de plan de medios, coordinación con proveedores para entrega del material a reproducir y monitoreo de la
- Asesoría permanente a las distintas áreas y unidades en temas de comunicación.
- Apoyo a labores de cobertura de actividades oficiales (fotografía y notas web) y entrevistas del ministro y viceministra.
- Actualización permanente de página web. Realización de estrategia de sitio web, (creación de espacios, actualización de información existente, manejo de rotador, diseño gráficas, investigación de nuevos componentes, incorporación de nuevas herramientas como Agenda, directorio de contactos, Glosario, etc.).
- Monitoreo y actualización de redes sociales – labor diaria.
- Atención y administración del flujo de consultas de usuarios vía web y redes sociales (consultas de usuarios en seguimiento y respuesta).
- Mercadeo de pauta publicitaria (incluye cotizaciones, levantamiento de datos, solicitud de servicios, justificación de contratación, coordinación con proveedores entre otros.)

Centro de Documentación

Las actividades desarrolladas en el CEDOP se realizan con base en los procesos concatenados del ciclo documental.

IDENTIFICACION DE INFORMACION: Incluye los subprocesos de identificación, selección y adquisición de información.

- Se actualizó el estudio de usuarios para posteriormente solicitar compra de documentos. Es necesario aclarar, que muchos funcionarios no respondieron el formulario remitido, por lo tanto, el estudio se actualizó con la información recibida.

- Se remitió a los Coordinadores de Área y Unidad el formulario de necesidades de información para conocer las necesidades de información de las Unidades Organización, sin embargo, a pesar de la insistencia, no se obtuvo respuesta.
- No fue imposible adquirir materiales bibliográficos, ya que no hubo recursos económicos disponibles.

ANALISIS DE INFORMACION: Incluye los subprocesos de: 1) Análisis de Procedencia y 2) Análisis de Contenido, dentro de éste se incluye la indización y la clasificación.

- Se realizó el análisis de procedencia y contenido a 82 libros, lo que equivale al 100% de los documentos que ingresaron a la Unidad y adquiridos por diversas medios (web, compra, canje o donación). Los libros son insumo para la colección LIBRO.
- Se analizó y describió 11 documentos editados por MIDEPLAN. Dichos documentos son insumo de la colección DOCPLA.
- Se realizaron resúmenes a 11 documentos editados por MIDEPLAN.
- Se realizaron reuniones con funcionarios de Informática para analizar diversos aspectos relacionados con la implementación del software KOHA (Kobli) y la migración de datos. Aún se encuentra en fase de prueba.
- Se inscribió en la Agencia Nacional ISSN 4 publicaciones editadas por MIDEPLAN, a las que se le realizó la catalogación en la fuente:

    - Memoria anual MIDEPLAN 2014-2015
    - Costa Rica: objetivos de desarrollo del milenio, III Informe País 2015.
    - La prospectiva y técnicas para elaborar escenarios a futuro.
    - Compendio de criterios técnicos en materia de cooperación internacional, 2008-2015.

Proyecto Metadatos WEB

- Se asignaron metadatos o palabras claves a 737 artículos registrados en el sitio web del MIDEPLAN.

ALMACENAMIENTO DE INFORMACION: Incluye los subprocesos: 1) Almacenamiento de documentos; 2) Almacenamiento de información.

- Se registró la información relativa a documentos editados por MIDEPLAN, libros, discos compactos, decretos emitidos por MIDEPLAN y direcciones de contactos, en las bases de datos y se realizaron los respaldos correspondientes.
- Se ingresaron 11 registros a la base de datos DOCPLA y 82 registros a la base de datos LIBRO.
- Se almacenaron 1116 documentos en las diversas colecciones.

DISEMINACION DE INFORMACION: Incluye los subprocesos: 1) Servicios bibliográficos, 2) Servicios referencias y 3) Servicios de Apoyo.

- Se brindó el servicio de circulación, préstamo y devolución de documentos a 872 usuarios internos y externos, a quienes se le prestaron 1196 documentos.

- Se realizaron 59 solicitudes de préstamo interbibliotecario, que se traducen en 140 libros solicitados por usuarios de distintas Unidades Organizacionales.
- Se realizaron búsquedas de información de los siguientes temas: Fenómenos naturales, Prospectiva, Derecho Laboral, Código Procesal Contencioso Administrativo, Clima Organizacional, Planificación Estratégica, Firma Digital Avanzada, Calidad y Pertinencia de la información, Políticas de Acceso a la Información, Seguridad en Redes, Acceso a la Información, Día Internacional del Saber, Día Internacional de Acceso a la Información, Día Internacional de Transparencia, Buenas Prácticas de Gobierno Abierto, Guías para el uso de Google, Evaluación de la Información, Negociaciones comerciales de Costa Rica, Transparencia y Acceso a la Información, Alfabetización Informacional, Estadísticas Regionales, Repositorios Digitales, Planes Sectoriales, Rezago Social, Empleo público 1965-2015, Pertinencia de la Información, Gestión por Resultados, Carrera Profesional, Indice de Salarios del 2007 al 2015 de la Contraloría General de la República, para identificar información específica y así satisfacer consultas planteadas por los usuarios.
- Se respaldó diariamente el diario oficial La Gaceta en formato digital.
- De acuerdo con lo que establece la Ley de Derechos de Autor y Derechos Conexos, se realizó el depósito legal de las siguientes publicaciones:
    - La cooperación multilateral no reembolsable en Costa Rica, 2009-2013.
    - Glosario de términos de planificación, presupuesto y evaluación.
    - Metodología de análisis de amenazas naturales para proyectos de inversión pública en etapa de perfil.
    - Plan Nacional de Desarrollo, 2015-2018 “Alberto Cañas Escalante”. (versión impresa y versión digital).
    - Política de cooperación internacional, Costa Rica 2014-2022.
- Se distribuyó a las Bibliotecas Públicas y a otras Unidades de Información del Sector Público, algunas de las publicaciones editadas por MIDEPLAN.

- Se prepararon estadísticas de actividades mensuales.
- A partir del 13 Julio 2015, se elaboró Informe Semanal de Labores, por cada funcionario de la Unidad, a solicitud de la Directora Ejecutiva y Oficial Mayor.

Proyecto Digitalización de Expedientes de la Unidad de Inversiones Públicas

Se digitalizaron 803 expedientes de registro de Proyectos de Inversión Pública, lo que representa 29048 páginas. Se almacenaron directamente en Alfresco.

Proyecto Digitalización de Correspondencia Unidades Organizacionales.

- Se brindó el servicio de digitalización de 17 solicitudes de diferentes Unidades Organizacionales, lo que equivale a 1073 páginas. Se mantiene respaldos en disco duro externo y servidor institucional.

Proyecto Digitalización de Colecciones:

Se digitalizaron 47983 páginas de:

- Acuerdos de Viaje, Abril-Octubre, 2008 ; Marzo-Noviembre, 2009 ; Enero-Setiembre, 2010.

- Documentos del Sistema de Indicadores de Desarrollo Sostenible (SIDES), Enero-Diciembre, 1996
- Informes de Auditoría Externa, Consejo Nacional de Concesiones, 2009-2008, 2010-2009.
- Informes de Auditoría Externa, Dirección Ejecutora de Proyectos, 2011-2010, 2012-2011, 2013-2012
- Informes de Auditoría Externa, Fondo de Preinversión, 1973, 1974, 1975, 1976, 1977, 1979-1978, 1980-1979, 1981-1980, 1982-1981, 1983, 1984-1983, 1985, 1986, 1987-1986, 1988-1987, 1990, 1991-1990, 1992-1991, 1993-1992, 1994-1993, 1995-1994, 1996-1995, 1997-1996,1997-1998, 1999, 2000-1999, 2001-2000, 2002-2001, 2003-2002, 2004-2003, 2005-2004, 2011, 2010
- Memorandos, Área Modernización del Estado, 2000, 2002-2005, 2008 y Enero-Agosto, 2009.
- Memorandos, Despacho Ministro, 2010, 2011 y 2012
- Oficios y Memorandos, Área de Evaluación y Seguimiento (SINE), 2000, 2001, 2003, 2004, 2006, 2007, 2008, 2009
- Oficios, Depto. (Unidad) Fondo de Preinversión, 1978-1986; 2007-2010.
- Oficios, Depto. Promoción de Proyectos y Financiación, años: 1971-1977.
- Oficios, Área Cooperación Internacional, Agosto y Setiembre, 2006, Enero-marzo, 2008, Mayo, 2008, Marzo, Abril y Junio, 2008., Julio, 2008, Julio-Agosto, 2008, Setiembre, 2008., Marzo, Abril y Junio, 2009, Octubre y Noviembre, 2009 Enero-Junio, 2009, Setiembre, 2009.
- Oficios, Despacho Ministro, 1994-2000, 2003-2013
- Oficios, Despacho Viceministro(a), 1990-1995, 2003-2014.
- Oficios, Despacho Viceministro, Setiembre a Diciembre, 2004
- Oficios, Dirección Gestión Asignación Recursos, años: 1992-1994
- Oficios, Dirección Ejecutiva y Oficialía Mayor, Julio-Diciembre, 1994, 1998-2003; 2005-2009, 2011-2012.
- Oficios, Unidad Eficiencia Administrativa, años: 1993, 1995.

Se mantiene respaldos en disco duro externo y servidor institucional.

Archivo Central

Las actividades desarrolladas se basan en las funciones archivísticas estipuladas en el Capítulo IV del Reglamento de la Ley 7202 del Sistema Nacional de Archivos, indispensables para la organización del Archivo Central.

- Se supervisó la elaboración de 8 Listas de Remisión de Documentos de 7 Unidades Organizacionales que transfirieron documentos.
- Se cotejaron 8 Listas de Remisión de Documentos, para un total de 535 unidades documentales.
- Se codificó 535 unidades documentales provenientes del Archivo de Gestión del Área de Cooperación Internacional, Unidad de Cooperación Multilateral, Auditoría Interna, Dirección Ejecutiva, Unidad de Planificación Institucional, Unidad de Preinversión y la Contraloría de Servicios
- Se describieron y clasificaron 535 unidades documentales recibidas, las que se almacenaron en 40 cajas especiales para archivo de documentos. Las cajas se identifican con etiquetas para control y localización física de los documentos.

- Se ingresaron 256 registros de órdenes de remisión en la Base de Datos ARCHI, la que se encuentra actualizada.
- Se atendió el 100% de solicitudes (presencial, teléfono o correo) de los 297 usuarios provenientes de diferentes Unidades Organizacionales.
- Se prestaron 416 unidades documentales (expedientes), los cuales se almacenaron posteriormente.
- Se registró (Software Zentrak) analizó, filtró y distribuyó 1637 registros ingresados como correspondencia dirigida al Despacho de la Ministra (1052 documentos), al Despacho del Viceministro (136 documentos) y a otras Unidades Organizacionales (449 documentos).
- Se realizaron visitas a la Bodega ubicada en Calle Blancos para buscar expedientes de la Unidad de Financiero Contable.
- Se participó en Reuniones Mensuales de la Comisión Interinstitucional de Archivos del Poder Ejecutivo (CIAP), en representación del Archivo Central de MIDEPLAN.
- Se revisó las Resoluciones emitidas por la Comisión Nacional de Selección y Eliminación de Documentos (CNSED), No. 01 y 02 del 2014 para verificar tipos documentales que se podrían eliminar del Fondo Documental que se conserva en el Archivo Central.
- Se realizó reunión con las Jefaturas de Auditoría Interna, Oficina de Gestión de Recursos Humanos, Unidad de Servicios Generales, Unidad de Proveeduría, Unidad Financiero Contable, Unidad de Planificación Institucional y Asesoría Legal, para dar a conocer las Resoluciones CNSED 01-02 del 2014. Se contó con la participación de la Directora Ejecutiva.
- Se eliminaron los tipos documentales de la Asesoría Legal según lo establecido en la Resolución CNSED 01 y 02 del 2014, lo cual se puede constatar en la respectiva Acta de Eliminación de Documentos.
- Se brindó asesoría y capacitación a los encargados de los Archivos de Gestión de la Unidad de Preinversión y la Unidad de Planificación Institucional.
- Se participó en 2 reuniones del Comité Institucional de Selección y Eliminación de Documentos (CISED).
- Se dio respuesta a la denuncia interpuesta por la Junta Administrativa del Archivo Nacional con respecto a los incumplimientos legales de MIDEPLAN. Se realiza el planteamiento que corresponde y se demuestra documentalmente que la denuncia carece de fundamento, sin embargo, el criterio de la Auditoría Interna es contrario y emite recomendaciones a la señora Ministra.

Archivos de Gestión Oficinas Regionales

- Se realizó visita de trabajo a las Oficinas Regionales: Huetar Atlántica, Huetar Norte, Brunca y Pacífico Central para dar seguimiento y actualización a la implementación del "Cuadro de Clasificación de Documentos" en los Archivos de Gestión. En la Oficina Regional Huetar Norte quedó pendiente trabajo por realizar.
- En el II Semestre 2015, la Dirección Ejecutiva no autorizó las solicitudes de viáticos para realizar las visitas de trabajo a la Oficina Regional Huetar Norte (concluir trabajo pendiente) y Oficina Regional Chorotega. Por lo tanto, están pendientes para el año 2016.

Participación en Charlas, reuniones, cursos y congresos

Por invitación de otras Unidades Organizacionales del Ministerio, el personal del CEDOP participó en las siguientes actividades:

- Actividad para Prejubilados
- Asamblea ASEMIDEPLAN
- Asamblea de la Comisión Institucional de Salud Ocupacional
- Capacitación en “Preparación y Manejo de Emergencias Médicas”.
- Celebración "Día de la Madre" y "Día del Niño".
- Charla "Ciudades Intermedias"
- Charla "Comunicación asertiva y ejercicios para la preservación de lesiones en el trabajo"
- Charla "El abordaje del componente de Evaluación y Seguimiento del PND 2015 2018, en el marco del enfoque de resultados para el Desarrollo"
- Charla de Salud Ocupacional
- Charla sobre Discapacidad y Salud Laboral
- Charlas de Salud Ocupacional
- Comisión Institucional de Gobierno Abierto.
- Comisión Institucional de Salud Ocupacional.
- Conferencia "Construyendo Gobiernos Efectivos"
- Conferencia "Tendencias y desafíos del desarrollo de las ciudades"
- Encuentro Internacional, denominado: Desarrollo Regional: “Una estrategia para la inclusión social en Costa Rica. Compartiendo Experiencias para crecer”.
- Foro "Pensar en el Desarrollo Nacional desde lo Regional"
- Inducción general sobre Plan Estratégico Institucional
- Presentación del sitio web sobre expedientes digitales del Banco (Registro) de Proyectos de Inversión Pública.
- Reunión con la funcionaria de la Unidad de Informática, Grettel Mora para tratar diversos asuntos: listado de usuarios del Sistema de correspondencia Zentrack ; software KOBLI ; migración datos Win/Isis a KOBLI ; problemas en la generación de índices en el software KOBLI y Repositorio Digital.
- Reunión con la señora Karol Barboza de la Unidad de Análisis Sectorial para consultar sobre el Informe país ODM y agenda Post 2015 sobre ODS.
- Reunión con la señora Ministra, para externar criterio con relación a la denuncia planteada por la Junta Administrativa del Archivo Nacional, mediante oficio JA-962-2015.
- Reunión de Brigadas.
- Reunión de Brigadas para planificación del Simulacro de Evaluación.
- Reunión del Comité Institucional de Selección y Eliminación de Documentos (CISED)
- Reunión del Programa de Gestión Ambiental Institucional (PGAI)
- Reuniones con el equipo de trabajo. Asuntos tratados: 1) Temas tratados en la reunión de Jefes con la Dirección Ejecutiva; 2) Priorizar labores según Plan de Trabajo ; 3) DSpace a cargo de Adonay Solís; 4) Repositorios Digitales a cargo de Sylvia Retana ; 5) Gobierno abierto ; 6) Sistema Correspondencia ; 7) Koha, etc.; 8) Informes SEVRI 2015 y Plan Acciones de Mejora (PAM) del Sistema de Control Interno 2015; 9) Metodología para aplicación de Directrices Eliminación Documentos, emitidas por el Archivo Nacional, 10) Seguimiento al PTI 2015 y asuntos específicos del CEDOP y el Archivo Central.
- Reuniones con la Directora Ejecutiva, para tratar asuntos diversos relativos a: CEDOP, el proceso de correspondencia, Archivo Central, Sistema de correspondencia Zentrack.

- Reuniones con la Unidad de Comunicación para discutir asuntos relativos al sitio web, así como también a la asignación de metadatos.
- Taller "Estrés Laboral y Accidentes Laborales"
- Taller "Técnicas de ahorro de energía y ejercicios preventivos", convocado por la Comisión de Salud Ocupacional
- Taller "Uso de Extintores".
- Taller “Cuán abierta es su institución”
- Taller de Aprendizaje "Haciendo Planificación para Resultados en el Desarrollo", con el objetivo de: comprender el enfoque de gestión para resultados en el desarrollo, sus ciclos, sus componentes y sus alcances.
- Taller sobre Plan Estratégico Institucional.
- Video Conferencia sobre Google Apps.

Por invitación de otras Unidades de Información u otras instituciones, el personal del CEDOP participó en las siguientes actividades:

- Congreso Archivístico Nacional, XXVII
- Feria de Gobierno Abierto, Plaza de la Cultura
- II Jornada: Acceso abierto a la información sobre discapacidad en CR. Realizado en las instalaciones del Consejo Nacional de Personas con Discapacidad
- Misión exploratoria sobre Gobierno Abierto de la OCDE.
- Reunión anual de la Red Nacional de Información Agropecuaria de Costa Rica
- Reunión con representantes de Abriendo Datos Abiertos, para exponer los avances de la propuesta para una Política Nacional de Información, así como también conocer el trabajo que ellos han venido realizando en apoyo al Gobierno Abierto. Participó además, la señora María Elena Castro del Area de Análisis del Desarrollo para exponer el proceso que conlleva la formulación de la Política.
- Reunión del Comité Ejecutivo de la Red Nacional de Información Agropecuaria, con el objetivo de dar a conocer los alcances del Decreto 37735-PLAN, en lo que respecta al CEDOP.
- Reunión en Casa Presidencial con la Viceministra de la Presidencia, señora Ana Gabriel Zúñiga, Francella Valerín, Olga Marta Sánchez Oviedo, para exponer lo relativo a la propuesta de Política Nacional de Información y establecer mecanismos de cooperación en temas de Gobierno Abierto establecido en el Plan Nacional de Desarrollo. La señora Ministra autoriza la participación en todas las reuniones que sean necesarias.
- Reunión en Depto. Informática del MOPT para coordinar asuntos relativos al Taller Dspace que se ofrecerá para miembros de REDNIA.
- Reunión en el IICA, para tratar aspectos básicos del Sistema KOHA implementado en el IICA
- Reunión en IICA para tratar asuntos relativos con la Política Nacional de Información.
- Reunión en la Contraloría General de la República con relación a Declaración Bienes por haber sido parte de la Junta Administrativa del Archivo Nacional
- Reunión en Universidad Nacional, para evaluación carrera de Bibliotecología, ya que MIDEPLAN cuenta con funcionarios egresados de esa Universidad.
- Reunión sobre "Nuevas metodologías para descripción de Información"
- Reuniones en diversas Unidades de Información.
- Reuniones sobre Gobierno Abierto y Datos Abiertos.

- Taller "Introducción al Manejo del Software DSpace" para miembros de REDNIA y realizar presentación sobre cómo implementar Repositorios Digitales.
- Taller Red de Información Agropecuaria
- Taller Red de Información en Salud
- Taller sobre Digitalización de Documentos de nominado "Enkuentra 2015".

Proyecto "Propuesta de Política Nacional de Información para el Desarrollo"

- Se realizó un mapeo de recursos y sistemas de información existentes en las instituciones rectoras de los diversos sectores en que se organiza el Poder Ejecutivo. Se envió cuestionario a 74 instituciones, de las cuales, 47 no respondieron. De las 26 que respondieron, 7 indicaron no tener sistemas de información.
- En el desarrollo de este proyecto, se concluyó la búsqueda de información relativa a Política Nacionales de Información y se compiló la bibliografía más representativa, con el propósito de utilizar el los grupos de trabajo que se establecerá con diferentes actores de la sociedad civil.
- Se realizó reunión con la señora Ministra para obtener su aval para establecer enlaces de cooperación con organismos internacionales.
- Se realizaron reuniones con diversos actores para continuar con el proceso de socialización para elaborar la Propuesta de Política Nacional de Información.
- A solicitud de la Escuela de Bibliotecología, Documentación e Información, de la Universidad Nacional, se brindó charla sobre los alcances del Decreto 37735-PLAN en lo relativo a la propuesta de Política Nacional de Información para el Desarrollo.
- Se cuenta con la colaboración de la funcionaria María Elena Castro, del Área de Análisis del Desarrollo, experta en el tema de formulación de políticas públicas.
- Se hicieron reuniones con la señora Ministra, funcionarios del CEDOP, de Análisis del Desarrollo y funcionarios del IICA para intercambio de ideas en etapa preliminar para posteriormente realizar los documentos pertinentes e iniciar la I etapa del proyecto.
- Se realizaron reuniones con funcionarios del IICA para establecer posibles alianzas de cooperación y los mecanismos a seguir para la formulación de la Política Nacional de Información.
- Conjuntamente con la señora Ministra, se negoció una Alianza con el IICA.
- Se redactó el Convenio de Préstamo Interinstitucional para contar con los servicios de una profesional en Bibliotecología que apoye las labores relativas a la elaboración de la Política Nacional de Información.

Otras labores desarrolladas

- Se dio respuesta a la Guía de Autoevaluación del Sistema de Control Interno 2014 y 2015 (SCI) y se elaboró el Plan de Acciones de Mejora (PAM) 2015.
- Realizar y revisar la matriz del Sistema Específico de Valoración de Riesgo (SEVRI) 2015.
- Diagramación de la estructura de la página web del CEDOP.
- Se realizó Guía para elaborar citas y referencias bibliográficas según e formato APA, 6ta edición, la cual se encuentra disponible en el sitio web.
- Se realizó el Plan de Compras.
- Se realizó el Plan de Necesidades de Capacitación para el año 2016, a pesar de que la Oficina de Gestión de Recursos Externos indicara que no hay presupuesto para el 2016.

- Se brindó Charla sobre Servicios que brinda el CEDOP así la elaboración del perfil de usuarios. La Charla se dirigió a estudiantes de la Carrera de Bibliotecología de la Universidad Nacional.
- Durante el mes de junio, se participó como representante de la Ministra de Planificación Nacional y Política Económica, en la Junta Administrativa del Archivo Nacional.
- A solicitud de la Directora Ejecutiva, a partir del 13 de Julio 2015 se elabora el Informe Semanal de Labores, por cada funcionario de la Unidad.

Índice de Gestión Institucional (IGI 2015)

La Contraloría General de la República (CGR) en su sexta ocasión pone en marcha el Proyecto del Índice de Gestión Instituciona, en el cual participa MIDEPLAN. Mediante Oficio DFOE-ST-0080 del 18 de noviembre del 2015, solicita la información correspondiente en los componentes de: Planificación; Control Interno Institucional; Contratación Administrativa; Presupuesto; Tecnologías de la Información; Servicio al Usuario; Recursos Humanos; Información Presupuestaria.

Aspecto importante de rescatar en cuanto al instrumento que ha sido utilizado para la verificación respectiva es que, no es comparable sus variables con respecto del año anterior (2014), por cuanto, fueron modificadas algunas de las preguntas, otras fueron eliminadas o bien, se incluyeron nuevas cuestionantes.

Para el caso del Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica, el resultado obtenido después de la aplicación del instrumento fue el siguiente de acuerdo a cada componente:

RESULTADOS GENERALES DEL IGI 2015 (para reportar en certificación a CGR)	
Planificación	87,5
Control Interno	88,2
Contratación Administrativa	100,0
Presupuesto	100,0
Tecnologías de la Información	68,8
Servicio al Usuario	76,9
Recursos Humanos	76,9
Puntaje global del IGI	84,8

Los componentes con mejor calificación (100%) corresponden a: Contratación Administrativa y Presupuesto, seguidos de Control Interno (88,2%) y Planificación (87,5%) respectivamente.

Para el caso del componente de Planificación dos de los temas relevantes que se mencionan son: Si la institución aplica mecanismos para considerar opiniones de los ciudadanos y los funcionarios

durante la formulación de los siguientes instrumentos de plan anual institucional (PAO) y el presupuesto institucional (POI); y, si existe vinculación entre el modelo de evaluación del desempeño y las metas y objetivos planteados en la planificación de la institución.

MIDEPLAN como parte de su gestión interna, elabora sus PAO y POI con los insumos que proporcionan las personas funcionarias de cada área y unidad ministerial, sin embargo, no existe algún mecanismo de consulta directa con los ciudadanos. Los resultados de ambos instrumentos, posterior a su formulación si son expuestos en la página WEB de la institución.

Las Guías de Evaluación del Desempeño de MIDEPLAN, no tienen vinculación directa con la planificación institucional. Esta tarea está pendiente de coordinarse con la Oficina de gestión Institucional (OGEREH) y la Unidad de Planificación Institucional.

Para el componente de Servicio al Usuario (76,9%), es importante destacar que la mayoría de las preguntas del IGI 2015 tienen relación directa con el Reglamento Interno del Servicio de Contralorías de Servicios de MIDEPLAN, y hasta tanto, dicho reglamento no sea publicado, las mismas tendrán como respuesta un "No" afectando considerablemente el puntaje para este componente.

En el componente de Recursos Humanos (76,9%), comprende temas como: Manual de Puestos, Estudio Clima Organizacional y Plan de Sucesión para prever la dotación de funcionarios, que están pendientes en la institución.

Y, el componente de Tecnologías de Información (68,8%) conlleva una serie de aspectos que a lo interno de la institución están algunos en proceso, o bien, otros como lo es el caso del Plan Informático Institucional aún están pendientes.

Sistema de Control Interno y Sistema Específico de Valoración del Riesgo

Durante al año 2015, el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN), en el marco del Sistema de Control Interno (SCI), según disposiciones en Ley 8292, minimizó algunas debilidades y maximizó algunas fortalezas en su esquema y gestión organizacional. Pese a los resultados alcanzados, es necesario contextualizar que un sistema de control interno, requiere de grados de crecimiento y madurez a través del tiempo y así lograr su afianzamiento y no correr el riesgo de frenar la continuidad en la gestión de los elementos de control.

La metodología aplicada para el seguimiento y verificación de cumplimiento del Plan de Acciones de Mejora (PAM), se realizó mediante la aplicación de las Guías de Autoevaluación de Control Interno (Ver Anexo 1), a los responsables de cada área y unidad de la institución. Esto con el fin de lograr determinar los respectivos avances y grado de cumplimiento con corte al 31 de diciembre del 2015. Así:

1. NORMAS GENERALES: Como puede observarse en el siguiente cuadro, los resultados obtenidos en la Autoevaluación del SCI de MIDEPLAN para ser aplicado en el año 2015, de las acciones de mejora programadas un 38% de éstas no fueron atendidas; un 37% han presentado un avance considerable pero que deben seguir tomándose en cuenta en el próximo Plan de Administración de Riesgos (PAM); y solamente el 25% fueron atendidas con efectividad.

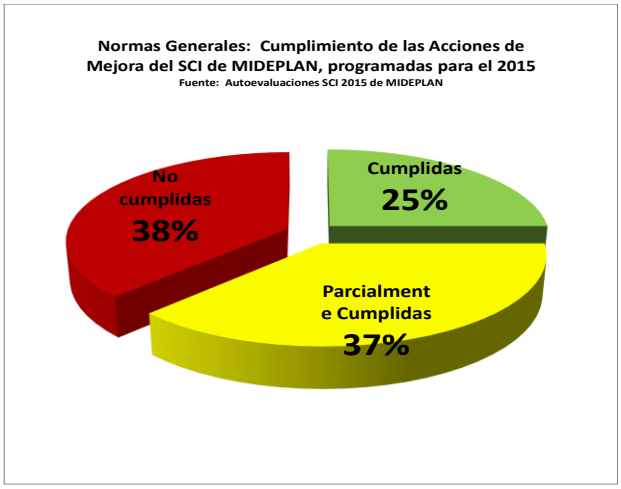

2. AMBIENTE DE CONTROL: En el caso del Ambiente de Control, la institución identifica que existen aspectos para los cuales las medidas identificadas no fueron suficientes, ya que existen decisiones Jerárquicas que condicionan el cumplimiento efectivo de las mismas. Esto se ve reflejado en el siguiente gráfico donde un 75% de las mismas fueron atendidas parcialmente.

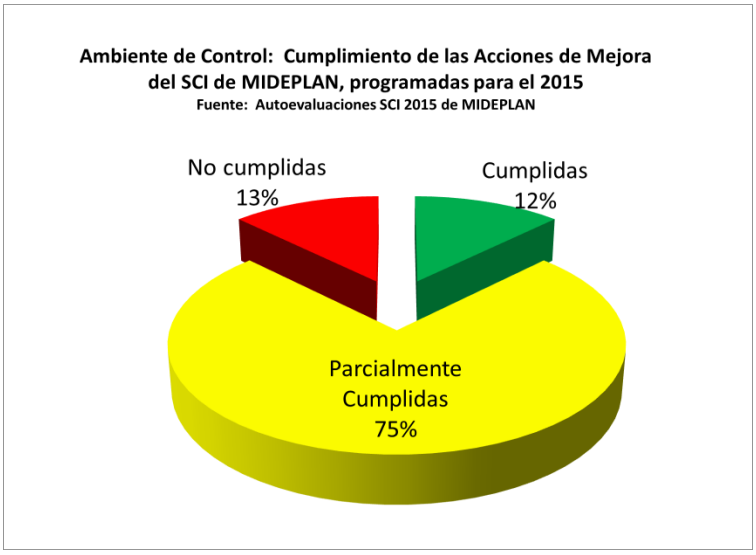

3. VALORACION DEL RIESGO: El Ministerio debe conocer y abordar los riesgos con que se enfrenta, estableciendo mecanismos para identificar, analizar y tratar los riesgos correspondientes en las distintas áreas.

4. ACTIVIDADES DE CONTROL: El 67% de las acciones programadas para el año 2015, han dependido de la actualización de los procesos institucionales y de la elaboración de procedimientos. Solamente el 22% de éstas fueron cumplidas efectivamente y el restante 11% no fueron atendidas. Las razones de estos estados, pueden ser evidenciados en los siguientes hallazgos.

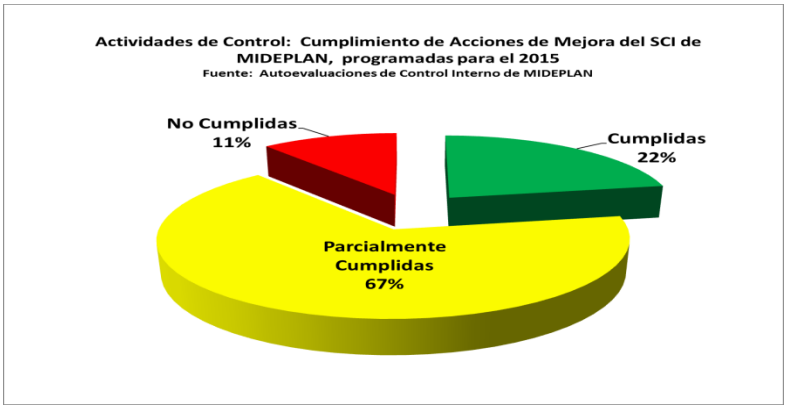

5. SISTEMAS DE INFORMACION: Para este componente se programaron tres acciones de mejora de las cuales el 67% de las mismas no fueron cumplidas

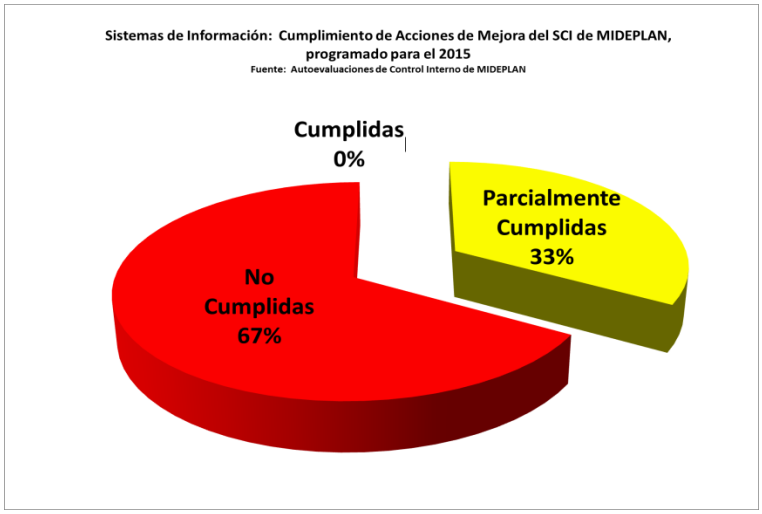

6. SEGUIMIENTO DEL SCI: Para este componente se programaron dos acciones de mejora, de las cuales solo el 50% se cumplió parcialmente.

Retos y desafíos

Los retos y desafíos que se hacen presentes en el ejercicio del Ministerio, se acentúan los siguientes.

Inversión Pública: Como reto permanente y orientación de la gestión del Área de Inversiones del MIDEPLAN nos hemos propuesto mejorar la calidad de los proyectos de inversión que ejecuta el Sector Público, para ser eficientes y eficaces en el uso de los recursos públicos con el objetivo primordial de atender las demandas ciudadanas y mejorar el nivel de vida de la población costarricense.

A continuación enumeramos los principales retos:

- Fortalecer la Preinversión: Estudios de factibilidad, Evaluación ex-ante, Precios Sociales.
- Búsqueda de nuevas fuentes de financiamiento para la Preinversión sostenibilidad al Fondo de Preinversión del MIDEPLAN.
- Obtener recursos para capacitación en inversión pública (Programa permanente de capacitación).
- Optimizar la eficacia, eficiencia y pertinencia de la inversión pública.
- Mejorar la planificación de la inversión pública en el mediano y largo plazo.
- Fortalecer el SNIP en todos sus componentes.
- Apoyo para formular una metodología para la elaboración y seguimiento del PNIP.
- Desarrollo de la Evaluación en la Inversión Pública (Evaluación de proyectos de Inversión Pública y evaluación del PNIP).

Preinversión: El Fondo de Preinversión asume el reto permanente de apoyar a los clientes externos denominados entidades beneficiarias tales como Instituciones del Gobierno Central, Entidades Públicas Descentralizadas y Empresas del Estado y demás personas jurídicas de Derecho Público, Personas jurídicas de Derecho Privado, para minimizar el grado de incertidumbre y riesgo asociados a la ejecución de proyectos, aumentar el conocimiento sobre la tecnología y las tendencias políticas, económicas y sociales que afectan el proyecto, ahorrar recursos y propiciar una mayor eficiencia, formular adecuadamente los programas y proyectos y calendarizar las inversiones.

De esta manera, generar un valor agregado en las inversiones del Gobierno y un impacto significativo en la ejecución de proyectos inversión pública, fomentando y aumentando la calidad de los mismos, y en armonía con lo establecido en el PND, fortaleciendo el desarrollo de los objetivos nacionales plasmados en el mismo.

Evaluación y seguimiento: El proceso de Seguimiento a las metas del Plan Nacional de Desarrollo está consolidado con sus instrumentos, procedimientos y metodologías y plan de mejora a metas. El Sistema informático Delphos presentó más estabilidad y mayor uso en el SINE; además este proceso ha tenido un salto en la periodicidad al pasar a efectuar informes trimestrales que privilegian la variable cualitativa. No obstante lo anterior en el año 2015, no se efectuó el proceso de la verificación de metas por problemas de recursos humanos, financieros y por situación la situación de Clima organizacional. Se debe avanzar en informar mejor a la ciudadanía.

En el proceso de evaluación destaca el inicio de la gestión de la ANE con cinco evaluaciones en marcha y con la finalización de la evaluación de CENCINAI.

Los procesos de formación y capacitación en el AES y en el SINE han sido fundamentales para la consolidación de nuestra función y el fortalecimiento de capacidades en la UAE. Destaca la capacitación e inducción a funcionarios del SINE brindada de manera conjunta por parte de funcionarias del AES. Y la capacitación y formación recibida por parte de un funcionario de la UAE con una maestría en Evaluación y una funcionaria con capacitación en evaluación de impacto

El programa FOCEVAL ha sido vital en este proceso de fomento de la evaluación, se trabajó en la consolidación de la primera etapa y se negoció una segunda que será ejecutada del 2014 al 2017. Durante todo el año se ha trabajado en la planificación de la segunda etapa.

La participación del AES en la Comisión Hacienda MIDEPLAN, ha contribuido en el camino de consensuar homologar conceptos, instrumentos para mejorar alinear los procesos de programación y presupuesto, y afianzar la función, se ha iniciado el camino para el establecimiento de costos unitarios.

El AES y el SINE, con los recursos humanos y financieros limitados y con el apoyo de programas como FOCEVAL y EUROSOCIAL, están haciendo esfuerzos para cumplir con las disposiciones legales vigentes, que permitan lograr de manera integrada y sistemática la aplicación de un enfoque de planificación, presupuestación, seguimiento y evaluación por resultados para el desarrollo. En este proceso es destacable el apoyo recibido por las autoridades actuales de MIDEPLAN; su Ministra y Viceministro.

Se anexa las fichas de evaluación de los programas: Empleate, CENCINAI, Red de cuido y otros.

Bibliografía consultada

Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica. (2011). *Plan Estratégico 2011-2015.* San José, Costa Rica: MIDEPLAN.

Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica. (2014). *Plan Nacional de Desarrollo 2015-2018 "Alberto Cañas Escalante".* San José, Costa Rica: MIDEPLAN.

Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica. (2015). *Informes de seguimiento Área y Unidades MIDEPLAN, 2015.* San José.

Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica. (2015). *Memoria Institucional 2014-2015.* San José, Costa Rica: MIDEPLAN.

Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica. (2016). *Informes de Memoria Institucional año 2015. Áreas y Unidades MIDEPLAN.* San José.